BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 2002 — AÑO CX — $ 1,00

Nº 30.024

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

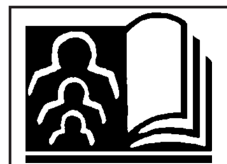
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública N° 767 del 29/10/2002. Socios: Laura Alicia Andrioli, argentina, soltera, nacida el 30/10/59, DNI 13.881.381, comerciante, con domicilio en Aráoz 2490, 2° "B", Ciudad de Bs. As. y Celso Enrique Muñoz Saavedra, argentino naturalizado, soltero, nacido el 24/10/34, DNI 13.276.032, comerciante, con domicilio en Lavalle 1566, 5° "E", Ciudad de Bs. As. Denominación: ANCHI S.A. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de comercio de venta de fiambres, quesos, embutidos, comestibles, parrillas, pizzerías, rotiserías, restaurantes, bares, cafeterías, fast food, elaboración y venta de comidas y bebidas, catering y demás actividades afines al ramo gastronómico. Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital $ 12.000. Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Celso Enrique Muñoz Saavedra; Director Suplente: Laura Alicia Andrioli. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Lavalle 1566, 5° "E", Ciudad de Bs. As. El Autorizado.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
N° 42.001

ARANDANOS DE LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 436 del 1/11/02. Accionistas: Sebastián Julio Alfredo Muñoz, 32 años, lic. en relaciones internacionales, DNI 21.708.496, Av. Juan B. Alberdi 259, 5° "C", Capital; Mirta Iris Carmen Meroni, 53 años, psicóloga social, LC 6.207.041; Julio Oscar Muñoz, 56 años, capitán de la Marina Mercante, LE. 4.545.845; ambos domiciliados en Blanco Encalada 5317, 4° "B", Capital, todos argentinos y casados. Denominación: ARANDANOS DE LA CRUZ S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Explotación establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. Toda comercialización de productos relacionados con la actividad agrícola. b) Importación y exportación. c) Representaciones y mandatos. d) Comercial: Toda comercialización de productos, maquinarias, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Sebastián Julio Alfredo Muñoz; Director Suplente: Julio Oscar Muñoz. Sede social: Blanco Encalada 5317, piso 4° "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.979

ATLANTIC TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 25/9/2000, N° 14.168, L° 12, T° S.A. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 1, unánime del 21/9/2002, y Acta de Directorio N° 13 del 21/12/2001, elevadas a escritura pública del 22/10/2002, esc. Gonzalo R. Roza, al F° 389 del Reg. 1831 de Cap. Fed. los socios y Directores de ATLANTIC TECHNOLOGIES S.A. resolvieron por unanimidad lo siguiente: 1) Modificar la denominación de la sociedad por la de AT LATIN AMERICA S.A. modificándose el artículo 1° del estatuto social. 2) Trasladar la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1050, 5° piso de Cap. Fed. a la calle Ingeniero Butty 240, piso 5°, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo R. Roza
N° 41.957

BARBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 186 del 28/10/02 se constituyó: 1) BARBANO S.A. 2) Tucumán 2379. 3) 99 años. 4) Rosa Klausner de Kusinsky, nac. 28/2/41, LC 4.074.964, CUIT 27-04074964-6 y Roberto Kusinsky, nac. 27/4/41, LE 4.364.603, CUIT 20-04364603-7, ambos argentinos, empresarios, casados, dom. Tucumán 2379, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, importación, exportación, representaciones, distribución, consignación, comisión y cualquier otra forma de intermediación comercial de productos textiles, marroquinería, de calzados, cueros y afines. II) Industrial: Fabricación, elaboración, confección, transformación, fraccionamiento, distribución y todo tipo de procesamiento de calzado, prendas de vestir, indumentaria, cuero y afines, sus partes y accesorios. III) Exportación e importación de todo tipo de productos y/o servicios, sean semiterminados, terminados o materias primas, frutos del país, industriales, agropecuarios y/o agroindustriales, químicos, plásticos, maquinarias y tecnología. IV) Representaciones y mandatos: Otorgar y/o asumir representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales e importados, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000. 7) Administración a cargo de un directorio integrado entre 1 y 5 miembros e igual o menor N° de suplentes por 3 ej. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, quien reemplaza al primero en ausencia o impedimento. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/10 de c/año. 10) Presidente: Rosa Klausner de Kusinsky; Dir. Suplente: Roberto Kusinsky.

Autorizado - Artin Emirian
N° 9468

BERLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/10//02, Reg. Not. 1929 de Cap. Fed. los cónyuges Marcelo Horacio Acutain, nacido 22/5/60, DNI 13.776.283 y Gabriela Grappa, nacida 16/10/61, DNI 14.249.434, ambos argentinos, contadores públicos y domiciliados en Belgrano 1178 de Campana, Prov. de Bs. As. constituyeron: BERLI S.A. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede Talcahuano 768, 2° Dpto. "7", Capital. $ 12.000. Objeto: Inmobiliaria: Mdiante la compra, venta, locación, leasing, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal u otros sistemas de propiedad existente o a crearse en el futuro. Financiera: Mediante la compra, venta e títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios; préstamos con o sin garantía real o de otro tipo, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Agrícola-ganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, propios o ajenos, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, de pastura y toda otra actividad agraria que implique la producción de frutos y semillas, así como la conservación de su producido y la explotación de actividades ganaderas y de granjas, en todas sus etapas. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial las relacionadas con las actividades antes descriptas y su comercialización. Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio. Fisc.: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. 1° Directorio: Presidente: Marcelo Horacio Acutain y Director Suplente: Gabriela Grappa.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 42.021

BOCCA SIERRA STONE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de BOCCA SIERRA STONE S.A. 1) Kilwer S.A., Arenales 1645, p. 2, Capital, insc.

en IGJ N° 10.005, L° 110, T° A de S.A. el 26/11/91; North Groves Sociedad Anónima, Córdoba 657, p. 1, Capital, insc. en IGJ N° 1823, L° 56, T° B de Estatuto Extrajeras el 30/10/02. 2) 1/11/2002. 3) BOCCA SIERRA STONE S.A. 4) Arenales 1645, p. 2, Capital. 5) Compra, venta, alquiler, desarrollo y explotación de propiedades mineras, así como la realización de todo tipo de actividades o servicios mineros conexos, industriales, comerciales y financieros en forma directa o indirecta. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Presidente: Carlos Alejandro Miguel Villegas; Vicepresidente: María Fernanda Secco y Director Suplente: Oscar Vicente Loiacono. 9) Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 10) 30/6.

Escribana - Carmen B. Vairo
N° 9514

CONSULTORA LAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/11/2002. Socios: Leonardo Abel Novaresio, arg., divorciado, nac. 24/11/60, DNI 14.296.449, apoderado gral. despachante de aduana, domic. Méjico 463, 1° piso, Cap. Fed. y Gustavo Abel Guerra, arg., casado, nac. 24/9/75, DNI 24.665.646, despachante de aduana, domic. Arana 1474, 1° piso "A", Luis Guillón, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios de importación y exportación, compra y venta de mercaderías en el exterior, de bienes y servicios en general, ejercer representaciones nacionales, internacionales y del Mercosur. b) Intervenir ante las Aduanas y Receptorías de la República en los trámites o diligencias relativos a la importación y exportación de mercaderías y demás operaciones aduaneras. c) Asesoramiento y cursos sobre comercio internacional; hacer estudio de mercado y publicidad interna e internacional, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, participación en licitaciones nacionales e internacionales. d) Realizar actividad logística en comercio internacional con inclusión en fletes internos e internacionales, asesoramiento técnico y realización de la operatoria correspondiente para el cumplimiento del mismo. e) Podrá asimismo ejercer representaciones en la Rep. Arg. y/o en el extranjero, aceptar y dar mandatos, concesiones y licencias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se relacionen con el objeto, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital $ 15.000. Administración: Directorio de 1 a 5 directores, mandato dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistinto. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Méjico 463, 1°, Cap. Fed.. Presidente: Leonardo Abel Novaresio; Director Suplente: Gustavo Abel Guerra.

Autorizada - María Luisa Mahia
N° 42.008

CORNICELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 466, F° 1395 del 29/8/2002, Reg. Not. 94. Accionistas: Fenando Martín Cornicelli, arg., 11/3/1970, solt., DNI 21.486.496, empresario, Las Heras 3923, 11° "D", Cap.; Gabriela Adriana Cornicelli, arg., 12/7/1975, solt., DNI 24.561.278, empresaria, Ugarteche 2883, 6° "A", Cap. Denominación: CORNICELLI S.A. Sede social: Darwin 1154, e/piso "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación y producción en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico o en cualquier otro medio de conocimiento o comunicación masiva o individual, ya sea en lugares y/o locales públicos o privados, a las promociones publicitarias, su venta, representación, distribución y estudios de mercados. Asimismo podrá dedicarse a toda aquella actividad destinada al conocimiento masivo de productos de todo tipo, entidades y/o lugares geográficos nacionales o extranjeros, incluyendo tareas de diseño de cualquier tipo, marketing directo, acciones BTL y ATL y dentro de cualquier área que involucre a la comunicación. Podrá dedicarse a la promoción, representación y producción de todo tipo de espectáculos y/o eventos culturales, artísticos y deportivos en el país y en el extranjero. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios idóneos a su alcance creados o a crearse. Importación y exportación. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital $ 12.000. Acciones 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vice., en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Fernando Martín Cornicelli; Director Suplente: María Fernanda Sibilia. Aceptación de cargos: María Fernanda Sibilia, arg., 26/2/1974, solt., DNI 23.783.027, empresaria, R. Scalabrini Ortiz 3178, Cap.

Escribano - Eduardo G. Gowland
N° 9560

DICKY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Avisa que por escrit. del 31/10/02 se protocolizó el Acta del 10/10/02 en la que se resolvió reformar el art. 8° del estatuto social. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares con mandato por dos años. Presentan su renuncia Máximo César Aldunate y Angel Antonio Díaz, como Presidente y Vicepresidente respectivamente y se designa Director Titular a Aída Caffaro y Director Suplente a Manuel Aldunate.

Presidente - Aída Caffaro
N° 16.451

DROGUERIA BELLAVISTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marina Alejandra Ferrero, arg., casada, 28/3/68, DNI 20.062.003, comerciante, Las Glicinas 1566, Pilar, Bs. As.; María de los Angeles Anguera, arg., casada, 26/12/71, DNI 22.533.387, comerciante, Senador Morón 94, Bella Vista, San Miguel, Bs. As. 2) Escritura 6/11/2002. 3) DROGUERIA BELLAVISTA S.A. 4) Olleros 2668, 1° "A", C.F. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a las sgtes. actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, producción, fraccionamiento, envasamiento, importación y exportación de productos medicinales, farmacéuticos, biomédicos, materiales descartables, materiales y equipos para laboratorios, instrumental para cirugías y/o todo tipo de intervenciones quirúrgicas, materiales e instrumental odontológico, líquidos desinfectantes y antisépticos, y/o todo tipo de materiales para la curación de seres humanos, productos de cosmética, de perfumería, de herboristería y/o dietéticos. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de 3ros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación de productos de informática, computación, papel, insumos, de librería y/o del comercio y la oficina. Como así también de todo tipo de alimentos, sean elaborados o no. Constructora, inmobiliaria y financiera: Mediante la realización de estas actividades, salvo las contempladas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: María de los Angeles Anguera; Directora Suplente: Marina Alejandra Ferrero.

Escribana - María T. Acquarone
N° 9498

EMPRENDIMIENTOS DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. 28/10/02 y escr. 6/11/02 se mofic. art. 3° agreg. lo sig.: b) Insutrial: Fab., modific. y/o utiliz. del vidr. o de envases de vidrio como así tamb. lo relacion. con la ind. del vid. y afines.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
N° 16.495

FARMACIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 384 del 27/9/02. Accionistas: Pedro Sebastián Alvarez, 26 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 25.393.842, Condarco 1192 Capital; María Florencia Alvarez, 24 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 26.280.662, Terrero 1057 Capital. Denominación: "FARMACIA INTEGRAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: explotación comercial del negocio de farmacias y todos los rubros de la actividad farmacéutica. Construir y operar áreas estériles y/o de bioseguridad para drogas citotóxicas. Servicios de venta. y representación de insumos de radiología y para laboratorios bioquímicos, elaboración, fraccionamiento, formulación y comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, productos químicos, cosméticos, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmología. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Pedro Sebastián Alvarez; Director suplente: María Florencia Alvarez. Sede social: Condarco 1192 Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 41.978

FARMAPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Carlos Coronel, viudo, 55 años, LE. 7.590.176, Armenia 2069, Cap., Rodolfo Aníbal Delval, casado, DNI. 10.138.856, Helguera 2478, Cap., ambos argentinos y médicos. 2) Escrit. del 29/10/02. 3) FARMAPLAN S.A. 4) Marcelo T. de Alvear 2347, Cap. 5) Desarrollar toda tarea de previsión médica destinada a la atención de la salud del ser humano, ya sea por promoverla, protegerla, recuperarla por métodos terapéuticos aceptados por la ciencia de salud, así como para ocuparse de la rehabilitación psicofísica individual y desde el punto de vista social. Prestar cobertura y asistencia en todas las especialidades reconocidas por la ciencia de la salud y autoridades oficiales, por aplicación de normas legales tanto para modalidades de atención ambulatoria, emergencias médicas, medicina prepaga, como la internación de enfermos o pacientes, incluso por daños físicos derivados de accidentes y/o siniestros. Asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales, técnicas y administrativas para personas enfermas de existencia física, instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud públicas y privados en los aspectos médico sanitarios, médico arquitectónico, y médico legista. Asesorar, planificar, evaluar, formular y ejecutar por sí o a través de terceros contratos, planes y programas de salud, establecimientos preventivas y de recuperación, para establecimientos o entidades estatales, privadas, obras sociales y grupos de financiación de la atención médica. Gerencias las prestaciones médicoasistenciales de las obras sociales y empresas de medicina prepaga, organizando y administrando el sistema y en su caso, encargándose de la inscripción de los beneficiarios en todo el territorio del país a lo que corresponda. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanitarios, hospitales, clínicas, obras sociales, consultorios a empresas de medicina prepaga, con prestaciones quirúrgicas o de reposo, así como la atención de enfermos ambulatorios o internados. Brindar cobertura de medicamentos y gerenciar prestaciones de atención farmacéutica. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, promoción, distribución de productos medicinales, cosméticos de tocador, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Representantes y mandatos mercantiles. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración por cuenta propia o de terceros, de productos medicinales, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de productos medicinales, cosméticos, de tocador, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumentales, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Servicios: Como asistencia de venta y/o como consignataria, actuando por cuenta y orden de terceros de productos medicinales, cosméticos, de tocador, dermatológicos, dietéticos, alimenticios, veterinarios, instrumental, materiales y equipos vinculados con estas especialidades. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de EF. o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 120 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Rodolfo Aníbal Delval, Dir. Sup.: Facundo Rodolfo Coronel.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 16.485

FEMME GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. n° 229, F° 516 del 31/10/2002. Reg. Not. 1194 de Cap. Fed. 2) Socios: Sandra Noemí Del Prete, empleada, nac. 12/11/63, arg., DNI: 17.927.697, CUIL: 27-17927697-0, solt., dom.: Donato Alvarez 936, 16 "F" Cap. Fed. Víctor Hugo Mangravide, arg., empleado, nac. 7/5/67, DNI: 18.541.825, CUIL: 20-18541825/2, solt., dom.: Brandsen 621 PB 3 Cap. Fed. Liliana Irme Loielo, arg., solt., abogada, nac. 19/8/58, DNI. 12.276.940, CUIT: 27-12276940-8, dom.: Av. Mosconi 3238 Cap. Fed. 3) Dom.: Donato Alvarez 936 Piso 16 "F" Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país las siguientes actividades: a) Industrial: mediante la fabricación, fraccionamiento, transformación y elaboración de productos, subproductos, materias primas, mercaderías relativas a la industria gráfica, b) Comercial: mediante la compra, venta permuta, importación, exportación, representación y distribución de productos elaborados, semielaborados, materias primas, mercaderías relacionados con las artes gráficas, podrá asimismo exportar patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistema propios o de terceros y servicios vinculados con el ramo gráfico. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000 divido el 12.000 acciones de valor nominal de $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. 7) Administración: Directorio: Presidente Sandra Noemí Del Prete, Vicepresidente: Víctor Hugo Mangravide y Director Suplente: Liliana Irene Loielo, Aceptaron cargos. 8) Cierre de ejercicio: 30 junio de cada año. 9) se prescinde de sindicatura.

Gestor – Guillermo A. Pietranera
N° 9527

FUNDIMACK

SOCIEDAD ANONIMA

Complement. aviso 40271 publicado el 18/10/02. Se hace saber: Represent Legal: Presidente del directorio con limitación que para disponer de bienes inmuebles y de maquinaria necesaria para cumplimiento de objeto social requerirá previa aprobac. de Asamblea Extraord.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 42.020

GLOBALMEDIA PRODUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Aníbal Barrio, argentino, 47 años de edad, casado, DNI N° 11.802.386 (CUIT 20-11.802.386-3) guionista, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1540, piso 1 "1" Cap. Fed.; Diana Verónica Segovia, argentina 31 años de edad, casada, DNI. N° 22.284.635 (CUIT 27-22.284.635-3) guionista, domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu 1540, piso 1 "1" Cap. Fed. y Alejandro Christian Carboni, argentino, 31 años de edad, soltero, D.N.I. N° 21.981.367 (CUIT 20-21.981.367-9), economista, domiciliado en la calle Av. Alvear n° 1773 piso 1 "A" Cap. Fed. Const. 06/11/2002, Escrit. Nro. 267. Esc. Carolina Rovira. Denominación: GLOBALMEDIA PRODUCTIONS S.A. Duración: 50 años. Objeto: La soledad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros a las siguientes actividades a la prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes como también todos aquellos repuestos, accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cual-

quier procedimiento de telecomunicaciones existentes o futuros, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. Producción, representación y comercialización en el país o en el exterior de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, video digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. La contratación en el país o en el exterior, de todo tipo de promociones publicitarias, sus licencias, marcas o patentes y la comercialización de los productos y subproductos derivados de los mismos. Análisis y elaboración de sistemas, subsistemas, componentes electrónicos, módulos, y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir desechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 miembros. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/03. Presidente: Alejandro Christian Carboni; Director. Sede social: Avenida Alvear N° 1773, piso 1 “A” de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Diego Tilli
N° 9554

GRUPO NOGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Esc.: 5/11/2002. Denominación Social: GRUPO NOGALES S.A.; Accionistas: Sontersol Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Rep. Arg. en Uruguay 385 Of. 505 de la Cap. Fed. inscripta en I.G.J. de acuerdo al Art. 123 Ley 19.550 bajo el Nro. 1728, Libro 56, Tomo B de Estatuto Extranjeras el 18/10/2002, CUIT 55-00000001-8; Susana Carlota Sassi, arg., nacida el 17/07/48, soltera, empleada, DNI 5.794.473, CUIL 27-05794473-9, domiciliada en Constitución 564 Piso 11° “C” - Río Cuarto - Pcia. de Córdoba; Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Financieras: mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. Capital: $ 12.000.-; Fiscalización: prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: cierre 31/10. Domicilio: Cerrito 774 Piso 9° - Cap. Fed.; Directorio: Presidente: José Guillermo Gherro y Directora Suplente: Susana Carlota Sassi. Bs. As., 6 de noviembre de 2002.

Autorizado – Mariano Blasco
N° 16.458

INDUSTRIAS GAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: escritura 257 del 6/11/02, Registro 1620 de esta ciudad. 2) Accionistas: Juan Carlos Pomsztein, 2/9/40, casado, industrial, DNI 4.365.862 y CUIL 20-04365862-0, domiciliado en Boedo 1458; y Emiliano Naiman, 19/11/82, soltero, comerciante, DNI 29.950.755 y CUIL 20-29950755-7, domiciliado en Gualeguaychú 3368, ambos de esta ciudad. 3) Autoridades: Presidente: Emiliano Naiman. Director Suplente: Juan Carlos Pomsztein. 4) Sede social: Gualeguaychú 3366 de esta ciudad. 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, distribución, compra, venta, permuta, fraccionamiento, representación, importación y exportación de productos e insumos así como equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro del calzado y sus derivados. 7) Capital: 12.000 acciones. 8) Cierre ejercicio 31/10. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribana - Adriana G. Frisardi
N° 16.488

INSTITUTE FOR INTERNATIONAL RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de Accionistas de fecha 11/04/2002, se resolvió la eliminación de la sindicatura y la modificación del artículo 18 del Estatuto Social a fin de reflejar tal cambio.

Autorizado Especial – Eduardo J. Esteban
N° 9547

JARIH’S

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 29/10/02 Reg. 1287. Cap. Fed., Gustavo Fabián Hecht, arg., 39 años, 22/6/63, cas. en 1° nupc. c/Julia Andrea Tabach, empl., DNI 16.496.778, CUIT 20-16496778-7, dom. Tte. Gral. Perón 3738, 6° “A”, Cap. Fed. Ricardo Daniel Jariton, arg., 42 años, 25/4/60, div. de 2° nupc. c/Marta Teresa González, empl., DNI 13.948.031, CUIT 20-13948031-8, dom. L. Guanella 110, Tapiales, Prov. Bs. As., Graciela Beatriz Jariton, arg., 44 años, 15/11/57, div. de 1° nupc. c/ Eduardo José Fernández Prol, empl., DNI 13.649.382, CUIT 27-13649382-0, dom. Soler 50, 9° “C”, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As, y Silvia Graciela Iannaccone, arg., 50 años, 26/9/52, div. de 1° nupc. c/Héctor Ricardo Piana, ctdora. DNI 10.746.032 CUIT 27-10746032-8, dom. Av. Rivadavia 7113, 9° “A” Cap. Fed. Denominación: JARIH’S S.A. Plazo: 30 años desde inscrip. en IGJ. Objeto tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de 3° y/o asociada a 3°, en el país o en el extranjero, las sgtes. actividades: Droguería: compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado en todas sus formas y fraccionamiento de prod. químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, limpieza cosmética, veterinaria, farmacéutica, dermatológica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; Laboratorio Químico Farmacéutico: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento mezcla, formulación de materias primas y envasado en todas sus formas de productos farmacéuticos, especialidades, medicinales para uso humano, limpieza, cosmetológicos, veterinario, antibióticos, espermicidas; Importación y Exportación: importación y exportación de productos químicos, drogas y todo tipo de productos elaborados. Capital Social $ 12.000, repres. 120 acc., ord. nom. v.n. 100 $ c/u y 1 v. por acc. Los socios suscriben totalmente e integran el 25%. Dirección y Administración 1 a 4 Directores titulares, por 2 ejercicios, pudiendo elegir igual n° de suplentes. Representación Legal Presidente del Directorio o Vicepresidente si lo hubiere en forma indistinta. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 31/12 de c/año. Presidente Silvina Graciela Iannaccone. Vicepresidente Graciela Beatriz Jariton. Directores Gustavo Fabián Hecht y Ricardo Daniel Jariton. Sede Social Florida 681, 7° “58” Cap. Fed.

Escribano - Juan Antonio Colombo
N° 9493

JERE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Por acta de Asam. Gral. Ext. del 12/3/01, se modificó el estatuto social en sus artículos 4: aumentó el capital de $ 2 a $ 12.0000; arts. 5, 8, 9, y 12; se traslada la sede a Honduras 4909 CF; se designó como Pte.: Pablo Clemente Eguinlian, Vice. Pte.: Juan Gregorio Eguinlian, Dir.: Héctor Eguinlian, Dir. Supl.: Elsa Margarita Ozayan de Eguinlian.

Abogado – Martín Lufrano
N° 16.482

KUPPLUNGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 633 F° 1877 del 6/11/02, Reg. 94, Esc. Eduardo G. Gowland, se dejó constancia de que del art. 3°. Objeto social se excluyó de Asesoramiento lo siguiente: así como todos los aspectos económico-financieros vinculados a la gestión de las mismas.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
N° 9559

LARREA 2362

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Leonel Mauro Dágostino, arg., nac. 18/3/75, sol., DNI 24.375.381, comer., dom. Gral. Paz 12191 2 B, L. del Mirador, Pcia. Bs. As.; Gabriela Cecilia Vaccaro, arg., nac. 4/1/80, DNI. 27.899.548, sol., adm., dom. Liniers 815 L. del Mirador Pcia. Bs. As. y Mayra Karina Dágostino, arg., nac. 16/1/71, sol., DNI. 21.982.396, adm., dom. Gral. Paz 12191 1 B, L. del Mirador Pcia. Bs. As. 2) Esc. 133, Folio 347. Reg. 4402, 18/4/01. 3) LARREA 2362 S.A. 4) Bolivia 581 1 Piso B Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de ter. o asociada a ter. en el país o en extranjero las siguientes actividades: a) Adquisición venta o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, La compra venta de terrenos su subdivisión, fraccionamiento de tierras. b)Préstamos con garantía a corto y largo plazo y toda otra actividad financiera no incluida expresamente en la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 Directores titulares por tres ejercicios, uno o más Directores suplentes. Se designó Presidente Leonel Mauro Dágostino, Director suplente Gabriela Cecilia Vaccaro. 9) Sindicatura se prescinde. 10) Cierre 31/12.

Autorizado/Contador – Isaac Berger
N° 9536

LOCALES Y OFICINAS 6250

SOCIEDAD ANONIMA

Pinkus Aspis Mordkowicz, polaco, 8/2/17, comerciante, con DNI. 92.457.107, casado, Lavalle 1118, 1° B; Daniel Tomás Caggiano, argentino, 3/12/51, empresario, casado, con DNI 8.649.822, Ruta 192, Km 6,5, Open Door, Partido de Luján, Roberto Lavalle, argentino, casado, 2/12/45, comerciante, DNI. 7.768.806, Libertador 3770, 8°, Enrique Jorge Colombo, argentino, 13/12/47, casado, contador, DNI. 4.703.788, Rivera Indarte 634, Acassuso, Oscar Miguel Castro, argentino, 4/12/45, casado, contador, con LE. 4.532.442, Intendente Alfaro 655, Acassuso, Hugo Ricardo Pentenero, argentino, 20/4/48, casado, contador, LE. 7.608.831,. Sucre 2051, 3° piso, Alejandro César Cirone, argentino, 6/6/53, soltero, licenciado en psicología, DNI 10.902.610, con domicilio Libertador 6250, 9°; 99 años contados a partir de la inscrip. RPC; Objeto: operaciones; Operaciones financieras con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora; ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad constructora, comercial, inmobiliaria o financiera. Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; asesoramiento técnico en negocios inmobiliarios o inherentes a la construcción; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a conjuntos de viviendas. Capital: $ 12.000; Cierre de Ej.: 31/12 c/año; Presidente: Enrique Jorge Colombo; Vicepresidente: Marcelo Daniel Cveczilberg; D. Suplente: Alejandro César Cirone; Sede: Avda. del Libertador 6250,1° “2”, Capital.

Presidente – E. J. Colombo
N° 16.480

MARATON FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 1) Luis La Valle, arg., divorc., 22/8/40, empres., LE. 4. 315.133, Zabala 1625, 8° “B” Cap.; y Carolina María La Valle Caruso, arg., solt.; 7/12/69, comerc., DNI 21.114.714, Honduras 4863, Dto. 3 Cap. 2) MARATON FILMS S.A. 3) 99 años; 4) 28/10/02; 5) A) Creación, producción, exhibición y distribución de películas cinematográficas y programas de corto y largo metraje para cine, televisión, video en todas sus formas; grabación, y duplicación de videos; fabricación y ensamble de videos casete vírgenes y pregrabados; B) Programación y ejecución de toda clase y tipo de películas para su explotación, exhibición y/o distribución; C) Compra, venta, importación y exportación de cintas magnéticas vírgenes o pregrabadas y toda clase de productos, materiales, materias primas y elementos de reposición necesarios para el desarrollo de su actividad, sin exclusión ni limitación alguna, relacionados con la industria de la cinematografía, la televisión y el video y cualquier otro rubro que tenga relación con ella; D) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y puesta en escena de obras teatrales de cualquier género; organización de todo tipo de eventos públicos musicales y deportivos y la realización de todos los servicios vinculados a dichas actividades; y E) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) $ 12.000; 7) Dir. y rep.: Presidente o vice en su caso; 8) Sindicatura: prescinde; 9) Pres.: Luis La Valle, Dir. Supl. Carolina María La Valle Caruso; 10) 31/10 c/año; 11) Tucumán 1980, Planta Baja, Cap. Fed.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel
N° 42.017

MELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 19/7/02 y Escr. del 14/8/02 se traslada Sede social a la Calle 89 N° 5346, V. Ballester, Bs. As., modif. Art. 1°.

Autorizada – Alicia Marina Stratico
N° 16.494

METALSER

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Ord. y Extraord. Unánime 18/9/02 reformó: Estatuto Social, prescindiendo del órgano de fiscalización (arts. 55 y 284 LSC); se designó y fijó Nro. de Directores entre 1 y 5 y elección de suplentes, duración dos años y reelección indefinida. Se aumentó el Capital social de $ 300.000 a $ 1.500.000. El art. 4° del Estatuto Social, parte pertinente dice: “El Capital es de $ 1.500.000 representado por 1.500.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y que dan derecho a 1.500.000. El Directorio quedó integrado: Presidente: Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente: Máximo José Roberto Baccanelli y Director suplente: Francisca Alba Accinelli.

Autorizada/Abogada – María Celia Hidalgo
N° 9550

MOYACAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 440 del 5/11/2002, ante María Leticia Costa, Escrib. tit. Reg. 920 Cap. Fed., F° 1285; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Gustavo Enrique Combes, arg., nac. el 1/11/1946, cas. en 1° nupc. c/Graciela María Conway, comerciante, LE 7.993.568 CUIT 23-07993568-9, dom. en Charcas 2522, 5° A, C. F. y Gustavo Enrique Combes (h.), arg., nac. 8/1/1978, soltero, comerciante, DNI 26.180.349, CUIL 20-26180349-7, dom. en Charcas 2522, 6° A, Cap. Fed. Denominación: MOYACAN S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar participación en otras sociedades por acciones a las que podrá concurrir a formar o constituir, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra venta de todo tipo de mercaderías producidas en el País o en el exterior, para Empresas, Comercios o Público en General. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento en materia industrial, comercial y de servicios, prestación de servicios de limpieza en edificios oficiales o privados, Empresas o domicilios particulares, incluyendo el tratamiento de residuos de toda naturaleza. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios, y mandatos en general. Comercio exterior: Mediante la importación de todo tipo de equipos relacio-

nados con la actividad de servicios, para uso propio o su comercialización. Exportación de bienes y servicios de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles de cualquier naturaleza, locaciones de inmuebles propios y o de terceros intermediación en la comercialización de inmuebles y administración de propiedades. Agropecuarias: Mediante la compra y venta de campos, ganado, cereales, agroquímicos y cualquier otro producto o servicio vinculado con la actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto c/u y de $ 100 de V.N. c/u. Designación del Directorio: Presidente: Gustavo Enrique Combes. Director Suplente Gustavo Enrique Combes (h.). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo 1 y un máximo de 5 miembros titulares. La Asamblea podrá designar hasta igual número de suplentes. Los Directores titulares y suplentes serán elegidos por la Asamblea con mandato por tres ejercicios. Los Directores suplentes, en caso de ser designados, cubrirán las vacantes de los Directores titulares en caso de ausencia, enfermedad, impedimento o inasistencia. Cierre de Ejercicio: 31/12/c/año. Sede: Hipólito Yrigoyen 820, 2° Piso, Oficina "G" de Cap. Fed.

Escribana – María Leticia Costa
N° 42.011

NEDIKI

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Raffetti, 9/7/34, DNI 4.317.667, Alte. Brown 2880, Temperley y Miguel Angel Averza, 19/8/40, DNI 5.319.501, Caaguazú 1933, Dto. 3, Lanús Este, solteros, argentinos, comerciantes. Constituida 30/10/02. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria, Inmobiliaria Constructora. Compraventa: importación exportación, fabricación, de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Importación y exportación. Operaciones financieras. Dur. 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Miguel Angel Averza, Suplente: Rodolfo Alberto Raffetti, 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndicos.

Presidente – Miguel Angel Averza
N° 41.992

NUEVAS SOLUCIONES COMUNITARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Raúl Fonollosa, argentino, nació 3/11/48, divorciado, empresario, DNI: 7.629.206, Dom. Ramsay 2498, P 6° Capital; Romina Haydée Mazzeo, argentina, nació 2/7/75, soltera, empresaria, DNI: 24.608.694, Dom. Bonifacini 4631 Caseros Pcia. de Bs. As. 2) 17/4/2002. 3) NUEVAS SOLUCIONES COMUNITARIAS S.A. 4) Santiago Del Estero 773 P. 2° "D" Capital. 5) Fideicomiso: Constituir y administrar fideicomisos, inmobiliarios y de cualquier otro tipo, designar fiduciarios, fijar su remuneración, contraer préstamos y emitir títulos de deuda, ya sea en moneda argentina a extranjera, garantizados mediante la constitución de propiedades fiduciarias o hipotecas, todo conforme a las pautas de la ley de dominio fiduciario 24.441 y sin que se interprete que las facultades enumeradas son taxativas, siendo meramente enunciativas. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y Financiera: Realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas a constituirse, para operaciones realizadas, en cursos de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con título, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 90 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Alberto Raúl Fonollosa; Director suplente: Romina Haydée Mazzero, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 16.465

11 DE SEPTIEMBRE NROS. 1553 AL 1579

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asam. del 17/7/00 se decidió establecer un mínimo de 1 a 10 Directores titulares; y se prescindió de la sindicatura, reformándose en consecuencia los artículos 8° y 9° del contrato social.

Apoderado – Juan Manuel Quarleri
N° 16.483

OPCIONES FINANCIERAS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Esc. 269, F° 731 del 1/11/02, Reg, 1206. Socios: Clara Gitla Zilbersztain, 18/12/31, arg. natur., viuda, jub., domic. en Florida 259, Cap. Fed., DNI 18.736,789, CUIL 27-18736789-1 y Gisela Inés Cecilia Polack, arg., 29/09/60, arg., solt., méd., domic. en Florida 259, Cap. Fed., DNI 14.187.944, CUIT 27-14187944-3. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terc., o asoc. a terc., en cualq. lugar de la Rep. Arg. o del ext. a las sig. act.: Comerc.,: de agente de bolsa, como soc. de bolsa, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 17.811 y el Regl. Int. del Merc. de Val. de Bs. As. S.A., en la citada Inst. y en cualq. otro mercado de valores del país y del ext., realizando cualq. tipo de oper. sobre tít. valores púb. o priv., permitidas por las disp. leg. y regl. vigentes a dichas soc. de bolsa, conf. a las normas de la precit. ley y a las dictadas y que dicte el Merc. de Val. en que actúe efectuando las oper. autorizadas por las disp. que anteceden y en general, intervenir en aquellas transacciones del Merc. de Cap., que pueden llevar a cabo las Soc. de Bolsa, en un todo de acuerdo con disp. leg. y regl. en vigor, incluyendo la actuación en las oper. de bolsa, la prefinanc. y distrib. primaria de valores en cualq. a de sus modalidades, la actuación como Agente de suscrip. o serv. de renta y amort., admin. de carteras de valores, ejerc. de mandatos y comis., fideic., financ. y cualq. act. financ. adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en tít. o valores mobiliarios escriturales, certif. o activos negociables, repres., de bienes, de crédito o de participación, Asimismo, y también por cuenta propia y de terc., podrá celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualq. tipo de valor, tít. valores, moneda y especie, inclusive sobre prod. y subprod. del reino animal, mineral o vegetal. Financ.: oper. que tengan por objeto tít. de créd. o tít. valores púb. o priv. y otorg. de cred. en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualq. otra de las permitidas por la legisl. vigente y ases. financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Ent. Financ., u otras que requieran el concurso público. Mandat.: admin. por cuenta de terc. de negocios financieros, y en especial, los relacionados con tít. de crédito o tít. valores púb. o priv., repres., cobranzas, mandatos, comis., consign. y asesor,, con referencia a estos últimos, quedan excl. aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profes. con título habilitante, A tales fines, la soc. tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglam. o por este estatuto, Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. Capital: 50.000 repres. por 500 acciones ord. nomin. no endos. o escrit. de VN $ 100 c/u. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Dir. Tit.: Miguel Norberto Holcman. Dir. Supl.: Salomón Oscar Atach. Rep., Legal: Pte. Directorio. Cierre ejerc. 31/12 cada año. Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Florida 259, 1° Piso, Cap. Fed.

Apoderado – Miguel Norberto Holcman
N° 9472

ORLAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nro. 62 de fecha 10/10/2002, comparecen: Alejo Orquin, arg., casado, comerc. DNI 17.449.031, CUIT 20-17449031-8, domic. en V. Gómez 3061, Dto. 14, Cap. Fed. nac. 29/4/1966 y Sofía Beatriz Landsman, arg. casada, comerc. DNI 17.110.160 CUIT 27-17110160-9, domiciliada en S. de Bustamante 515 4 P D, Cap. Fed. y dicen: 1) La sociedad se denomina ORLAMAX S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su plazo de duración es de 99 años. 3) Objeto: a) Inmobiliarias: Adm. de propiedades, propias o de terceros, Compra, venta de bienes inmuebles de todo tipo, ubicados en todo el territorio nac. sin restricción alguna. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria. Explotación de oficinas, locales e inmuebles en gral. por sistema de alquiler arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explot. comercial que autoricen las leyes. b) Comerciales: Importación, exportación, compra venta de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 4) El Capital social se fija en la suma de pesos cien mil representado por 10.000 acciones nomin. no endos. de $ 10 c/u. 5) La Soc. prescinde de la Sindicatura. 6) El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Los comparecientes acuerdan 1) El capital Social se suscribe en su totalidad: Alejo Orquin 5.000 acciones de $ 10 y Sofía Beatriz Landsman 5.000 acciones de $ 10. Se integra el 25% en efectivo. 2) Directorio: Presidente: Alejo Orquin. Vicepresidente: Sofía Beatriz Landsman. Director Suplente: Manuel Landsman. El domicilio se establece en Sánchez de Bustamante 515 4 P D. Capital. Manuel Landsman, arg., empleado, casado, nac. 28/3/1938, L.E. 4.274.959, domiciliado en Sánchez de Bustamante 515, 4 P D. Capital.

Autorizada – Lidia Galeano
N° 9539

P.K.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Andrés Ferrante, arg., empresario, divorciado, 44 años, DNI 12.355.361, Las Piedras 1253, Lanús, Pcia. B. A. Roberto Daniel Florio, arg., soltero, comer., 34 años, DNI 20.593.174, V. Sársfield 380, Haedo, Pcia. B A. 2) 6/8/02. 3) P.K.L. S.A. 4) Yrurtia 6020, Capital. 5) Gastronomía, confitería, restaurant. Construcción y vta., edificios. Préstamos, financiaciones excluidas ley Entid. Financieras. 6) 99 años. 7) $ 510.000. 8) Pte. Andrés Ferrante, supl. Roberto Daniel Florio. 9) Pte. o vice. 10) 30 junio c/año.

Abogado - Fernando V. Bauleo
N° 9532

PRODUCCIONES ARTISTICAS DE TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Juan Carlos Colombres, arg., solt., comerciante, 19/5/53, DNI 10.910.822 Stiago. del Estero 53, 6°, depto. 6, San Miguel de Tucumán; Juan Alfredo López, arg, solt., comerciante, 7/7/46, DNI 4.975.741 San Lorenzo 334, Olivos, BA. 2) Esc., Púb. 1/11/02, F° 591, Reg. 1913 CF. 3) "PRODUCCIONES ARTISTICAS DE TELEVISION S.A.". 4) Talcahuano 38, 3° B, CF. 5) La soc. tiene por objeto realizar por sí o por 3° o asoc. a 3° las sig. actividades: A) La explotac. del espectáculo en todas sus formas, ya sea mediante la edición, produc., preparac., montaje, puesta en escena, comercializ., importac., exportac. de obras de teatro, radio, televisión o cine, variete, fotonovelas, canto, baile, discos y toda otra forma masiva de difusión de la cultura. B) Inmobiliaria: mediante la cpravta., permuta, alquiler, arrendamiento de prop. inmuebles, inclusive las comprend. en el Régimen de Prop. Horiz., así como toda clase de operac. Inmob., incluyendo el fraccionam. y posterior loteo de parcelas, urbanizac., clubes de campo, etc., la intermediac. en la cpravta., administrac. y explotac. de bienes inmuebles propios o de 3°; C) Financieras mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie, de soc. por acciones constituidas o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la cpravta. de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constituc. y transferenc. de hipotecas y otros préstamos. En ambos casos se excluyen las operac. comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; y D) Importac. y exportac. 6) 99 años. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y Represent.: Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ej. Reelegibles s/sindicat. 9) Representac. legal: Presidente. 10) Cierre ej: 31/12. 11) Presid.: Juan Alfredo López. Dir. Supl.: Juan Carlos Colombres.

Escribana - Judith Soboski
N° 41.971

PROMOVINO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Abel Dujovne, arg., casado, empresario, nac. 28/1/52, DNI 10.350.260, CUIT 20-10350260-9, dom. Av. Leandro N. Alem. 690,13° piso, Cap. Fed.; y Carlos Alberto Gorosito, arg., casado, empresario, nac. 8/11/56, DNI 12.698.423, CUIT 20-12698423-6, dom. Av. Leandro N. Alem 690, 13° piso, Cap. Fed. Constitución Sociedad: Esc. 230 del 25/10/02 ante Esc. B. Ronchi F° 683, Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: "PROMOVINO S.A.". Duración: 99 años. Objet.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración, producción y transporte en todas sus formas de: uvas, vinos, aceites, semillas, cereales, oleaginosas, fertilizantes, haciendas, ganados, frutos del país y de cualquier otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. b) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y/o fabricación, transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la carne, haciendo cortes, producción de conserva, chicharrones, expeller, harina de carne, harina de sangre, plasma, sebos, aceites, congelación y/o enfriamiento de carnes y de cualquier clase de productos posibles de enfriar o congelar. Instalación y explotación de frigoríficos, mataderos y faenamiento de carnes y subproductos derivados de la carne. c) Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, haciendo fileteados, producción de conserva, harina de pescado, aceites, congelación de pescado y mariscos y de cualquier clase de productos posibles de congelar. d) Realizar representaciones, promociones, comisiones, consignaciones y mandatos, de todo ello relacionado con los incisos a), b) y c). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 6.000 acciones clase "A" y 6.000 acciones clase "B", en ambos casos ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por un número par de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, según Art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Abel Dujovne; Vicepresidente: Carlos Alberto Gorosito, Director Suplente por la Clase "A": Mario Alejandro Surballe; Director Suplente por la Clase "B": Julio César Dante Fernández. Mario Alejandro Surballe, arg., casado, abogado, mayor de edad, DNI 10.869.300, CUIT 20-10869300-3, dom. Av. Leandro N. Alem 690, 13° piso, Cap. Fed. y Julio César Dante Fernández, arg., div., escribano, mayor de edad, DNI 10.564.793, CUIT 20-10564793-1, dom. en Av. Leandro N. Alem 690, 13°, Cap. Fed. Domicilio: Av. Leandro N. Alem 690, 13° piso, Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
N° 9512

RIBO PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Felipe Alba, divorciado, DNI 12.825.353, CUIT 20-12825353-0, 17/08/57, Lic. adm. emp. e Isaac Antebi, casado, LE 4.377.205, CUIT 20-04377205-9, 7/08/41, lic. economía, argentinos y con domicilio en Avda. Córdoba 669,14° B, Cap. Fed. 2) 06/11/02. 3) RIBO PETROL S.A. 4) Avda. Córdoba 669, 14 B, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, locación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de petróleo y de sus productos derivados, etc.; Industriales: Mediante la industrialización de materias primas en general y en especial las derivadas del petróleo. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ella, excepto las de ley de Entidades Financieras, o las que requieran el ahorro público; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, y locación de bienes inmuebles para realizar la distribución y los servicios de venta de los productos que se comercialicen. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de un ejercicio. Presidente: Isaac Antebi. Director Suplente: Marcelo Felipe Alba. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de directores suplentes será obligatoria. 9) Presidente o Vice-Presidente, en su caso. 10) 30/09.

Autorizado - Rodolfo Aguiar
N° 41.982

S & G LUBRICANTES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 296, 5/11/02 constituye: 1) S&G LUBRICANTES ARGENTINA S.A. 2) Av. Córdoba 669, 14º "B", Cap. 3) 99 años. 4) Olga Marina Salteño, cas., arg., 21-6-64, DNI 16.915.771, emp.; David Alejandro Murua, sol., arg., 3-8-62, DNI 14.784.890, anal.; Marcelo Felipe Alba, solt., arg., 17-8-57, DNI 12.825.353. Lic.; Isaac Antebi, cas., arg., 7-8-41, LE 4.377.205, Lic., domic. Av. Córdoba 669, Cap. 5) Objeto: Marítimas: Explot. de Transporte por agua de cargas; propiedad, armamento, fletamento, agenciamiento de embarcaciones; remolque y lanchaje; explotación de puertos, astilleros; representación en negocio marítimo, despacho de aduana. Comerciales: Por compra, venta, representación, envase, distribución de petróleo y sus derivados, provisión de materias primas, máquinas, repuestos y accesorios. Mediante la explotación del transporte terrestre de cienes, mercaderías. Industriales: Mediante la industrialización de materias primas en general, fabricación materiales de construcción, máquinas, barcos, herramientas, repuestos y accesorios. Financieras. Inmobiliarias. Exportación e Importación. 6) $ 12.000. 7) Adm.: Dir. integ. e/1 y 10 titul. e igual o menor N° de supl. por 3 ejer. Representación. Pte. Dir. 8) Prescinde sind. 9) 30/9 de c/año. 10) Directorio: Pte. Olga Salteña; Vice: Marcelo Alba; Dir. Tit.; David Murua; y Dir. Sup.: Isaac Antebi.

Autorizado - Jorge Allende
N° 42.041

SARGENTO CABRAL 2456

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. N° 408 del 18/09/2002 Reg. Not. de Vte. López 41; Enrique Fermín Fernández Subirón, arg., 16.09.41, LE 4.373.927, casado, asesor de empresas, Fasola 548, Haedo, Prov. de Bs. As. y Daniel Isaac Mizrahi, arg., 10.10.68, DNI 20.464.401, soltero, Caseros 2191 7° Dto. 3, San Martín Prov. de Bs. As.; Constituyeron: "SARGENTO CABRAL 2456 S.A.". Duración: 99 años.- Objeto: 1) Inmobiliaria. 2) Constructora. 3) Financiera. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: uno; Máximo: nueve; Mandato: 3 años. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social: Av. Corrientes 745, 9° "98" Cap. Fed, Presidente: Enrique Fermín Fernández Subirán. Director Suplente: Daniel Isaac Mizrahi. El Dictaminante

Escribano - Carlos Patricio Magrane
N° 9543

SERVIGAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social de SERVIGAD S.A. 1. Juan Carlos Gómez, que declara ser argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Clerici, empresario, nacido el 7/7/1939, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.300.185, domiciliado en Desaguadero 4300, Cap. Fed., Alejandro Fabián Zapata, argentino, hijo de Jorge Carlos Zapata y Elda Raquel Dusso, soltero , empresario, nacido el 10/9/1979, titular del Documento Nacional de identidad número 27.638.391, 2. Escritura N° 311 del 29/10/2002. 3. SERVIGAD S.A. 4. domicilio. Acevedo 748-5-: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: I. — Comerciales: compra , venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de productos, subproductos, repuestos, accesorios, herramientas, equipamiento, materias primas, componentes y materas primas, comprendidos en los rubros electrodoméstico, siderúrgico, metalúrgico, electrónico, electromecánico, plástico, textil, del vidrio y eléctrico, II. — Industriales: Elaboración y/o transformación de productos, subproductos, repuestos, accesorios, herramientas, equipamientos, componentes y materias primas, vinculados al punto I. III. — Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, permuta, locación, leasing, administración, fraccionamiento y loteos, de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. IV. — Agropecuarias: administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, y Comercialización de productos o subproductos afines. V. — Financieras: Otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas, empresas y/o asociaciones, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran del concurso público.- VI. — Franquicias y Mandatos: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. 6. 99 años 7. 12.000 ord., nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. V$n $ 10. 8. Directorio: 1 a 5 por 1 año, Presidente Juan Carlos Gómez Vicepresidente. Alejandro Fabián Zapata Director Suplente Elda Raquel Dusso. 9. Sin Síndicos 10. 31/7.

Apoderada - Felisa Mandelbaun
N° 9526

SHARPEY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 255 del 5/11/02, F° 721, Reg. 1285. Socios: Anabella Sassoon, arg., soltera, 23/7/73, DNI 23.377.790, comerciante, dom. gral. I. Chenaut 1966, 6° B, Cap. Fed., Alberto Alejandro Sassoon, arg., casado con Karin Hede Geczynski, DNI 17.902.562, O'Higgins 1901, 11°, Cap. Fed. Duración: 99 años, sede Lavalle 1619, 4° B, Cap. Fed. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de la sgtes. actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, distribución de productos elaborados materias primas y mercaderías en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, leasing, consignaciones, fideicomiso o cualquier modo de adquirir derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal, sean propios o ajenos urbanos, o rurales incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y en general llevar a cabo todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones incluidos los arrendamientos. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas quedando expresamente excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o estatuto. Capital $ 12.000. Rep. en 12.000 acciones nominativas no endosables. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros. Presidente: Alfredo Michan. Director Suplente: Mauricio Ades. Por dos ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año.

Escribana - Eleonora R. Casabe
Nº 16.462

THOGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela Zulma Esquivel, arg., nac. 30/3/73, DNI 23.093.257, CUIL 27-23093257-9 y Thomas Vasseur, francés, nac. 5/6/74, Pasaporte Francés 75-05-98-137355, CDI 20-60302137-2; ambos solteros, empresarios, dom. Zapiola 2076, 9° B, Cap. Fed. 2) Esc. 53 del 17/4/02 F° 128, Reg. 2020, Cap. Fed. 3) THOGA S.A. 4) Darwin 1154, E.P. "E", Cap. Fed. 5) a) Diseño, confección e industrialización de prendas de vestir relacionadas con la alta moda y la moda en general para mujeres, hombres y niños: comercialización, importación, exportación y distribución de dichos productos; b) Diseño, confección e industrialización de accesorios exclusivos para la indumentaria, anteojos, paraguas, pañuelos, guantes, sombreros, calzado, carteras, cinturones, lencería, cosméticos y perfumería; comercialización, importación y exportación y distribución de dichos productos. c) Comercialización en el país y en el exterior de las grandes marcas internaciones mediante el sistema de franquicias o representación. A su vez podrá franquiciar a terceros los diseños, indumentaria y accesorios de propia producción; d) Organización, planificación, coordinación y asesoramiento comercial, administrativo, publicitario, técnico, económico e industrial para la producción de acciones promocionales mediante campañas publicitarias y producciones de eventos relacionados con la moda, pudiendo contratar los espacios publicitarios en revistas, periódicos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión y/o comunicación, inclusive por internet. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por un año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Gabriela Zulma Esquivel. Director Suplente: Thomas Vasseur, aceptando cargos. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
Nº 16.497

TODO CONSUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 288 1/11/02 constituye: 1) "TODO CONSUMO S.A.". 2) Hidalgo 673, Cap. 3) 99 años. 4) Mariano Ariel Bastourre, solt., arg. comerc., 19/5/80, DNI 28.171.211; Viviana Marcia Miranda, div., arg., comer., 26/11/57, DNI 13.327.918, dom. Hidalgo 673, Cap. 5) Objeto: a) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas o ganaderos, frutícolas, de granja, apícola, viveros y similares. b) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, comisiones y consignaciones de toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semovientes; y c) Inmobiliarias: 6) $ 12.000. 7) Adm y Dir.: Dir. e/1 y 5 titul. e igual o menor N° de supl. por 2 ejer. Rep. Pte. Dir.; 8) Presc. sind. 9) 30/9 c/año. 10) Pte.: Mariano A. Bastourre y Dir. Supl.: Viviana M. Miranda.

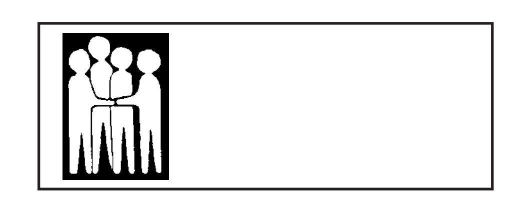
Autorizado - Jorge Allende
Nº 42.042

UNION EXPRESS SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/11/02. Socios: Marcelo Jorge Pane, arg., comerciante, casado, nacido el 25/9/68, DNI 12.780.986, Castañares 1640, Cap.; y Jorge Alberto Campos, arg., divorciado, comerciante, nacido el 1/7/50, LE 8.341.134, Pizarro 6346, Cap. Domicilio: Chile 1441, PB, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Servicios: a) De transporte de correspondencia en general, folletería, mailings, encomiendas, bolsines, diskettes, discos compactos u otros medios que se utilicen o puedan utilizarse para el transporte de documentación e información de acuerdo a las normas que en materia postal se encuentren vigentes en el país. b) De clearing bancario, transporte de cheques, chequeras, tarjetas de créditos, facturas, resúmenes, de cuentas, patentes, documentos de identidad, telegramas, informes comerciales y cualquier otro tipo de documentación comercial. c) De mailrooms a bancos y empresas en general. d) De mensajería, gestoría y trámites en general. e) De administración, depósito y custodia de stocks para terceros, su distribución y cobranza. f) De asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Se administrará y coordinará la prestación de servicios descriptos, mediante la contratación de personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario, atendiendo especialmente a las normas legales y de todo orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. g) Asesoramiento en Comercio exterior, agente de transporte marítimo, aéreo, terrestre y/o fluvial, despachantes de aduana, de cargas y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia con permiso de la autoridad competente, en tal forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen las actividades mencionadas, las disposiciones legales de aduana y reglamento de la Prefectura Naval Argentina. Podrá asimismo ser armadora de buques y aeronaves, dedicarse a las tareas de estibaje, estocamiento, tránsito de mercaderías, consolidación, desconsolidación, almacenamiento, embalaje, rotulación y fraccionamiento de todo tipo de mercaderías. h) Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, agencias y consignaciones. i) Importación y exportación. Cap.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Rep. L.: Pte. o vice. en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Marcelo Jorge Pane y Dir. Sup.: Jorge Alberto Campos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 16.500



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO-MARACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Por Ins. Priv. del 6/11/02; Darío A. Pandolfi, 18/9/75, DNI 24.750.678; Colón 1350, S. Peña, Bs. As.; Gloria G. García, 2/6/57, Av. Rivadavia 4990, 4° B CF, DNI 12.951.986; ambos args., solteros, comers.; AGRO-MARACO SRL; 99 años; Objeto: consignación y distribución de cereales, mandataria y transporte, Inmobiliaria: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 c/u; 31/12; Gerente: Darío A. Pandolfi; Av. S. Juan 245, 12° C, CF.

Gerente - Darío Agustín Pandolfi
N° 16.484

AZULNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Estatuto de fecha 03/10/2002: 1) Socios: Guillermo Walter Giachetti, con DNI 20.041.793, argentino, casado, nacido el 09/04/1968, comerciante; Mariana Otero, DNI 24.732.053, nacida 19/08/75, argentina, casada, comerciante, ambos con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 3659, Piso 11°, Departamento A de la Capital Federal, constituyeron "AZULNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Objeto: Tendrá por objeto realizar y desarrollar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Promover, organizar, administrar y realizar todo tipo de asesoramiento financiero y comercial. Actuar como representante de personas físicas o jurídicas. Otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Comercializar, vender, instalar, reparar, mantener, refaccionar y distribuir bienes y servicios propios o de clientes. Realizar asesoramiento comercial, promoción y publicidad para sí y para clientes, en todos los medios de comunicación. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas, nacionales o extranjeras. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. 3) Capital: $ 3.000. 4) Cierre 01/10. 5) Administración y Representación a cargo de 1 socio gerente, Socio Gerente: Guillermo Walter Giachetti, sin síndicos.

Abogada - Silvina Laura Amestoy
N° 9556

BAUCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de 20/9/02 Liliana Renata Horvat cedió a María Inés Avaca las cuotas del capital que poseía en BAUCOR S.R.L., insc. en I.G.J. 12/7/89, bajo N° 3503, L. 91 de SRL y post. modif. ins. en I.G.J. 25/5/99, bajo N° 3905, L. 110, Tomo de SRL, con domicilio en Pacheco de Melo 2870, P. 4° "B" de Cap. La cesión de cuotas se realiza por la suma de $ 100 en dinero efectivo, correspondiendo a 10.000 cuotas de valor nominal 1 austral c/u. La Sra. Liliana Renata Horvat cedió todas las acciones y dchos. que eventualmente le pudieran corresponder sobre dichas cuotas, colocando al cesionario en el mismo lugar, grado y prelación manifestando que nada tiene que reclamar a la sociedad bajo ningún concepto, ni al Sr. Armando Raúl Avaca. Queda como socio gerente Armando Raúl Avaca, y como componentes de la Soc. Armando Raúl Avaca y María Inés Avaca, quienes resuelven de común acuerdo establecer la sede social en Peña 3021, piso 10° "D" de la Cap. Fed. Quedan firmes y de plena vigencia y valor las cláusula del contrato social.

Abogado - Arturo M. Fresco
N° 16.459

BLANSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios, del 1-7-02 la socia Blanca Lidia Brestolli cedió 5.000 cuotas V/N $ 1, c/u a la Sra. Blanca Aurora Galeano se reforman las cláusulas primera y sexta del contrato y se aceptan las renuncias de la socia gerente Blanca Lidia Brestolli y María Soledad Regidor, designándose gerente a la Sra. Blanca Aurora Galeano.

Autorizada - Sonia G. Bonacic Doric
N° 41.974

BOGOTA 3792

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 29/4/96, N° 3171, L° 104, T° SRL. Esc. N° 185 del 25/9/02, Reg. 1991, CF, José Luis Estévez y Manuel Estévez Estévez cedieron c/u 615 cuotas de $ 1 v/n c/u a Rubén Omar Venezia. Se reformó art. 4°.

Escribano - Pablo D. Blacher
N° 9513

BROOKERS ENTERPRAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 230 del 5/11/02, F° 520, Reg. Not. 1194, Cap. Socios: Alfonso Fernando Paskvan, arg., div., nac. 7/8/42, comerciante, DNI 6.248.363, CUIT 20-06248363-7, dom. Pinzón 1154, Cap. y Marcelo Fernando Paskvan, arg., casado, nac. 29/9/65, comerc., DNI 17.876.986, CUIT 20-17876986-4, dom.: A. del Valle 1493, 1° C, Cap. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos, comisiones, mandatos y representaciones. Importación y Exportación, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria y Constructora. Capital: $ 4.000. Administración, Rep. legal y uso firma social: ambos socios en forma indistinta, socios gerentes cargo tiempo indefinido. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Alfonso Fernando Paskvan y Marcelo Fernando Paskvan, socios gerentes. Sede social: Pinzón 1154, Cap.

Gestor - Guillermo A. Pietranera
N° 9528

BUSINESS & PROYECTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 2/10/2002, Diego Alfredo Parla, DNI 14.726.725 y Alejandro Eugenio Horacio Zamyk; DNI 26.584.035, vendieron sus cuotas sociales a Elsa Zárate Ortega, DNI 93.554.864, Tucumán 1538, PB "A", Cap. Fed, empleada, arg., nat., divor., 21/7/54 y Elba Susana Liberatori, DNI 2.345.967, Güemes 757, Hurlingham, Bs. As., jub., arg., viuda 16/2/35, Alejandro Eugenio Horacio Zamyk, renuncia cargo gerente y se designó gerente a Elba Susana Liberatori, DNI 2.345.967. Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 1175, Cap. Fed.

Abogado - Luis N. Braslavsky
N° 16.487

BUSINESS FOOTBALL CHAMPIONSHIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 99 del 15/10/02. Socios: Ignacio Adolfo Núñez, 21 años, DNI 28.861.967, Junín 1443, Capital; Fernando Juan Polledo, 21 años, DNI 28.692.053, Guido 2520, Capital; Santiago Tolomei, 21 años, DNI 28.693.096, Ruta 9 Km 50, Benavídez; Tomás María Barilatti, 22 años, DNI 28.421.420, Suipacha 1175, Capital; todos argentinos, solteros y estudiantes. Denominación: "BUSINESS FOOTBALL CHAMPIONSHIP S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: difusión de actividades deportivas, recreativas y culturales, a través de eventos tendientes a mejorar la calidad de vida de sus clientes. Capital: $ 2.000. Administración: Ignacio Adolfo Núñez. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Junín 1443, Piso 3° "46", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.977

C.E.I.L. COMPAÑIA EXPORTADORA IMPORTADORA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto y cambio de domicilio social. Por escritura pública del 14-5-01, al F° 153, del Reg. 1169, de José Felipe Chiappe de Cap. Fed. Se modifica el artículo quinto el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios o no, quienes revestirán el cargo de gerentes por tiempo indeterminado y actuarán y firmarán en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y en el 9 del Decreto Ley 5965/63. Cada gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos doscientos. Se decide que continúe en su cargo de gerente Fernando Julio Cortés, quien acepta el cargo. Se cambia el domicilio social a la calle Sarmiento número 1652, 2° A de esta Ciudad.

Escribano - José Felipe Chiappe
N° 42.044

CARDIGONTE GESTIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GESTIONES INTEGRALES SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por contrato social del 6 de noviembre del 2002, certificada su concuerda con fecha 7 de noviembre del 2002, por Escribano Público de la Capital Federal, consta que por contrato social de fecha 28 de octubre de 2002 se estableció como denominación social CARDIGONTE GESTIONES INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y por contrato social de fecha 6 de noviembre de 2002 se modificó su denominación social a GESTIONES INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Igualmente se podrá modificar las cláusulas o ampliar las mismas ante el Registro Público de Comercio en forma conjunta con el contrato social.

Gerente Administrador - Jorge Omar Iglesias
N° 41.961

CATARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roque Luppino, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 18/1/33, D.N.I. 4.088.397, domiciliado en Araujo 659, Capital Federal y Estela Gloria Luppino, argentina, soltera, ama de casa, nacida el 31/01/40, D.N.I. 3.790.083, domiciliada en Araujo 659, Capital Federal, constituida 5/11/02, domicilio Pilar 1033, Pta. Baja B. Duración: 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 31/10. Objeto: Constructora e Inmobiliaria. Financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta.

Gerente - R. Luppino
N° 41.991

CHINOKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura del 5/11/2002. Socios: Sebastián Pérez, argentino, nacido el 26/12/76, DNI 25.745.444, domiciliado en Quintana 59, 1° "D", Capital Federal y Ana Paparella, italiana, nacida el 18/1/56, DNI 93.161.335, domiciliada en Saavedra 1142, Capital Federal, ambos solteros, y empresarios. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. 2) De servicios: Prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. 3) Comerciales: Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y/u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, incluso financieros que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. Cierre de ejercicio social: 30/4 de cada año. Sede social: Guido 1919, Capital Federal. Gerente: Sebastián Pérez.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
N° 9541

CONSTRUYET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Antonio Borgese, argentino, nacido el 31/3/38, DNI 4.270.015, comerciante, casado, Beauchef 243, piso 6°, Capital Federal y María del Carmen Mattano, argentina, nacida el 24/2/48, LC 5.769.422, comerciante, casada, domiciliada en Beauchef 243, piso 6°, Capital Federal 2) Escritura pública N° 519, F° 1670 del 28/10/02. 3) CONSTRUYET S.R.L. 4) Directorio 1626, piso 6° "A", Capital Federal. 5) Inmobiliaria, constructora, financiera: Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) La administración y representación estará a cargo de ambos socios en el carácter de gerentes, con uso recíproco e indistinto de la firma social. Plazo: No determinado. Gerentes: Ambos socios. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 41.956

DANIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Valeria Melanie Sananes, soltera, venezolana, 14/6/80, estudiante, DNI 92.745.982, J. F. Seguí 3956, P.B.; Marta Judith Langier, casada, arg., 15/10/46, LC 5.492.202, química, Demaría 4550, Cap. 2) 31/10/02. 3) $ 10.000. 4) 99 años. 5) 31/10. 6) Migueletes 981, Cap. 7) Rep. legal: Por el gerente M. J. Langier. 8) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. 1) Compra, venta, dist., imp. y exp. de prod. alimenticios y todo tipo de bebidas con o sin alcohol. 2) Comercialización, fab. y elab. de prod. panificados por horneo. Todo tipo de masa para galletitas, facturas, prepizzas, bizcochos, dulces y salados, tortas, masas, pastas frescas, secas, discos de empanadas, postres, confituras, serv. de lunch, catering, concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, dist. de comidas, comedores. Compra, venta, imp. y exp., fab. de arts. y prendas como gorros, delantales, vasos, platos, todo tipo de merchandising. Rep. mandatos, gestiones de negocios.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 41.968

DAPY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/10/02 se retiran de la sociedad y de la Gerencia los socios Sofía Vargas y Leonardo Fabián Mangaretto por cesión de la totalidad de sus cuotas sociales a Mariana Judith Schejvitz nacida el 18/10/71, estudiante, D.N.I. 22.425.040, de Julián Alvarez 1668, 3° "B" Cap. Fed., y Paul Alberto Bianchi, nacido el 9/11/77, comerciante, D.N.I. 26.382.611, de Calle 847 N° 2261, San Francisco Solano, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, soltero. Se modifica la cláusula 4°. Del contrato, adaptándola. Se traslada la sede social a Coronel Díaz 2043, Cap. Fed. Se nombra Gerente a Mariana Judith Schejvitz.

Abogada - Diva Ares
N° 9585

DEJA VU RECREACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del día 29/10/02. 2) Socios: Pablo Ariel Finochetti, 32 años, casado, argentino, estudiante, domiciliado en Senillosa N° 49, piso 2° Depto. "C", Capital Federal, DNI 21.764.154; Guillermo Daniel Buzzo, 34 años, casado, argentino, profesor de educación física, domiciliado en Zuviría 233, Capital Federal, DNI 20.001.686 y Marcela Susana Rey, 28 años, soltera, argentina, licenciada y profesora en educación física, domiciliada en José Barros Pazos 1867, P.B., Depto. 3, Capital Federal, DNI 23.670.105. 3) Denominación social: DEJA VU RECREACIONES S.R.L. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros los siguientes actos: La organización y realización de actividades turísticas, recreativas y afines a la educación física y a la socialización de las personas, para niños, jóvenes, adultos y/o jubilados, otorgando tales servicios directamente a personas físicas o a escuelas y colegios públicos y privados, colonias de vacaciones, hoteles, sindicatos, obras sociales, clubes, sociedades civiles con o sin fines de lucro, municipalidades, provincias, al mismo Estado nacional y a cualquier otro tipo de entidad pública o privada que le sea menester tales servicios. También formará parte de su objeto la organización y realización de viajes educativos, también otorgando este servicio directamente a personas físicas y proveyéndolo a las entidades antes señaladas. Para alcanzar tales fines, podrá contratar servicios de terceros, tales como profesores, transportistas, hoteleros, guías, promotores y afines. También podrá emplear personas físicas en relación de dependencia. Comprar, vender, importar, transformar y distribuir mercaderías, accesorios —sean o no de su propia elaboración—, relacionados con la actividad de la recreación, el turismo y la educación física y los viajes educativos. También comprar, vender, alquilar, leasing, permutar o contratar cualquier otro medio de uso y goce de muebles e inmuebles para llevar adelante su objeto social, como automóviles, oficinas y locales para funcionar como asiento de la sociedad y posiciones de promoción y venta de su actividad. Podrá someter estos bienes muebles o inmuebles a gravámenes tales como prenda o hipoteca, y otorgar cualquier tipo de garantías para sí o para terceros. Participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas y celebrar toda clase de contratos privados o administrativos, por cualquiera de las vías que la ley autorice. Explotar licencias, marcas, patentes, modelos, diseños y sistemas propios o de terceros. En general realizar todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con su objeto. Asimismo, corresponde al objeto social la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato, leasing, fideicomiso y la celebración de cualquier otro contrato respecto de inmuebles de todo tipo que autoricen las leyes, convenios y tratados internacionales —en especial los del Mercosur—, como por ejemplo las comprendidas en las leyes 13.246, 13.512, 14.005, 14.159, 17.685, 19.794, 22.231, 22.427, las leyes de locaciones urbanas, y la Ley 24.441. También forma parte de su objeto tomar préstamos de cualquier índole y participar en planes de ahorro para fines determinados o indeterminados, para el financiamiento de sus actividades. 6) Capital social $ 3.000 dividido en 300 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. 7) Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente por el plazo de duración de la sociedad. Socio gerente: Pablo Finochietti. 8) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. 9) Sede social: Lavalle 1290, piso 12, Oficina 1203, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Carlos Alberto Gabriel Maino
N° 41.981

EDUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 8 de noviembre de 2002, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: .... Sede Social en Arenales 1909 1° B de Cap. Fed. ....

DEBE DECIR: ... Sede Social en Arenales 1960 1° B de Cap. Fed. ....

N° 41.756

ELECTRICA TULUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. P. Juan Carlos Medina, 07-04-68, D.N.I. 23.163.427, Espinosa 1324, Cap., Gerente y Graciela Alejandra Molle, 14-11-60, D.N.I. 14.469.543, ambos argentinos, casados, comectes. 1) 99 años. 2) Proyecto, dirección, construcción, obras ingeniería, arquitectura pública o privada, compraventa, importación, materias primas, productos eléctricos, maquinarias. 3) Pesos un mil. 4) Uno o más gerentes en forma indistinta. 5) 31-12 de c/año. 6) Argerich 589, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 41.969

ESPECIALIDADES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 4/11/02. Socios: Romina Graciela Casarino, 25 años, fotógrafa, D.N.I. 25.872.465; Andrés Guaragna, 24 años, Lic. en Administración de Empresas, D.N.I. 26.401.941; argentinos, casados, domiciliados en Gurruchaga 18760, depto. "C", Capital. Denominación: "ESPECIALIDADES DEL SUR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción, comercialización, fraccionamiento, envasado y distribución de conservas y productos comestibles derivados de las frutas, verduras y hortalizas. b) Producción, comercialización, fraccionamiento, envasado y distribución de productos derivados de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios, lácteos, carnes y derivados. c) Servicios de asesoramiento y operación productiva, extractiva, comercial, de importación, exportación y distribución de dichos productos, representaciones y comisiones. Capital: $ 7.000.

Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalleja 1084, 1°, "B", Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.976

FORZANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado; 06/11/02; Hernán Ruiz Díaz, argentino, soltero, comerciante, 29 años, D.N.I. 23.337.079, Calle 58 N° 6489, Hudson, y María Laura Ramenzoni, argentina, divorciada, comerciante, 33 años, D.N.I. 20.913.378, Vicente López 994, 3° B, Quilmes; FORZANY S.R.L. Belgrano 1735, P.B., "F", Cap. Fed. 99 años; Industrialización, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución por menor o mayor de artículos de informática, electrodomésticos, telefonía, audio y video, instrumentos musicales, rodados, náutica, herramientas, joyería, decoración, muebles, indumentaria, art. deportivos y mercadería en general; $ 2.000, en 20 cuotas de $ 100 c/u. Administración y representación legal por uno o más gerentes individual e indistintamente. Se designa gerente a María Laura Ramenzoni; 30/04 de c/año.
Autorizada - Natalia Santos
N° 9525

GASAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Sebastián Morani Brown, arg., soltero, estudiante, 20 años, D.N.I. 29.502.826, R. Freire 2140, 2° "A", Cap. Gilberto Lorenzo Gandini, argen., divorciado, comerciant., 58 años, D.N.I. 7.754.238, Libertad 991, Haedo, Pcia. Bs. As. 2) 8-10-02. 3) GASAVE S.R.L. 4) Ramón Freire 2140, 2° A, Capital. 5) Industrializar, transformar y elaborar productos derivados del petróleo, gas natural/comprimido, explotar estaciones de servicios, expendio combustibles y accesorios automotores. Arrendamiento de espacios p/actividades con rodados. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 2.000. 8) Gerente Sebastián M. Brown. 10) 30 junio c/año.
Abogado - Fernando V. Bauleo
N° 9533

INSTITUTO SAN BERNARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10 LS. Acta del 5/11/02 cambió cierre de ejercicio a 31/3 y prorrogó por 99 años desde 21/12/92. Se reformó arts. 2 y 9.
Autorizado/Abogado - Maximiliano Stegmann
N° 16.490

LARA FERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escr. 7 de octubre del 2002. Socios: Susana Cofone, arg., soltera, L.C. 6.531.759, nacida el 24-2-50, comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 232, 5° piso B, de esta Ciudad y Angela Adriana Franze, arg., soltera, nacida el 20-10-63, comerciante, domiciliada en Arévalo 1567, Villa Insuperable, Matanza, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización, fabricación, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de calzados, botas y botines de cuero, tela, plástico, lona o goma, y otros materiales, cortes de cuero tela o madera para zapatos y botas y avios de zapatería. En este sentido la sociedad podrá fabricar, armar, importar, comprar y vender toda clase de productos, maquinarias, materias elaboradas o semielaboradas, artículos o mercaderías vinculados a la Industria del calzado y afines y demás operaciones atinentes al ramo. Capital: $ 5.000. La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta e individual por el término de un ejercicio. Gerentes: Susana Cofone y Angela Adriana Franze. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Chascomús 5948, Capital.
Autorizado - José Víctor Delgado
N° 9529

LUCKY FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rogai, Martín Miguel, argentino, comerciante, soltero, con D.N.I. Número 22.856.645, nacido el 21 de mayo de 1973, domiciliado en Rivadavia y Junín Torre 12, departamento A, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Julio Diego Pérez, argentino, comerciante, soltero, con D.N.I. Número 20.313.436, nacido el 31 de julio de 1968, domiciliado en Manuela Pedraza 3780, departamento 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 07/10/2002; 3) LUCKY FOOD S.R.L.; 4) Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto la realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución por mayor o menor de productos alimenticios, materias primas, productos elaborados, o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 2) La fabricación, industrialización, y producción de productos textiles, indumentarias, papeles, cartulinas, cartones, pinturas, y artículos de decoración. 3) Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. 4) La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. 5) Organización de asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, artístico, deportivo económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegible indefinidamente; 9) Gerentes: Orgai, Martín Miguel; argentino, soltero, con D.N.I. N° 22.856.645, nacido el 21 de mayo de 1973, domiciliado en Rivadavia y Junín Torre 12, departamento A, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y al señor Julio Diego Pérez, con D.N.I. N° 20.313.436, nacido el 31 de julio de 1968, domiciliado en Manuela Pedraza 3780, Departamento 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) 30 de septiembre.
Autorizado - Norman Prospero
N° 42.013

PAIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 293, 5-11-02, constituyó: 1) "PAIBER S.R.L". 2) Agüero 783, Cap. 3) 99 años. 4) Américo Argentino Paileman, 25-5-51, DNI 8.431.052; y Luciano Bernal, sol., arg., comer., 5-9-45, DNI. 7.589.425 dom. en Agüero 783, Cap. 5) Objeto: a) La fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, transformación, envasado, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de mercaderías; b) La realización de estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones de mercado; y c) El desarrollo de programas de promoción y difusión de productos y servicios de terceros. 6) $ 2.000. 7) Adm.: Gtes. Américo A. Paileman; Luciano Bernal. 8) 31/12 de c/año.
Autorizado – Jorge Allende
N° 42.040

PINTURERIA GASTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. p/esc. 4-11-02, F° 466, Reg.1094, Cap. Esc. Arturo Balassanian. Socios: Hurmuz Maraslioglu, 47 años, comerc., arg., cas., DNI 18.687.804, CUIT, 20-92-074368-5, dom. Beauchef 443, 7° p. Cap.; Alicia Stella Maris Barsamian, 43 años, comerc., arg., cas., DNI 13.078.222, CUIT 27-13078222-7, domic. Beauchef 443, 7° p. Cap. Durac.: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, representación y distribución mayorista de pinturas de todo tipo y calidad para automotores, lacas, barnices, esmaltes, diluyentes, removedores, solventes pinceles y todo otro material vinculado a la industria automotor. Capital: $ 10.000. Dom. legal: Av. Cobo 953, Cap. Fed. Administrac., representac. legal y uso de la firma social: todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de durac. de la soc. Cierre ej.: 31-10 de c/año. Gerentes: Maraslioglu, Hurmuz y Barsamian, Alicia Stella Maris en forma indistinta.
Escribano – Arturo Balassanian
N° 9523

PLASTICOS PERU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Luis Iricibar, soltero, 26/1/77, DNI 25.678.943, e Inés Elena Banham, casada, 12/2/46, DNI 5.312.422, ambos domic. en Perú 475; args., y comerts. 2) doc. priv. del 29/10/92. 3) PLASTICOS PERU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Perú 475, Cap. 5) compravta., permuta, import., exportación y distrib. prod. plásticos, partes, motores, generadores, repuestos y accesorios de uso industrial, comercial, agropecuario, del hogar, elementos de riego, pesca, camping y deportes; ejercicio represent., comis., consign. 6) 10 años. 7) $ 3.000. 8) gerente Santiago Luis Iricibar, plazo social. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 30 de setiembre.
Autorizado – D. Salandin
N° 16.501

PRIORITY TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por esc. N° 244 del 30/09/2002, F° 700, Reg. Not. 356, Cap. Fed. 1) Los socios Juan José Baldassarre y María Julia Baldassarre, cedieron 2.000 cuotas sociales. 2) Las cuotas sociales fueron cedidas, de la socia Andrea Beatriz González.
Escribano – Fernando de Abreu
N° 42.036

PUENTE VIEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 16/10. Socios: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, CF.María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 51, DNI. 6.431.986, Colombres 44, C.F. a) Compra, venta d/prod. alimenticios, bebidas, textiles indumentaria, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, papel, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, telefonía, comunicaciones. b) Explotación: hotelería, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Leasing. e) Explotación. e) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. f) Transporte terrestre d/carga en gral. ámbito nac./internac. no sujeto conces. pública. g) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteo, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Finan. i) Publicidad. j) Consultora. Cap. $ 20.000. Soc. Gerente tiempo indeterminado. Gerente: Alberto David Pereyra. Cierre: 30/9. Dura: 50 años. Dom. Colombres 44, 2° "19", Cap. Fed.
Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman
N° 16.470

RESTAURACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo: 1.652.271. Se hace saber por 1 día que por Esc. Púb. N° 684, del 31/10/2002, Registro 137, se formalizaron cesiones de cuotas, reducción de plazo y modificación sede social y Gerencia de la sociedad, con domicilio actual en Pte. Perón 1711, 1° piso, Capital. Cedente: Hernán Edelstein Agote. Cesionarios: Francisco José Campero, arg., 37 años, casado, empresario, DNI 17.686.435, CUIT 20-17686435-5, Av. Libertador 1138, Capital: 400 cuotas de $ 1. c/u. José Nicolás Campero, arg., 72 años, viudo, médico, LE 4.063.335, CUIT 23-04063335-9, Juncal 839, Capital: 50 cuotas de $ 1. c/u. Plazo: se reduce: 10 años a contar del 6/7/98. Administración: Uno o más Gerentes, designados por los socios, actúan indistintamente, plazo indeterminado. Garantía $ 500. Se designa Gerente a Alejandrino Céspedes, arg., comerc., viudo, 85 años, DNI 2.970.730, CUIT 20-02970730-9, Constitución 1418, 7° "B", Capital. Sede Social: se fija en Pte. Perón 1711, 1° Piso, Capital.
Escribano – Ricardo Mihura Seeber
N° 9530

SEMILLAS SANTA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.R.L. Por ins. priv. del 6/11/02; Néstor R. Campanari, 3/1/75, DNI 24.369.848, Av. S. Juan 245, 12° C, C.F.; Rodrigo M. Espósito, 24/5/76, DNI 25.154.499, Balcarce 353, 4° G, C.F., ambos arg., solteros, Comerc.; SEMILLAS SANTA ANA SRL; 99 años; Objeto: consignación y distribución de cereales, Mandataria y transporte, Inmobiliaria; $ 12.000, 12.000 cuotas $ 1 c/u; 31/12; Gerente: R. Rodrigo M. Espósito; Av. S. Juan 245, 12° C. C.F.
Apoderado – Darío Agustín Pandolfi
N° 16.481

TODORIEGO INSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Eacrit. del 4/11/02. Socios Eduardo Javier Ignacio Chadwick Vergara, chileno, nació 14/4/64, casado, DNI 92.401.822, domiciliado en Agüero 2684, Munro, prov. Bs. As.; Ignacio Sofer, arg., nació 21/3/74, casado, DNI 23.717.213, domiciliado en Virrey Arredondo 2590, 3° "8", Capital y Nicolás Adrián Roman, arg. nació 3/2/73, soltero, DNI 23.093.022, domiciliado en Av. Quintana 227, 7° B, Capital, todos ingenieros agrónomos. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: $ 10.000. Objeto: compra, venta representación, importación, exportación, fabricación, instalación y montaje, y servicio de mantenimiento de: sistemas de riego mecanizados, sistemas de control para riego y sistemas de control y cedición de fluidos, sistemas de captación, tratamiento y distribución de aguas para riego, para industria y consumo domiciliario, sistemas de captación y tratamiento de afluentes industriales y domiciliarios. Tratamiento y provisión de agua para riego, consumo industrial y domiciliario. Administración a cargo de Eduardo Javier Ignacio Chadwick Vergara en carácter de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de Junio. Sede social: Sarmiento 1462, 11° E, Capital Federal.
Gerente – Eduardo J. I. Chadwick Vergara
N° 16.452

TRUCK PART'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4-11-2002, Juan López, Jorge Domingo De Cristofano y Víctor Daniel López ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Alejandro Elio Del Boca, Néstor Oscar Caceres y Carlos Francisco Santorossa, apartándose de esta manera de la Sociedad. Jorge Domingo de Cristofano renuncia al cargo de Gerente y se designan como Gerentes a Alejandro Elio Del Boca, Néstor Oscar Caceres y Carlos Francisco Santorossa. Se reforman las cláusulas 4° y 5° del Contrato Social y se fija la sede social en Pje. Pirineos 1380, Cap.
Autorizada – Natalia G. Zapata
N° 16.473

URBONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

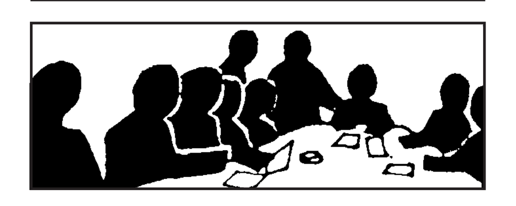
Cesión cuotas. Renuncia-nombramiento Gerente: "URBONAS S.R.L.". Por Inst. Priv. 4/12/01, Jorge Osvaldo Urbonas y José Urbonas ceden y transfieren 2.000 cuotas soc. de V/N $ 1; c/u. a Mario Ramón Benega, arg., 4/5/62, soltero, empresario, DNI 16.184.758, San Martín 662, C. F. y Darío Antonio Segura, arg., soltero, comerciante, 15/10/59, DNI 13.664.092, San Juan 1944, Martínez, B. A. Jorge Osvaldo Urbona renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente al Sr. Mario Ramón Benega, aceptó el cargo.
Abogada – Karina Edith Ugarte
N° 16.455

VIAJES MELYTOUR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19-11-2001, Enrique del Barrio Guitian cedió a su consocio Francisco Federico Vallotto, 6.000 cuotas y Francisco Federico Vallotto cedió a Leonardo José Viviani, arg., 23/3/70, soltero, DNI 21.565.280, dom. Sucre 1537, Tigre, Pcia. Bs. As: 1 cuota. Deciden: Modificar Art. 4: $ 6.000. Art. 5: Administración y representación a cargo de Francisco Federico Vallotto como gerente por todo el contrato. Trasladar la sede social a Av. Córdoba 859, P. 13 "C", Cap. Fed.
Escribana – Susana del Blanco
N° 41.987

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, el día 29 de noviembre de 2002, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo estatutario y emisión de acciones.
3°) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia – Joaquín M. Torrent
e. 12/11 N° 9537 v. 14/11/2002

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2002 en Avda. Julio A. Roca N° 562 (Hotel Nogaró salón Cannes) de la ciudad de Buenos Aires, a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social en hasta la suma de $ 20.000.000 en efectivo en los términos y condiciones que indique la Asamblea.

Los Accionistas deberán notificar su asistencia a la Sede Social para su registro en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación al día fijado. El Directorio.

Presidente – Jorge Calvo
e. 12/11 N° 3373 v. 18/11/2002

ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.M.T.R.A.)

CONVOCATORIA

El H. Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.M.T.R.A.) ha resuelto convocar a la Asamblea Anual Ordinaria de la Institución para el día treinta de noviembre de 2002, a realizarse en el local de calle Corrientes 2520 de la ciudad de Santa Fe, a las diecisiete horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria Anterior;
2°) Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance con Cierre al treinta y uno de julio de dos mil dos;
3°) Situación actual y futura de la Asociación;
4°) Designación de Dos Asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente – Julio G. Dallo
e. 12/11 N° 41.972 v. 12/11/2002

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Reg. 16. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Pasteur 633, Capital Federal, el día jueves 19 de diciembre de 2002, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior
2°) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Informe de la Secretaría General sobre las actividades cumplidas por la C.D. en relación a los sectores y departamentos que integran la Institución, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. b) del artículo 35 de los estatutos sociales.
4°) Ratificar lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los Estatutos Sociales
5°) Tomar conocimiento de las bajas de la Asamblea de Representantes de Asociados y sus reemplazos (artículo 65, inc. c y art. 74 de los Estatutos Sociales)
6°) Aceptar las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles.
7°) Consideración del Presupuesto correspondiente al año 2003.

Presidente – Abraham Kaul
Secretario General – Simón Drelevich

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta). Una hora después de fijadas las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes (Cuarenta y seis) Artículo 71 de los Estatutos Sociales.

e. 12/11 N° 9511 v. 12/11/2002

ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula N° 504 de Capital Federal. Gana N° 151 Capital. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL UNION (A.M.U), convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2002 a las 10 horas en la sede de la calle Gana N° 151 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior
3°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/8/2002.
4°) Informe de la Junta Fiscalizadora
5°) Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Presidente – Arturo M. Paradela
e. 12/11 N° 42.024 v. 12/11/2002

AVES ARGENTINAS / ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo trece del Estatuto de AVES ARGENTINAS / ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de noviembre de 2002 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en 25 de Mayo 749 primer piso, oficina 1 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria Anual por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Lectura y consideración del Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Elección de Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario. Prosecretario. Tesorero, Protesorero, cuatro Vocales titulares y cuatro Vocales Suplentes.
4°) Elección de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente.
5°) Elección de dos Socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda que en la Asamblea podrán votar los socios a partir de un año de antigüedad y todos con su cuota social al día.

Presidente – Mario Gustavo Costa
Prosecretario – Manlio Landolfi
e. 12/11 N° 42.037 v. 13/11/2002

“B”

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Conforme con lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Socios Activos, Previtalicios, Vitalicios y Rurales a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede social de Olleros 1510, Buenos Aires, el 30 de noviembre de 2002 a las 18:45 horas, a la que podrán asistir los Socios de las restantes categorías con voz pero sin voto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Complementarias.
3°) a) Elección por el término de dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente y cinco Vocales Titulares por la terminación de mandato de los Señores Mario Soriano, Lucas Possi, Claudio Guillermo Pandre, Gladys Weiss de Barboza, Eduardo Soriano y Javier Hermida.
b) Elección por el término de un año de dos Vocales Titulares, en reemplazo de los Señores Gerardo Rafael Lo Prete e Ignacio Alberto Paz, quienes renunciaron a sus cargos.
c) Elección por el término de un año de tres Vocales Suplentes por terminación de mandato de los Señores: Jorge Roberto Olguín, Juan Carlos Van Dorssen y Jorge del Aguila.
d) Elección por el término de un año de dos Revisores de Cuentas por terminación de mandato de los Señores Luis Mario Sioli y Juan Carlos Laurens.

NOTA: Para participar de la Asamblea, el Socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el Art. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del Socio en el libro respectivo. De conformidad con el Art. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de Socios presentes.

Presidente – Horacio Billoch Caride
Pro-secretario – Lucas Possi
e. 12/11 N° 9516 v. 12/11/2002

“C”

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

“CEBIRSA” S.A.: Convócase a Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2002, a las 17 horas, en Fitz Roy N° 2455, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del Capital Social, mediante el rescate parcial de las acciones en circulación.
2°) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social.
3°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por dos años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Guillermo A. Laraignee
e. 12/11 N° 9531 v. 18/11/2002

CIMA CAMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señor Asociado, Presente: Nos dirigimos a Ud. a fin de comunicarle que, de acuerdo a lo que establece el Título Quinto, Artículo Nro. 26 de nuestros Estatutos, invitámosle a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 28 de noviembre del corriente año, a las 19 horas en nuestra Sede social, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 972, Piso 5, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la fecha de realización de la presente Asamblea.
2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el treinta de junio de 2002.
4°) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
5°) Elección de las siguientes autoridades:
a) Presidente, por dos (2) años;
b) Vicepresidente Segundo, por dos (2) años;
c) Secretario General, por dos (2) años;
d) Secretario Administrativo, por dos (2) años;
e) Secretario de Prensa; por dos (2) años;
f) Secretario de RRPP, por dos (2) años;
g) Tesorero, por dos (2) años;
h) Tres Vocales Titulares, por dos (2) años;
i) Dos Vocales Suplentes, por un (1) año;
6°) Nombramiento de dos (2) Asociados para aprobar y firmar el Acta.
7°) Escrutinio y proclamación de los electos.

Asimismo creemos conveniente recordar que:
El Art. 30 reza: “Las Asambleas quedarán constituidas siempre que estuviese presente o representada la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. No reuniéndose este número se celebrará la segunda convocatoria después de media hora de fijada para la primera, siendo válidas las resoluciones, cualquiera que sea el número de asociados que se hallen presentes o representados”.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.

NOTA: Al finalizar la Asamblea General Ordinaria se ofrecerá un cocktail a todos los presentes.

Presidente – Marcelo Szarfmeser
Secretario General – Raúl Zylbersztein
e. 12/11 N° 9515 v. 12/11/2002

“D”

DUPOMAR S.A.C.I.F.

1ra. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 25/11/2002 a las 10 horas, en la sede social, Av. Juan B. Justo 4840 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la remoción del Presidente por violación de los arts. 255, 268, 272 y 272 de la Ley de Sociedades.
3°) Acción de responsabilidad. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.

Presidente – Osvaldo Martínez Uría
e. 12/11 N° 3380 v. 18/11/2002

“E”

EVANGELISTA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29/11/2002, a las 12 hs. en primera y segunda convocatoria, en la Sede social Avda. Lacarra 1729, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicaciones por el llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.150 por el Ejercicio económico cerrado el 31/5/02.
4°) Gestión del Directorio, designación de nuevo Directorio, y remuneraciones en los términos del Art. 261 L.S.C.
5°) Modificación del domicilio social a la Provincia de Buenos Aires y modificación de Estatutos.
6°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo por aportes de Socios.

El Balance está a disposición de los Socios desde quince días antes de la fecha de Asamblea en la Sede Social, Lacarra 1729, Capital Federal. Los Accionistas deberán notificar por escrito hasta tres días hábiles antes en la Sede social su asistencia y los votos con los que ejercerán sus derechos.
Presidente – Rodolfo Jorge Gaitan
e. 12/11 N° 16.464 v. 18/11/2002

“F”

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase: Asamblea General Extraordinaria.
Día: 6 de Diciembre del 2002
Hora: 17:00 hs
Lugar: Sede del Congreso Sogba 2002 hotel Residencia Marítima de Mar del Plata.

ORDEN DEL DIA:

1°) Solicitud de baja de Persona Jurídica en Mendoza
2°) Informe de las Secretarías
3°) Informe de C.G.P.
4°) Situación y estado actual de F.O.R.A.
5°) XIII Congreso Nacional de FORA
Presidente – Rosa Vartabedian
Secretaria General – Susana Arlía
e. 12/11 N° 42.043 v. 12/11/2002

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de “FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.” a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede social de la calle Tinogasta 5445 de la Capital Federal, el día 29 de noviembre de 2002 a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. del mismo día en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 235 Inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 36 finalizado el 31 de Julio de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Informamos a los Sres. Accionistas que los documentos mencionados en el punto 1) del Orden del Día se encuentran a su disposición en la Sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre asistencia, con no menos de 3 días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Oscar Chivilo
Director - Alejandro Filipuzzi
e. 12/11 N° 41.475 v. 18/11/2002

FRIEND’S HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 6/12/02 a las 15 hs en 1ra. Convocatoria y a las 16 horas en 2da. Convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 2002.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4°) Elección de Directores Determinación de su número.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2002.
Director – Rosa Grunfeld
e. 12/11 N° 9542 v. 18/11/2002

“G”

GRAN HOTEL GUALEGUAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en La Porteña 47, Cap. Fed. para el día 29/11/2002 a las 19 hs. en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables, memoria y gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 30/6/2002.
2°) Remuneración al Directorio teniendo en cuenta las normas del art. 261 ley 19.550 y la eventual superación de los límites fijados por el mismo.
3°) Elección de Directores por un ejercicio.

NOTA: Los Accionistas deberán informar su asistencia en los plazos legales.
Presidente – Alfredo Daniel Cabrera
e. 12/11 N° 41.993 v. 18/11/2002

“L”

LORDI Y DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2002 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4° C, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
Segundo: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
Tercero: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el vigésimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2002.
Cuarto: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
Quinto: Designación de nuevas autoridades por el término de dos Ejercicios.
Sexto: Elección del Síndico titular y suplente, por el término de un Ejercicio.
Presidente – Guillermo Nazareno Conti
e. 12/11 N° 42.015 v. 18/11/2002

LUNCHEON TICKETS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de LUNCHEON TICKETS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 2002 a las 11 horas en primera Convocatoria y a las 12:30 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en Av. Belgrano 456, piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2002.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
Presidente – Vincent Ribet

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 29 de noviembre de 2002, inclusive.
e. 12/11 N° 9522 v. 18/11/2002

“P”

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J.: 112.918. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PRANERS S.A. para el día 11 de diciembre de 2002 a las 16 y 17 horas respectivamente en Gallardo 340 Capital Federal para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio N°16 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Designación del nuevo Directorio.
5°) Firma del Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Presidente – Rafael Lococo
e. 12/11 N° 9520 v. 18/11/2002

“S”

SABORES & FRAGANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de diciembre de 2002 a las 10:00 horas en Rivadavia 827, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Capitalización del dividendo de las acciones ordinarias. Aumento de capital. Emisión de acciones preferidas de la 5ta. serie.
Presidente – Alfredo Bentivoglio
e. 12/11 N° 3369 v. 18/11/2002

“T”

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de noviembre de 2002, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador, 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; y
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Carlos Eduardo María Oliva Funes a su cargo de Director Titular de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 25 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Presidente – Juan José Iglesias
e. 12/11 N° 9558 v. 18/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Roberto Fabián Tappa, tomo 33 folio 680 C.P.A.C.F. hace saber por cinco días que “Farmacia Futuro S.C.S.” vendió el 22/10/02 a “Inverge Sociedad Anónima” (Libertad 836 P. 3 of. 64), el fondo de comercio de la farmacia denominada “Farmacia Futuro” ubicada en ALVAREZ JONTE 4702 ESQUINA BENITO JUAREZ de Capital. Oposiciones de ley: Ecribano Alejandro Miguel Bertomeu, Lavalle 1362 piso 4° “D”.
e. 12/11 N° 16.498 v. 18/11/2002

Carlos A. Vello, Ctdor. Público, of. Moreno 1287 2° J, Capital, avisa que queda nula y sin efecto la transferencia de fondo de comercio café bar, sito AV. CASEROS 3602, ESQ. AV. SAENZ 5 Y 9 publicado el 16/10/02 N° 7629 vendido por Casaenz SRL a Orlando I. Melgar y Graciela N. González.
e. 12/11 N° 9555 v. 18/11/2002

El Escribano Eduardo Guillermo Gowland avisa por cinco días, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley N° 11.867, que Norfrance S.A., con domicilio legal en la avenida Corrientes 3076 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Eduardo Adalberto Ramírez (en comisión), con domicilio legal en el pasaje Chajarí 4628 de la Ciudad de Buenos Aires, la estación de servicio sita en la AVENIDA CORRIENTES 3076/78/80/92/94/96/98/3100 ESQUINA CALLE JEAN JAURES 467/71/75/81/89/91/97 de la Ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Escribanía Gowland, Av. Corrientes 587, piso 4° (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.
e. 12/11 N° 9557 v. 18/11/2002

“D”

Soledad Torres, DNI N° 23.126.685, con domicilio en Piedras 1947, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que transferirá a Liliana Adela Swider, DNI N° 13.129.785, con domicilio en calle 381, Nro. 2249, Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio que está localizado y funciona como locutorio en la calle DEFENSA 1717, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley deben presentarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050/2090, piso segundo oficina 209 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dra. Mariela Lo Presti), en el horario de 9:30 a 18 horas.
e. 12/11 N° 9487 v. 18/11/2002

“M”

El contador Dante Jorge Cavaliere, Matrícula Tomo 65 folio 104, se presenta a fin de informar que Eton S.A.C.I. y F, domiciliado en Avenida Forest 395, Capital Federal, transfiere el local sito en la calle “MAURE 4054/56, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y SOTANO, con destino venta de ropa confeccionada y taller de confección de prendas de vestir y de piel, cuero, camisas e impermeables con depósito complementario, a Interbrands S.A. con domicilio en Maure 4054, Capital Federal. Reclamos de Ley en Avenida Forest 395.
e. 12/11 N° 9473 v. 18/11/2002

“Lois & Asociados S.R.L.” (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Eduardo Reinaldo y José Núñez dom. Montes de Oca 849 Cap., vende a Manuel Antonio Bepre y Manuel Paredes Teiga, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (203002) casa de lunch (203003) bar café (203004) despacho de bebidas sito en MONTES DE OCA MANUEL A. AV. 849 PU BRANDSEN 1701/07 PI PLANTA BAJA Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de

toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Marcelo Ruiz Díaz mozo salón, 1-2-201 y Gabriel Walter Frías lavacopas, 02-01-2002. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 12/11 N° 16.478 v. 18/11/2002

"S"

Comunica José Alfonso Santiago Fernández domiciliado en San Juan 934 Cap. Fed., representado por Arturo Alberto Massat, que el Fondo de Comercio del local de SAN JUAN 934 Cap Fed., que pertenece a los rubros com. min. de artíc. personales y para regalos y casa para fiestas privadas, se transfiere libre de gravámenes y deudas a María Luisa Alejandra Fernández, domiciliada en San Juan 934 Cap. Fed. Reclamos de ley en San Juan 934, Cap. Fed.

e. 12/11 N° 9544 v. 18/11/2002

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Corfe S.A.", dom. Sta. Fe 3199 Cap., vende a "Avenida 3199 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería cervecería (602070) confitería sito SANTA FE AV. 3199 PB PI SOT Capital en quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: J. Luis Fernández, mozo salón, ingreso 17-7-97, Angel Gutiérrez, mozo salón, 1-8-97, Alejandro Viran, mozo salón, 12-2-01, Claudia Verardi, mozo salón, 16-11-01, Pedro Delgado, cafetero, 17-7-97, Jorgelina Franco, Cafetero, 19-1-02, Julián Hermosilla, ay. cocina, 8-9-01, Fernando Alvarez, peón, 17-04-02, Miguel Paredes, peón, 5-6-01, Emmanuel Franco, peón, 12-8-02. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 12/11 N° 16.472 v. 18/11/2002

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A. Cap. avisa: Ramón Gerónimo Hernández domic. R. Escalada de San Martín 763, Cap. vende a Víctor Taboada domic. Quindimil 2846, Pcia. Bs. As. su Bar sito en SUIPACHA 714 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 N° 42.016 v. 18/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BIODIAGNOSTICO S.A.

Se hace saber que por resolución de asamblea general ordinaria del 2-11-01 y acta de directorio 10-1-01, se eligió nuevo directorio de BIODIAGNOSTICO S.A.: Presidente: Juan Carlos Amor Penelas. Vicepresidente: Laura Esther Mercapide. Directores Titulares: Viviana María Aguilera. Eduardo José Gioia. Director Suplente: María Eugenia Mercapide.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 12/11 N° 42.004 v. 12/11/2002

BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

FONDOS COMUNES DE INVERSION INVESTIRE

Canje II - Decreto 1836/02
Decreto 2167/02 y Resolución Mecon 558/02
PRORROGA DE PLAZOS
BNL SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.

En su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria respectivamente de los fondos comunes de inversión Investire Renta en Pesos, Investire Renta en Dólares e Investire Global (FCI Investire), respecto de lo informado en los avisos fechados 18/10/02 y publicados en La Nación del 19/10/02, Clarín del 21/10/02, Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 22/10/02 y Boletín Oficial del 25/10/02, comunican:

A los cuotapartistas de los FCI Investire:

Se ha prorrogado el plazo para el ejercicio de las opciones del Canje II por Boden 2013 y Letras de Plazo Fijo en Pesos y Opciones de Venta de Cupones y de Conversión a Moneda de Origen respectivamente, hasta el 12 de diciembre de 2002. Se ha prorrogado también el plazo para el ejercicio de las opciones del Canje II para el rescate de tenencias de cuotapartes, en efectivo o mediante acreditación de libre disponibilidad en cuenta (de cumplirse los requisitos correspondientes), hasta el 21 de noviembre de 2002.

A los ex-cuotapartistas de los FCI Investire que hayan participado en el denominado Canje I en el marco del Decreto 905/02:

Hasta el 12 de diciembre de 2002, tienen la posibilidad de participar del Canje II quienes oportunamente optaron por recibir BODEN 2005 o 2012, para solicitar la emisión de la Opción de Venta de Cupones referida a dichos bonos y para manifestar su intención de transformar su tenencia de aquellos bonos, en Letras de Plazo Fijo en Pesos conjuntamente con la Opción de Conversión a Moneda de Origen emitida por el Estado Nacional.

Hasta el 21 de noviembre de 2002, tienen la posibilidad de solicitar (si cumplen los requisitos correspondientes) el rescate total o parcial de sus tenencias de Boden 2005, 2007 o 2012, en efectivo o mediante acreditación de libre disponibilidad en su cuenta, a la equivalencia que corresponda según la normativa aplicable.

Información de interés común para cuotapartistas y ex-cuotapartistas:

Los interesados podrán solicitar más información en su sucursal de Banca Nazionale del Lavoro S.A, en Internet www.bnl.com.ar, enviando un correo electrónico a inversiones@bnl.com.ar o llamando de lunes a viernes de 8 a 20 horas, desde capital y GBA al (011) 4323- 3260 y desde el interior al 0810-810-BANCA (22622).

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002
Gerente Administrativo – Marcelo H. Giovanniello
e. 12/11 N° 9549 v. 12/11/2002

BRIDEES S.A.

Por Esc.: N° 150, Reg. 1917, del 16-6-2002 y con ref. al Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 7 del 8-4-2002 se designó el siguiente directorio: Presidente: Roberto Marcelo Quiroz, DNI. 11.791.589, CUIT. 20-11791589-4; Director Suplente: Carmelo Francisco Quiroz, DNI. 8.575.439, CUIT. 20-08575439-5.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
e. 12/11 N° 9551 v. 12/11/2002

BROTHER INTERNATIONAL DE CHILE LIMITADA

N° 1.627.702. Se comunica que la sociedad denominada Brother International de Chile Limitada, constituida de acuerdo con las leyes de Santiago de Chile, Chile, y con relación a su Sucursal en la República Argentina, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 06.12.1996 bajo el N° 1887 del Libro 54, Tomo B de Estatuto Extranjeras, ha resuelto revocar la designación del Sr. Claudio Daniel Cepeda como representante legal y designar como nuevo representante legal al Sr. Shigeo Shimazaki, otorgándole al efecto poder amplio.

Abogada – María Soledad Santiago
e. 12/11 N° 16.496 v. 12/11/2002

"C"

CASINO IGUAZU S.A.

(I.G.J. 1.584.973). Comunica que el Directorio y la Sindicatura de la sociedad, conforme la elección y distribución de cargos resueltas por Asamblea Ordinaria del 05/09/2002 y Reunión de Directorio del 05/09/2002, quedó constituido por: Presidente: James J. Shasha; Vicepresidente: Norberto Mathov; y Director titular: Nestor F. Engelsberg; Síndico Titular: Fernando Andrés Greco y Síndico Suplente María Fernanda Vivone.

Autorizada – Cecilia S. Oubiña
e. 12/11 N° 3378 v. 12/11/2002

CASTRIE Sociedad Anónima

Por acta de directorio del 11-10-02 se decidió inscribir la sociedad en la República Argentina en la I.G.J., siendo su país de origen Uruguay. Se nombraron representantes con actuación conjunta o indistinta a: Miguel Angel Trucchia, argentino, casado, nació: 6-7-55, DNI: 11.712.162, comerciante, domicilio: Avda. Centenario 2250 1° piso Depto.: "G" de Beccar, Pcia. Bs. As.; y Rocío Luciana Rodríguez, argentina, soltera, nació: 9-5-77, DNI: 25.743.914, estudiante, domicilio: Aristóbulo del Valle 790 de Merlo, Pcia. Bs. As. Sede social: Pasaje Catriel 3579 Depto.: "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Contadora – Sandra Karina Lareo
e. 12/11 N° 16.468 v. 12/11/2002

COINCAR Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 26.09.01 y el Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto Sammartino; Vicepresidente: Eduardo Alberto Ottino; Director Titular: Marcello Venturini; Directores Suplentes: Carlos Eduardo Bacher, Enrique Horacio Catinari y Patricia Liliana Díaz; Síndicos Titulares: Ignacio María Casares, Federico Martín José Malvarez y Aldo Oscar Carugati; Síndicos Suplentes: Martín Carlos Arriola, Jorge Luis Ariza y Santos Oscar Sarnari. El Directorio.

Abogada – Fabiana A. Sinistri
e. 12/11 N° 16.492 v. 12/11/2002

COLBALLY COMPANY S.A. (Sociedad Extranjera)

Requirió inscripción de estatutos art. 118, Ley 19.550.- País de Origen: Uruguay.- Objeto: Inversora, Inmobiliaria, Comercial, Servicios.- Cierre Ejerc.: 31/10.- Sede: Zabala 3255, Capital. Representante: Eduardo Martín Carmona, DNI: 14.768.459, Cap. Fed.- Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 12/11 N° 9519 v. 12/11/2002

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

El COLEGIO SAN NICOLAS S.A. hace saber por un día que por Acta de Directorio Nro. 65 del 24/9/2002 la sociedad cambia su domicilio social al de la Avenida Córdoba Nro. 1439, Piso 4, Capital Federal.

Abogado – Carlos A. Fraga
e. 12/11 N° 41.997 v. 12/11/2002

COMUNICA T S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 30 de Agosto del año 2002. Se decidió cambio de sede social. Nuevo domicilio social: Av. Córdoba 323, 9 piso, Capital Federal.

Apoderado – Enrique M. Rojo
e. 12/11 N° 9540 v. 12/11/2002

CORONA PARK S.A.

Por res. del Dir. N° 6 del 17-10-02 y Asamb. N° 3 del 25-10-02 se resolvió: Acept. renuncia de Pte. Luis A. Arpe designándose hasta el 28-02-05: Pte. Fernando F. Miravalles, DNI 17.708.076, Dom. T. Lauquen 737, Castelar, Bs. As. y Dir. Supl.: César A. Schoeder, DNI 16.690.361, Dom. B. Patagones 57, Villalonga, Bs. As. Cambio de sede Soc. sin ref. a calle: Nicasio Oroño 55, 4° P. Dpto. 35. Buenos Aires.

Abogada – Rosana María Battista
e. 12/11 N° 16.469 v. 12/11/2002

"D"

DIAMED ARGENTINA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea y de Directorio, del 20 de julio de 2000 y del 3 de agosto de 2000 respectivamente, se nombran las siguientes autoridades. Presidente: Ricardo Mendillo, Vicepresidente: Roberto Schuartzman, Director Titular: Osvaldo Iraola y Director Suplente: Mario Giacometti, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron designados por un mandato de 3 años.

Director Titular - Osvaldo Iraola
e. 12/11 Nº 9595 v. 12/11/2002

DR. PHILIPPE PINEL S.A.

Designación del nuevo Directorio de DR. PHILIPPE PINEL S.A. Por Acta de Asamblea de fecha 22 de octubre de 2002 se resolvió por unanimidad elegir a las siguientes personas como miembros del Directorio de DR. PHILIPPE PINEL S.A.: Presidente: Zaehnsdorf Claudio César. Vicepresidente: Zaehnsdorf Adriana Estela María y Director Titular: Muñoz Clelia.

Presidente – Claudio C. Zaehnsdorf
e. 12/11 N° 41.985 v. 12/11/2002

"E"

ELECTROWATT INFRA S.A.

Insc. IGJ. 25/8/99, N° 1879, L° 55, T° B de Est. Extranjeras. (Por esc. 845 del 10/10/2002, Reg. 310 CF, dejó protocolizado el poder conferido a Jorge Alberto Clemente, c/DNI. 14.416.250, en Riesbach, Zürich, Suiza, el 16/9/2002, c/las facultades que surge del mismo.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 12/11 N° 42.009 v. 12/11/2002

ELT ARGENTINA S.A.

Por A.G.O. del 21/2/01 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo (art. 188, ley 19.550), de $ 1.600.000 a $ 5.200.000, emitiéndose por 3.600.000 acciones ordinarias, nominativas de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Autorizado Especial – Eduardo Esteban
e. 12/11 N° 16.447 v. 12/11/2002

EL TIROL S.R.L.

Reunión de socios 22-10-2002 ante disolución de sociedad por vencimiento de plazo con fecha de 1-12-1980, resolvió designar liquidador y depositario de la documentación social a José Luis Alvarez.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
e. 12/11 N° 16.460 v. 12/11/2002

"F"

FINCAS RURALES G.L. S.A.

Se comunica por un día que mediante la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 5/11/2002 se decidió el cambio de fecha de cierre al 31/03 de c/año, cierre anterior 30/06 de c/año. Sin modificación estatutaria.

Apoderada – Irene Haddad de Morbelli
e. 12/11 N° 9510 v. 12/11/2002

"H"

HUYSEN GROUP S.A. (Sociedad Extranjera)

"HUYSEN GROUP S.A.", requirió inscripción de estatutos art. 118, Ley 19.550.- País de origen: Uruguay.- Objeto: Inversora, Inmobiliaria, Comercial, Servicios.- Cierre Ejerc.: 31/12. Sede: Washington 3139, Capital.- Representante: Jorge Alberto Darakdjian, DNI: 12.639.759, dom. en Washington 3139, Cap. Fed.- Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 12/11 N° 9517 v. 12/11/2002

"I"

INTELINK S.A.

Edicto aclararatorio al del 08-10-02. Escr. 71 del 29-10-02, por observación de I.G.J. Directorio primer ejercicio 1 Director Titular y 1 Director suplente, designándose y aceptando dicho cargo Jorge Luis Trujillo. Factura N° 7079.

Notaria – Alicia R. Maida de Vaccaro

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 6/11/2002.

e. 12/11 N° 9064 v. 12/11/2002

INSTITUTE FOR INTERNATIONAL RESEARCH S.A.

Por Asamblea de Accionistas de fecha 11/04/2002, se resolvió la reducción a 1 del número de Directores Titulares y la designación del señor Carlos U. M. Leonhardt como Director Titular y de la señora María Inés González Podestá como Directora Suplente.

Autorizado Especial - Eduardo J. Esteban
e. 12/11 N° 9546 v. 12/11/2002

INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por decisión de la AGO del 5/11/2002 se aceptaron las renuncias de los Sres. Marcelo Aubone, Jorge Luis Osorio y Mirta Cebollero de Carballal a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad.

Autorizada – Rosalina Goñi Moreno
e. 12/11 N° 9474 v. 12/11/2002

IVAX ARGENTINA S.A.

ELVETIUM S.A.

IVAX ARGENTINA S.A. Reg. Nro.: 217.588; ELVETIUM S.A. Reg. Nro.: 194.138. IVAX ARGENTINA S.A. con domicilio legal en Joaquín V. González 653, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/64 bajo el N° 2.420 al Folio 35, Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales; ELVETIUM S.A. con domicilio legal en Cátulo Castillo 2437, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 04/07/79 bajo el N° 2.143 al Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias unánimes de Accionistas del 04/11/02 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual IVAX ARGENTINA S.A. incorpora a ELVETIUM S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 26/09/02. 2. Valuación del activo y del pasivo de IVAX ARGENTINA S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/06/02: Activo: $ 270.336.214. Pasivo: $ 292.361.168. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 299.341.654. Pasivo: $ 317.050.802. 3. Valuación del activo y del pasivo de ELVETIUM S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/06/02: Activo: $ 30.989.626. Pasivo: $ 26.673.820 4. Capital. El capital social de IVAX ARGENTINA S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 11.313.083. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, IVAX ARGENTINA S.A, Joaquín V. González 653, Capital Federal, y ELVETIUM S.A.: Cátulo Castillo 2437, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Autorizada – Luciana Verónica Zuccatosta
e. 12/11 N° 9471 v. 14/11/2002

“K”

KCK TISSUE S.A.

(Registro N° 1.632.795). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2002, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, llevándolo de $ 31.167.176.- a $ 35.787.176.-, mediante la emisión de 4.620.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción.

Abogada – Marcela Beatriz Casal
e. 12/11 N° 16.453 v. 12/11/2002

KCK TISSUE S.A.

(Registro N° 1.632.795) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio celebradas el 5 de abril de 2002, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Boris Szeinbaum; Vicepresidente: Rubén Batistella; Directores Titulares: Juan Ernesto de Bedout, Luis Mario Castro, Orlando Jorge Losada, Miguel Sampol Pou, Julio Alfredo Vieito y Luis Alberto Erize; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, César Gustavo Ferrante, Alfredo Lauro Rovira, Armando Klabin, Daniel Miguel Klabin, Miguel Lafer y Pedro Franco Piva. Asimismo por Asamblea General Ordinaria del 23.9.2002 se reestructuró el Directorio, designándose al Director Titular Sr. Juan Ernesto de Bedou como Director Suplente y al Director Suplente Sr. Eduardo Enrique Represas como Director Titular de la Sociedad.

Abogada – Marcela Beatriz Casal
e. 12/11 N° 16.454 v. 12/11/2002

“L”

LATINSYS S.A.

Asam. del 21/10/02, por renuncia del Pte: Alejandro C. Degano, se designó Pte.: Aldo M. Mazzocchi.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 12/11 N° 41.970 v. 12/11/2002

LISDOWNEY S.A. (Sociedad Extranjera)

“LISDOWNEY S.A.”, requirió inscripción de estatutos art. 118, Ley 19.550.- País de Origen: Uruguay.- Objeto: Inversora, Inmobiliaria, Comercial, Servicios.- Cierre Ejerc: 31/03.- Sede: Mariscal A. J. de Sucre 3038, Capital.- Representante: Gustavo Marcos Janin, DNI: 12.085.774, dom. en Sucre 3038, Cap. Fed.- Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 12/11 N° 9518 v. 12/11/2002

LITUYA S.A.

Se revoca la designación de Edgardo Lemes como representante de la sociedad ocupando dicho cargo Teresa Bravo, DNI: 4.621,797, argent., 28.05.43 solt., Sede social: Melián 2487 1° A Cap. Fed.

Autorizado – J. Mangone
e. 12/11 N° 41.967 v. 12/11/2002

“M”

MEJORSIL S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. que se encuentra a disposición en la sede social el cobro de dividendos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/07/2002, aprobados por A. G. O. del 01/11/2002. Presentar los títulos correspondientes.

Síndico Titular – Enrique Muscolo
e. 12/11 N° 42.002 v. 12/11/2002

METALURGICA KYSMAR S.A.

Por asamblea del 3/9/02, se resolvió aumentar el capital fuera del quíntuplo. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 12/11 N° 41.995 v. 14/11/2002

“N”

NAVICON S.A.

Con fecha 9 de Noviembre de 2001 la Asamblea General Ordinaria de NAVICON S.A. designó el siguiente Directorio por un período de 2 años: Presidente: Carlos Horacio Zanzottera Director Suplente: Vicente Mele. Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2001.

Presidente – Carlos Horacio Zanzottera
e. 12/11 N° 9503 v. 12/11/2002

“O”

OFICIAL PARANA METAL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 5 celebrada el día 30 de Septiembre de 2002, se resolvió (i) aceptar la renuncia y aprobar la gestión de los Directores Titulares Sres. Theodore Cannis, Enrique Alemany, Rodolfo A. Ceretti, Carlos Juan Mignaquy, Viviana Donikian, Dino Zanetti, Richard Lindsay Canny, y de los Directores Suplentes Sres. Juan Patricio O'Farrell y Uriel Federico O'Farrell; y Síndicos Titular y Suplente Sres. Corina Inés Pando y Esteban Gabriel Macek; y (ii) designar a los nuevos Directores, los cuales distribuyeron sus cargos en el acta de directorio N° 20 de igual fecha, conforme el siguiente detalle: Presidente: José Manuel Cenoz; Vicepresidente: Enio Luis Locatelli, Directores Titulares: Luis Esteban Macario y Miguel Angel Cavigliasso; Directores Suplentes: Leonardo Pedro Basadonna, Gustavo Rosenfeld, Héctor Baer y Eduardo Pagola; Síndico Titular: Rubén Miguel Rubiolo y Síndico Suplente: Ramiro Gerardo Lira.

Abogado – Javier Melcer
e. 12/11 N° 3371 v. 12/11/2002

“P”

PALENIR S.A.

N° 2897, L° 55, T° B, Est. Ext..- Por un día, mediante Acta de Directorio, del 16.10.2002, la sociedad PALENIR S.A., constituida en Montevideo, R.O.U., resolvió, aceptar la renuncia de su representante legal en Argentina, Dr. Daniel Alejandro Mancusi y nombrar en su lugar a Silvina María Yunis, argentina, 4.9.64, casada, comerciante, DNI 17.287.690, Haras del Pilar “El Establo”, L. 24, Pilar, Pcia. de Buenos Aires y cambiar el domicilio social a Tomás Le Bretón 4677.

Apoderada – Alicia Fáhegas
e. 12/11 N° 16.467 v. 12/11/2002

PELBA S.A.

En asamblea del 27/02/2002, la soc. aceptó la renuncia de los directores Pascual Carlos Massa y Arnaldo Andrés Cañete Cáceres y designó en reemplazo a María Fernanda Barandalla como Presidente y única Directora Titular y a Julio César Coronel como Director Suplente.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
e. 12/11 N° 9497 v. 12/11/2002

PHARMOS S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 1/10/02 quedaron designados Pres.: Horacio Roberto Cassara, Vice.: Norberto Alfredo Cos, Dir. Tit.: Alcira Caminos y Dir. Sup.: Carlos Alberto Mele.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 12/11 N° 16.479 v. 12/11/2002

PH LIQUIDOS DE ARGENTINA S.A.

Comun. que por Asamb. Gral. Ord. Unánime del 5/9/02, se renovaron los cargos del directorio por vencimiento de los plazos por el término de 2 ejerc. quedando integrado de la sig. manera: Director Presidente: Didier María Honoré Stevens, belga, nac. 30/9/74, solt., DNI 93.864.316, domic. en Bartolomé Mitre 4139, 1° 7 Cap. Fed.- Director Suplente Walter Van Kerrebroeck, belga, nac. 1/4/42, solt., comerc., Doc. de ident. Belga 816/92, domic. en Avda. Leandro N. Alem 884, 3° piso, of. 305, CF quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados.

Escribano - Christian S. Alvariñas Canton
e. 12/11 N° 3374 v. 12/11/2002

PLAZA SERRANO S.A.

L° 17 - T° Soc/Acc. N° 6866 Por Acta de Directorio del 29/10/02, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/02, se designó a Haydée Margarita García Presidente y a Juan Carlos Falavigna como Director Suplente.

Presidente - Haydée Margarita García
e. 12/11 N° 16.471 v. 12/11/2002

“R”

RADAC S.R.L.

Por Acta de reunión de socios N° 4 del 28-3-02, los socios resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, designándose como liquidador al Sr. Alejandro César Taborda.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/11 N° 42.046 v. 12/11/2002

RADIO SERVICIOS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 21/7/94 bajo el número 7.411, libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que con motivo de las renuncias de los señores Carlos Fernández Prida (Presidente y Director Titular), Juan Carlos Lannutti (Director Suplente) Juan O'Farrell (Director Suplente) y Mariano Gutiérrez O'Farrell (Director Suplente) aceptadas por el Directorio el 25/02/02 y en virtud de la designación efectuada por la Asamblea de Accionistas del 1/3/02 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Miguel Angel Gutiérrez; Vicepresidente: señor Luis Antonio Malvido; Director Titular: señor Juan Ignacio López Basavilbaso, Directores Suplentes: señores Fernando Raúl Borio, Eduardo Daniel Tallarico, Secretario del Directorio: señor Fernando Raúl Borio.

Escribana - Lilia Renée De Benedetti
e. 12/11 N° 9553 v. 12/11/2002

“S”

SANEAMIENTO Y URBANIZACION Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 3.10.02 y el Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Bacher; Vicepresidente: Eduardo Esteban Franck; Director Titular: Eduardo Alberto Ottino; Directores Suplentes: Luis Manuel Malvido, Jorge Luis Ariza, Enrique Horacio Catinari; Síndicos Titulares: Daniel Alejandro López Lado, Rubén Oscar Vega, Carlos Alberto Pace; Síndicos Suplentes: Héctor Diego Etchepare, Armando Jorge Ricardo Lorenzo, Oscar Ricardo Remudo. El Directorio.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 12/11 N° 16.493 v. 12/11/2002

SAN IRENEO Sociedad en Comandita por Acciones

Aviso Art. 10 LS. Por acta del 20/8/02 se disuelve la sociedad y se nombra liquidadora a Eva María Dziekonski, con DNI N° 6.290.780, domiciliada en Talcahuano N° 1239, 2 F, CF. El Autorizado.

Abogado - Maximiliano Stegmann
e. 12/11 N° 16.489 v. 12/11/2002

SAVIGNY S.A.

IGJ N° 1.711.578. Por acta del 6/11/02, designó Presidente Juan Fernando Arias, DNI 24.406.717, 24/1/75, y para el cargo de Director Suplente se designa a Agustina Arias, DNI 28.985.799, 9/8/81, ambos arg., comer., solt. y domic. en República de la India 3065 P 7° Cap. Fed. y se aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como Suplente debido a la venta de la totalidad del paquete accionario mudó sede a República de la India 3065 piso 7°.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 12/11 N° 16.475 v. 12/11/2002

SIDERNET Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Gustavo Daniel Alvarez, Eduardo Rodolfo Baglietto, Enrique Horacio Catinari, Gerardo Luis Freiré, Tomás Pedro Lynch, Eduardo Alberto Ottino, Juan José Mata, Daniel Roberto Sammartino, Alberto Cayetano Gargiulo, Pierre Magne, Miguel Angel Navarro, Jorge Pérez, Enrique Pérez Troncoso y Enrique Rodolfo Strobelt, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 1566, F° 4000 del 9 de octubre de 2002, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján. La Abogada.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 12/11 N° 16.491 v. 12/11/2002

SOGESIC S.A.

La Sociedad comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del día 10 de Marzo de 2001, ha resuelto aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 12.000 a $ 60.000 por distribución de utilidades en acciones liberadas.

Presidente - Jorge Luis Marcenac
e. 12/11 N° 9552 v. 12/11/2002

“T”

T.F.L. ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 11-10-2002, se aceptó pedido licencia especial durante el período 01-11-2002 al 30-04-2003 al Director Titular Señor Kai Edling. Por misma Acta asumió en su reemplazo al Señor José Héctor Villarreal, quien había sido designado Director Suplente 1ro. en Asamblea General Ordinaria del 20-12-2001. IGP Nro. 1.613.118.

Autorizado - Jorge R. Cantore
e. 12/11 N° 41.966 v. 12/11/2002

TOBIFRAN S.A.

Por escritura de fecha 14/08/02, pasada ante la escribana Ana María Valdez, al folio 1949 del Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Art. 60 de la Ley 19.550, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Marcos Palisa, nacido el 31/12/60, casado, DNI 14.223.893; Director Suplente: Silvina Ortiz, argentina, casada, nacida 19/6/61, DNI 14.833.944, ambos con domicilio Alsina 546; Gral. Alvear, Prov. de Bs. As. argentinos, comerciantes; protocolizándose las actas correspondientes a Asamblea, Acta de Asistencia 13/08/02. Sede Social: Valentín Gómez 3236, 1° piso “C”, Cap. Fed. Directorio Ante-

rior: Presidente: Daniel Alberto Sanguinetti. Director Suplente: Andrea Maricel Escalante. Sociedad inscripta en la IGJ bajo el N° 10.623, del Libro 117, T° A de S.A. el 9/11/95.

Escribana - Ana María Valdez
e. 12/11 N° 9545 v. 12/11/2002

TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A.

Comunica que la Asamb. Ordinaria del 15-1-2001 eligió su Directorio y sus cargos se distribuyeron en reunión del 16-1-01 de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Ricardo Eimer; Vicepresidente: Guillermo Mauricio Rosse y Director Suplente: José Rossen.

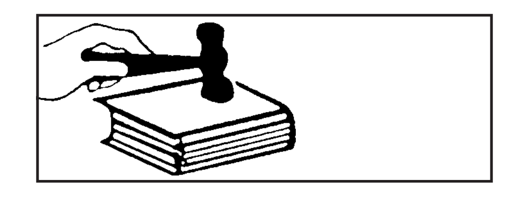
Escribano - Eduardo Federico Reyes
e. 12/11 N° 42.034 v. 12/11/2002

"V"

VEI S.A.

Se hace saber que por decisión de la AGO del 5/11/2002 se aceptaron las renuncias de los Sres. Marcelo Aubone, Jorge Luis Osorio y Marcelo Sonsino a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y la de la Sra. Mirta Cebollero de Carballal a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad.

Autorizada - Rosalina Goñi Moreno
e. 12/11 N° 9475 v. 12/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 20/11/2002 9 hs., en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes automotores: Renault Clío 5 ptas., RL 1998 CHJ 873; Ford Fiesta CL 1996 AUV 489; Renault 19 RN (BIC) 1994 RTI 453; Fiat Duna SD 1999 CON 864; Fiat Uno S 1.4 1998 CAS 984; Dacia R1.6 4x4 (cabina doble) 2000 DQM 821; Ford Mondeo CLXD 1996 AUK 551; en exhibición en Echeverría 1218, de lunes a viernes de 9 a 18 hs., y asimismo: Hyundai Atos GLS 2001 DTV 298; Volkswagen Polo Classic 1.6 N 1997 BNA 853; 3 Star SXZ 1047 1998 CKC 966; Hyundai HD72 2000 DPM 097, en exhibición en Fco. Acuña de Figueroa 1546 de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Todos los bienes se subastarán Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Se aceptan cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e Impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/11 N° 9569 v. 12/11/2002

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de LLOYDS BANK (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 20/11/2002 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., lo siguiente: Un Renault tipo Rural 4 puertas, modelo 21 TXE Break Nevada Inyec, año 1995, Dominio ACU 595; en exhibición de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 50 a cargo del comprador. Se aceptarán cheques personales al día y cámara 48 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 12/11 N° 9567 v. 12/11/2002

El martillero Público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la ley 24.441, rematará, ante Escribano Público "ad-corpus" el día 21 de noviembre de 2002 a las 11 horas (en punto), en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Dr. Emilio Ravignani 1146/48 entre Loyola y Castillo - Piso 3° - Unidad Funcional 5 - Dpto. "A" Superficie total de 78 m2 60 dm2 - Porcentual 8 con 19 centésimos y Unidad Complementaria I - Piso Bajo - Superficie Total 90 m 68 dm2 - Porcentual 3 con 78 centésimos - 1/6 ava parte indivisa. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17 - Secc.: 33 - Manz.: 47. Parc.: 21 - Matrícula FR 176864/5. El inmueble consta de: Living comedor, con balcón corrido al frente, cocina amueblada con lavadero, un baño completo, un toilette, tres dormitorios dos de ellos con placard. Se encuentra Desocupado - Base $ 175.304,62. Si fracasare el remate por falta de postores, luego de media hora de espera el bien saldrá a la venta reduciendo la base en un 25% o sea en la suma de $ 131.478,47. Si tampoco existieren postores saldrá inmediatamente a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Gobierno Bs. As. $ 849,55 al 10-10-01. Aguas Argentinas S.A.: $ 945,74 al 14-8-01. O.S.N. (E.L.) $ 111,73 al 22-8-01. Expensas deuda total al 31-7-02 $ 13.943. Expensas mensuales correspondientes a octubre 2002 $ 102 (incluye unidad complementaria I) Con respecto a las deudas deberá estarse al fallo plenario (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). Deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario, en el domicilio ubicado en Av. Córdoba N° 1428 de esta Ciudad a las 12 horas, y en el plazo de 20 (veinte) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560/1544190010) Ejecución en autos "ABN AMRO BANK N.V. c/De Souza Ricardo Hugo y Otra s/Ejecución Hipotecaria - Ley 24.441. "Expte. 90.003/1999 - Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 19 - Sec. Unica, (Talcahuano 550 - 6° piso de Cap. Fed.). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2002 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 12/11 N° 9575 v. 14/11/2002

El martillero Aldo I. Denna comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 del C. Com.), subastará el 18 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, de esta Ciudad, los siguientes Automotores, por ejecución de prenda contra: 1) Reynoso, Claudio, dominio DCQ 123, marca Renault, modelo Clío RL 3 p, año 2000; 2) Gómez, Rubén, dominio CGN 590, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 5p, año 1998; 3) Landi, Andrés, dominio CJX 986, marca Fiat, modelo Siena EL, año 1998; 4) Park, Hyun, dominio CGE 084, marca Citroen, modelo Berlingo Multispace 1.9 D, año 1998; 5) Alvarez, Juan, dominio DON 728, marca Fiat, modelo Siena ELD, año 2000; 6) Vázquez, Carlos, dominio BSS 342, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 3p, año 1997; y 7) Arroyo, Jorge, dominio BRV 943, marca Volkswagen, modelo Gol Country 1.6 MI, año 1998. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: Jueves 14 a las 15 hs. y sábado 16 a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, en pesos, Comisión 10% más IVA, Seña 20%, Saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 50.-) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se aceptan cheques personales c/Bcos. de esta plaza (entrega de los vehículos una vez acreditados los mismos). Informes: 4374-0173 - remates@velocom.com.ar - www.inforemate.com.

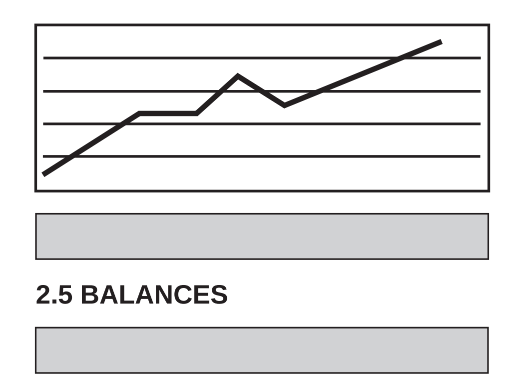
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Aldo Ignacio Denna, martillero.

e. 12/11 N° 16.499 v. 12/11/2002

El Martillero Jacinto E. López Basavilbaso, con oficinas en Av. Córdoba 1388, 2° "A", Capital (Tel. 4375-5492), hace saber por un día que por cuenta y orden de SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, de acuerdo con el Art. 585 del Cód. de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día miércoles 20 de noviembre de 2002 a las 14:25 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, Año 1987, Modelo Sierra Ghia, Motor marca Ford N° GBAX35073 - Chasis marca Ford N° KA62GB27094, Dominio RZW 808. En el estado en que se encuentra y exhibe, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado. Base U$S 3.178. Seña u$s 1.000. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores con la base referida, se procederá a una nueva subasta, pasada media hora, con una base de u$s 1.589. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro de las 24 hs. de realizada la subasta, en la cuenta corriente que el martillero indicará y acreditado en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin obligación de notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en el garaje sito Av. Juan B. Justo 8869, Capital, días hábiles de 15 a 17 hs. Las deudas que hubieren sobre patentes y/o municipales estarán a cargo del comprador. Se hace saber que interviene el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 - Sec. N° 49, en autos: "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA contra CONTRERA ROSALINO s/Secuestro Prendario".

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Jacinto E. López Basavilbaso, martillero.

e. 12/11 N° 9658 v. 12/11/2002



2.5 BALANCES

ASOCIART SOCIEDAD ANONIMA
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
ASOCIART SOCIEDAD ANONIMA
ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO:

1. Hemos auditado el balance general de ASOCIART SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO al 30 de junio de 2002 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los mencionados estados contables, sobe los cuales hemos emitido el correspondiente informe del auditor de fecha 12 de septiembre de 2002, en el cual expresamos una opinión favorable con salvedades por la incertidumbre acerca de la recuperabilidad del valor de libros de las inversiones en préstamos garantizados recibidos por adhesión al canje de títulos públicos establecido por el Decreto N° 1387/01 y en otros títulos públicos, que asciende a $ 24.122.043 y $ 8.345.193, respectivamente, y respecto de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no presentación de información comparativa con el ejercicio anterior en los estados complementarios (anexos 1 a 14) y por el efecto de la incorrecta imputación contable de la desafectación de la Reserva de contingencias y desvíos de siniestralidad, no se adjuntan al presente informe.

2. Los estados contables de ASOCIART SOCIEDAD ANONIMA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO al 30 de junio de 2001, presentados en forma resumida con fines comparativos, fueron auditados por Pistrelli, Díaz y Asociados Sociedad Civil, en su carácter de firma miembro de Andersen. Dicha auditoría culminó con un informe del auditor de fecha 9 de agosto de 2001, en el cual expresamos una opinión favorable con salvedades respecto de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no presentación de información comparativa con el ejercicio anterior en los estados complementarios (anexos 1 a 14) y por el efecto de la incorrecta imputación contable de la desafectación de la Reserva de contingencias y desvíos de siniestralidad.

3. En nuestra opinión, la información contenida en los estados contables resumidos que se adjuntan se halla razonablemente expuesta, en todos sus aspectos significativos, en relación con los estados contables mencionados en el párrafo precedente.

4. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en Argentina y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que al 30 de junio de 2002:

a) sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que podrían haberse requerido de conocerse la resolución de la incertidumbre mencionada en el párrafo 1., la Sociedad presenta superávit en capitales mínimos, calculado de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación;

b) la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según surge de los registros contables rubricados de la Sociedad, asciende a $ 139.651, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 140 - F° 133.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 11/10/2002 01 O T. 79 Legalización N° 098708.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/9/2002 en BALANCE de fecha 30/6/2002 perteneciente a ASOCIART S.A. ASEG. DE RIESGO TRAB. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. DIAZ GUILLERMO JUAN tiene registrada en la matrícula CP T° 0140 F° 133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, DIAZ Y ASOC. S.R.L. Soc. 2, T° 10, F° 8. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD : ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
DOMICILIO LEGAL: *Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.*
SEDE ADMINISTRATIVA : *Av. Leandro N. Alem 621 - Capital Federal.*
EJERCICIO ECONOMICO NRO. : *7* INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2001. CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2002.
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: *Buenos Aires con fecha 02 de Mayo de 1996.*
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: *09 de Octubre de 2000.*
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: *2 de Mayo de 2095.*
INSCRIPTA EN :(Organismo que corresponda) INSPECCIÓN GRAL. DE JUSTICIA BAJO EN Nº 3.896.
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. : 620.
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables.	*28.000.000*	5	*28.000.000*	*28.000.000*

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30 / 06 / 02	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 01
DISPONIBILIDADES	40.243.426	2.055.848
INVERSIONES	75.100.974	116.884.582
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	7.839.669	16.692.129
REASEGUROS	1.112.702	497.805
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	5.044.080	9.193.052
INMUEBLES	225.400	225.400
BIENES MUEBLES DE USO	7.579.540	8.358.443
OTROS ACTIVOS	-	-
TOTAL	137.145.791	153.907.259

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30 / 06 / 02	AL 30 / 06 / 01
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	37.706.948	60.505.701
CON REASEGURADORES	57.950	232.178
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	1.653.889	3.544.446
FISCALES Y SOCIALES	2.900.892	4.984.555
OTRAS DEUDAS	3.881.351	1.787.517
COMPROMISOS TECNICOS	8.326.775	5.567.541
PREVISIONES	8.551.873	14.164.650
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	63.079.678	90.786.588
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	74.066.113	63.120.671
TOTAL	137.145.791	153.907.259

- ESTADO DE RESULTADOS -

	AL 30 / 06 / 02	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 01
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	109.110.333	128.515.507
Siniestros Devengados	(71.125.037)	(78.620.494)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(44.332.331)	(45.615.609)
Otros Ingresos	-	3.327.053
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	(6.347.035)	7.606.457
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	8.827.619	9.516.186
Resultado por Realización	219.078	625.604
Resultado por Tenencia	(7.045.225)	(1.542.351)
Otros Ingresos	36.526.269	3.708.325
Otros Egresos	(2.860.717)	(7.475)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(15.673.547)	(12.168.211)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	19.993.477	132.078
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	-	-
RESULTADO OPERAC. ORDINARIAS (IV=I+II+III)	13.646.442	7.738.535
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2.701.000)	(2.475.480)
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.945.442	5.263.055

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOTAL P.N. AL 30 / 06 / 01
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	54.880.000	12.484.791	(4.244.120)	63.120.671	54.112.178
Ajustes no capitalizados - Res. 26.793	-	-		-	3.745.438
- Reserva Legal	-	-		-	-
- Otras Reservas	-	-		-	-
- Honorarios	-	-		-	-
- Dividendos en efectivo	-	-		-	-
- Dividendos en acciones	-	-		-	-
Suscripción de Capital	-	-		-	-
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	-	-		-	-
Capitalización Aportes no Capitalizados	-	-		-	-
Capitalización Ajustes no Capitalizados	-	-		-	-
Capitalización Ganancias Reservadas	-	-		-	-
Desafectación de Reservas	-	-		-	-
Resultado del ejercicio	-	-	10.945.442	10.945.442	5.263.055
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	54.880.000	12.484.791	6.701.322	74.066.113	63.120.671

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -

	AL 30 / 06 / 02	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30 / 06 / 01
VARIACIÓN DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	118.940.432	105.311.408
Aumento (disminución) de fondos	(3.596.032)	13.629.025
Fondos al cierre del ejercicio	115.344.400	118.940.432
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Resultado del periodo	10.945.442	5.263.055
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Previsión por incobrabilidad	1.693.437	(1.389.097)
Amortización deudores por premio	13.948.950	13.549.913
Compromisos técnicos	2.759.234	(238.838)
Siniestros pendientes	(22.798.754)	16.053.937
Amortización bs. de uso	830.283	809.272
Aumento de deudores por premio	(6.789.928)	(17.624.142)
Fondos originados en operaciones ordinarias	588.664	16.424.100
2) Ganancia (Pérdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en operaciones extraordinarias	-	-
Fondos originados en las operaciones (1 + 2)	588.664	16.424.100
3) Otros orígenes de fondos		
Fondo fiduciario para enfermedades prof. Dto. 590/97	-	2.215.676
Nuevas deudas del ejercicio	-	2.660.359
Disminución de créditos del ejercicio	3.534.075	-
Total de otros orígenes de fondos	3.534.075	4.876.035
4) Otras aplicaciones de fondos		
Adquisición de inmuebles y bienes muebles de uso	(51.381)	279.224
Nuevos créditos del ejercicio	-	(7.950.334)
Adquisición de otros activos	-	-
Disminución deudas del ejercicio	(1.864.830)	-
Disminución del Fdo. fiduciario para enf. prof. Dto. 590/97	(5.802.561)	-
Total de otras aplicaciones de fondos	(7.718.772)	(7.671.111)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	(3.596.032)	13.629.025

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 12/9/2002. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.F. T° 1 - F° 8. — GUILLERMO J. DIAZ, Socio, Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. T° 140 - F° 133. — VALENTIN DE PEDRO, Síndico Titular. — ROBERTO B. VAZQUEZ Presidente.

N° 9462

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Falla: I.— Condenando a OLGA DOLORES CASADO, de las calidades personales obrantes en autos, a las penas de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal, por encontrarla autora responsable del delito transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), Ley 23.737. Con costas. II.— Cómputo de pena: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 31 de mayo de 2006, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Rodolfo Echazú. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase.

e. 12/11 N° 398.516 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de Capital Federal, en autos caratulados "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/OBON HORACIO HECTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", cita y emplaza a los demandados HORACIO HECTOR OBON MONICA MARCELA MACHADO para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 12/11 N° 42.045 v. 13/11/2002

N° 68

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 68, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, piso 4°, Cap., cita y emplaza por quince días (conf. art. 319 del Código Procesal ref. Ley 25.488) a FEDERICO JAVIER LO RIGGIO para que conteste la demanda entablada por ANA MARIA LO RIGGIO en los autos caratulados "LO RIGGIO ANA MARIA c/LO RIGGIO FEDERICO s/Consignación", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 12/11 N° 9548 v. 13/11/2002

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 4°, Cap. Fed, hace saber que en los autos "MARCHESE RAGONA, CARLA s/Información Sumaria" se ha solicitado el cambio de nombre de CARLA MARCHESE RAGONE por CLARIANA MARCHESE RAGONA, para que dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la última publicación, los interesados puedan formular oposición. Publíquese una vez por mes en el lapos de dos meses.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 12/1 N° 40.103 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad N° 731, Planta Baja, de Capital Federal,

ha ordenado en los autos "DE SOUZA, CAROLINA c/TABERA, JORGE HECTOR s/Incidente de Levantamiento de Bien de Familia", lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de junio de 2001. Por acreditada la personería, a tenor de la copia de poder acompañado. Por presentado, parte y constituido el domicilio del presente incidente y documental acompañado, traslado al demandado por 10 días. Notifíquese. Atilio Carlos González, Juez". Buenos Aires, 8 de julio de 2002. Atento las constancias de autos, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en El Cronista a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 12/11 N° 42.027 v. 13/11/202

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 240, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 1°, cita al Sr. JOSE IGNAZETTI para que dentro del plazo de 5 días comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde en la demanda entablada por "CIRCULO DE INVERSORES S.A. en el expediente caratulado "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/IGNAZETTI LILIANA MARIA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por un (1) día.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2002.

Santiago Medina, secretario.

e. 12/11 N° 2406 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/COHEN RAMOS ROBERTO s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a RAMON ROBERTO COHEN para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer firmas y documentación que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por expedita la vía ejecutiva (art. 526 del Cód. citado). Publíquese por un día en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 12/11 N° 398.688 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAZURE MIRTA LILIAN s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a GABRIEL RODRIGUEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que en lo sucesivo lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 28 de julio de 2002.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 12/11 N° 398.691 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAZURE MIRTA LILIAN s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza a LUCIA INES VARELA para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que en lo sucesivo lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 28 de agosto de 2002.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 12/11 N° 398.694 v. 12/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto Juez Federal, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en Libertad 731, 5° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUES NETTO SUSANA BEATRIZ y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 10069/00, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a las demandadas SUSANA BEATRIZ RODRIGUES NETTO y ALEJANDRA MÍGUEZ, a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que las represente en juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2002.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 12/11 N° 398.689 v. 12/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 16 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZOMMER ABRAHAM MARIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 628/98; cita a la demandada ESTHER MENIZ DE ZOMMER, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en Secretaría a notificarse en la forma prevista por el art. 146, primer párrafo del C.P.C.C., del informe pericial caligráfico presentado por el experto José María Buitrago, cuyo traslado fue conferido por este juzgado y secretaría con fecha 4-2-02. A tal fin publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.

Marcelo Gota, secretario.

e. 12/11 N° 398.690 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Marcelo Gota, con asiento en la calle Libertad 731, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ZAVALA, PABLO CESAR y Otros s/Cobro de Pesos", expte. Nro. 4155/01, cita y emplaza a los codemandados OSCAR DANIEL HERRERA y ELIZABETH ESTHER HERRERA para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia (arts. 146 y 343 del CPCC). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.

Marcelo Gota, secretario.

e. 12/11 N° 398.162 v. 13/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17, desempeñada por el Dr. Eduardo Murzio, situado en Libertad 731, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAILLOT CARLOS s/Cobro de pesos". Expte. N° 1489/2001. Cita y emplaza al demandado CARLOS PAILLOT, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos estime le corresponda y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia (conf. arts. 145 y 146 del CPCC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 12/11 N° 398.682 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUISA QUINTANA (argentina, de 22 años de edad aproximadamente, soltera, indocumentada, empleada doméstica, con último domicilio conocido en Neuquén 565 de esta Ciudad); SUSANA ISABEL RONDON (argentina, soltera, de 32 años de edad aproximadamente, empleada doméstica, indocumentada, con último domicilio conocido en Neuquén 565 de esta Ciudad); GRACIELA ELIZABETH PALACIOS (argentina, de 29 años de edad aproximadamente, soltera, empleada doméstica, con último domicilio conocido en Neuquén 565 de esta Ciudad) y ALEJANDRO JAVIER SOSA (argentino, de 27 años de edad aproximadamente, soltero, desocupado, con último domicilio conocido en Neuquén 565 de esta Ciudad) para que comparezcan a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la causa N° 47.425 que se les sigue por el delito tipificado en el artículo 181 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y mantener la orden de captura dispuesta a fs. 91. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2002… de conformidad con lo que establece el art. 288 el CPP, respecto de… empláceselos… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

e. 12/11 N° 398.511 v. 18/11/2002

"Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a HAYDEE NOEMI OLIVA (Argentina, nacida el 12-04-76 en Capital Federal, de 24 años de edad, D.N.I. N° 25.899.036, ama de casa, último ddo. en Las Heras 536, Dock Sud, Avellaneda, P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 50.683 / 53.514 / 53.799 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 y 42 del Cód. Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de estar a la captura ordenada en autos y decretar su rebeldía". Fdo.: Dora Elena Frillocchi, Juez. Ante mí, Claudia Cavalleri, Secretaria.

e. 12/11 N° 398.711 v. 18/11/2002

"Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GIULIANA DONAYRE CUSTODIO (Pasaporte del Perú N° 2236933, D.N.I. 41.679.155, peruana, hija de Juliano y de María DA Graga, con último domicilio en la calle Moreno 2780 P.B. depto. "B") para que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° 53.500 que se le sigue por la presunta infracción al art. 239 del C.P. bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 12/11 N° 398.713 v. 18/11/2002

"Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a 1) FELICITAS ROJAS ANDRADE (Peruana, indocumentada, de 42 años de edad), JANET RODRIGUEZ (Peruana, indocumentada de 23 años de edad y ERICA GUTIERREZ (peruana, indocumentada, de 21 años), por el término de tres días a partir de la última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa N° 50.288 que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal, bajo apercibimiento de ordenar sus capturas y declararlas rebeldes. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

e. 12/11 N° 398.722 v. 18/11/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5°, de la Capital Federal, con Teléfono-Fax N° 4374-8920/05, en la causa N° 14.969 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a DAMIAN CARLOS VIVO, argentino, nacido el día 16 de agosto de 1980, titular de DNI N° 28.381.200 con último domicilio real en la calle Cucha Cucha 2131, piso 9° "D" de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2002… no conociéndose el domicilio del imputado DAMIAN CARLOS VIVO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria…".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

e. 12/11 N° 398.531 v. 18/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.076 seguida por infracción al art. 89 y 149 bis del Código Penal, cita y emplaza a JIMMY HENRY NARVAEL LUGO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Sánchez de Bustamante 607 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de noviembre de 2002. En virtud al informe glosado a fs. 49 y no habiendo comparecido el imputado, conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a JIMMY HENRY NARVAEL LUGO, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Graciela Angulo de Quinn, Secretaria

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

e. 12/11 N° 398.532 v. 18/11/2002

N° 10

Juzgado nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a JUAN CARLOS CASTELLI, DNI 24.588.205 para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.896/II, que se le siguen por el delito de resistencia a la autoridad y lesiones leves dolosas (art. 239 y 89 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 12/11 N° 398.512 v. 18/11/2002

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a ARIEL MUYAL, DNI 29.455.568, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 36.896/II, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad y lesiones leves dolosas (arts. 239 y 89 del Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 12/11 N° 398.513 v. 18/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Marcelo Emilio Sonvico, cita y emplaza a FABIAN ROBERTO SANTOS, a fin de que se presente ante este Tribunal en la causa 12.169/2002 caratulada "SANTOS ROBERTO FABIAN s/Infracción a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.

Secretaría N° 6, 5 de noviembre de 2002.

Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 12/11 N° 398.709 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a RICARDO JUAN IVANOFF, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.766.732, nacido el día 31 de diciembre de 1962 en Posadas, Pcia. de Misiones, mecánico hidráu-

lico, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en la calle Bolivia 5783 de esta ciudad, hijo de Juna (F) y de Luisa Martínez (F) para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3°, Capital Federal, en los autos N° 10.918/99, caratulada "IVANOFF, RICARDO JUAN s/Delito de Acción Pública", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de presentarse a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 5 de noviembre de 2002.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/11 N° 398.708 v. 18/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4195/02 que se le sigue a SANTOS GASPAR ARAMAYO por el delito de Falsificación de Documento Público, se ha ordenado su comparecencia ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 12/11 N° 398.528 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4°, de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre; quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos registrados bajo el número 22.035/2001 que se le sigue a MERCADO GUSTAVO LEONARDO por el delito de falsificación de documentos públicos (Art. 292 del Código Penal de la Nación), se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los (5) días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/11 N° 398.529 v. 18/11/2002

N° 11

Certifico: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JUAN VARGAS TROMPILLO, indocumentado, de nacionalidad boliviana, nacido el 29-08-64 a los efectos de que se presente ante la Fiscalía Federal N° 12 a fin de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en los autos N° 7643 caratulados "TROMPILLO JUAN VARGAS s/Infracción Ley 22.363" en el término de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 29 de octubre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/11 N° 398.570 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. MARCELO EDUARDO NOCEDO, de nacionalidad argentino, con DNI N° 24.796.962, nacido el 27/09/75 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Eduardo y de Dora Riopacasal, de estado civil soltero, de profesión empleado y estudiante, con último domicilio en la calle Moreno N° 3953 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 8081/02 caratulada "NOCEDO, MARCELO EDUARDO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/11 N° 398.571 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a MAXIMILIANO ANTONIO AMATO, D.N.I. N° 30.744.781, a fin de que se presente ante este Tribunal a los efectos de recibírsele, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, declaración indagatoria, en los autos 7564/02 caratulada "PALAZZO JORGE ADRIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe a cargo de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 30 de octubre de 2002.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/11 N° 398.572 v. 18/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Secretaría 155, cita y emplaza a JORGE ALBERTO VAZQUEZ, LUIS JORGE DAVERIO y ANA MARIA GIZZI, para notificarlos de la existencia de la causa N° 62.882/02 por el delito de quiebra fraudulenta y de los derechos que les confieren los artículos 72, 73 y 279 del CPP.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 12/11 N° 398.717 v. 18/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Notifíquese por edictos a la Sra. ALICIA AURORA DI COSTA (DNI N° 5.316.279) lo siguiente: ///nos Aires, 24/09/02. Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa nro. 1400/99 y respecto de las Sras. ALICIA DI COSTA y MARTA LILIANA DEL BUENO y en consecuencia Sobreseer totalmente en la causa en la que no hubo procesados. Sin Costas (arts. 336 inc. 1) y 530 del CPPN, y arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241) ... se dispone su emplazimiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días. (art. 150 del C.P.P.). A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de octubre de 2002 ... Atento el resultado negativo de la notificación ordenada a fs. 212, líbrese oficio al Boletín Oficial en los términos del art. 150 del CPPN a fin que se notifique a la Sra. ALICIA AURORA DI COSTA lo resuelto a fs. 212 vta. punto I mediante la publicación de edictos. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".

e. 12/11 N° 398.517 v. 18/11/2002

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Notifíquese por edictos a JOSE MARIA ZABALO (DNI N° 12.622.305) ... se dispone su citación y emplazamiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del quinto día de notificado a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 22 de octubre de 2002 ... Cítese por edictos a JOSE MARIA ZABALO (DNI N° 12.622.305) a efectos que comparezca al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia que se fija dentro del quinto día de notificado a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".

e. 12/11 N° 398.518 v. 18/11/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina N° 7027 de la Capital Federal) "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002. ... cítese a ERNESTO JUAN SOSA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)". Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez, Ante mí: Gustavo González Ferrari, Secretario.

e. 12/11 N° 398.662 v. 18/11/2002

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONC. Y FLIA. DE ALTA GRACIA - CORDOBA

El Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaría Assadourian, hace saber a la Sra. MARGARITA BEATRIZ ROMANO DE MIGUELEZ que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ROMANO DE MIGUELEZ, MARGARITA B. Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia número: Ciento sesenta y seis. Alta Gracia, veintidós de agosto del año dos mil dos. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. MARGARITA BEATRIZ ROMANO DE MIGUELEZ. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos cincuenta y nueve con cincuenta centavos ($ 559,50) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245.-) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5° de la ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9477 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaría Assadourian, hace saber a la Sra. MARIA DULCINA RODRIGUEZ DE LIVELLARA que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/RODRIGUEZ DE LIVELLARA, MARIA DULCINA Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia número: Ciento siete. Alta Gracia, doce de junio del año dos mil dos. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. MARIA DULCINA RODRIGUEZ DE LIVELLARA. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos sesenta y uno con ochenta y ocho centavos ($ 561,88) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245.-) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9478 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaría Assadourian, hace saber a la Sra. JULIA ANTONIA BALAÑA DE BELARMINI que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/BALAÑA DE BELARMINI, JULIA ANTONIA, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento veinticinco. Alta Gracia, trece de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. JULIA ANTONIA BALAÑA DE BELARMINI. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos treinta y siete con veintitrés centavos ($ 537,23) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9480 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber a los Sres. JOSE CANEPA y ROSA OTAFFIO DE GRAFFIGNA que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/CANEPA, JOSE y Otra, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento veinticuatro. Alta Gracia, trece de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde a los demandados Sres. JOSE CANEPA y ROSA OTTAFFIO DE GRAFFIGNA. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos sesenta y uno con ochenta y cinco centavos ($ 561,85) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Graciela María Vigilanti, juez.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9481 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber a los Sres. JOSE CASALASPRO Y MATILDE BALAÑA DE CASALASPRO que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/CASALASPRO JOSE y Otra, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento veintiuno. Alta Gracia, trece de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde a los demandados Sres. JOSE CASALASPRO y MATILDE BALAÑA DE CASALASPRO. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos treinta y siete con veintiocho centavos ($ 537,28) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9482 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Fontana de Marrone, hace saber al Sr. CESAR RICARDO URTUBEY que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/URTUBEY, CESAR RICARDO, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Coscientos trece. Alta Gracia, nueve de agosto del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. CESAR RICARDO URTUBEY. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos un mil quinientos cuarenta y cinco con ochenta centavos ($ 1.545,80) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos ($ 73,53) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo

dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 12/11 N° 9483 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Fontana de Marrone, hace saber al Sr. ANDRES FERMIN ELORZA que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ANDRES FERMIN ELORZA, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Doscientos veintitrés. Alta Gracia, dieciséis de agosto del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. ANDRES FERMIN ELORZA. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos cuarenta y uno con sesenta centavos ($ 541,60) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 12/11 N° 9484 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Fontana de Marrone, hace saber al Sr. JUAN LUCILO SANABRIA que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/JUAN LUCILO SANABRIA, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Doscientos veintiuno. Alta Gracia, dieciséis de agosto del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. JUAN LUCILO SANABRIA. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos dos mil trescientos setenta y cinco con diez centavos ($ 2.375,10) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 12/11 N° 9485 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. ALBERTO JUAN FRALTRACCO que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/FRALTACCO, ALBERTO JUAN, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento cincuenta y nueve. Alta Gracia, catorce de agosto del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. ALBERTO JUAN FRALTRACCO. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos ochocientos tres con diez centavos ($ 803,10) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245), sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9486 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Fontana de Marrone, hace saber al Sr. MARIO HECTOR CASALASPRO que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/MARIO HECTOR CASALASPRO, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número Doscientos veintidós. Alta Gracia, dieciséis de agosto del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. MARIO HECTOR CASALASPRO. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos cuarenta y uno con sesenta centavos ($ 541,60) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.
e. 12/11 N° 9488 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. SIMON OSZURKIEWICZ que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/OSZURKIEWICZ, SIMON, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento seis. Alta Gracia, doce de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. SIMON OSZURKIEWICZ. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos cuatrocientos setenta y tres con veinte centavos ($ 473,20) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9490 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. CARLOS MARIO GOMEZ ALVAREZ que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/GOMEZ ALVAREZ, CARLOS M., Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento veintitrés. Alta Gracia, trece de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. CARLOS MARIO GOMEZ ALVAREZ. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos con cuarenta centavos ($ 500,40) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9491 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. ANTONIO BOSICH que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/BOSICH, ANTONIO, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento nueve. Alta Gracia, doce de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. ANTONIO BOSICH. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos veinte con ochenta y ocho centavos ($ 520,88) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9492 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. MIGUEL ZALAZAR que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ZALAZAR, MIGUEL, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento diez. Alta Gracia, doce de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. MIGUEL ZALAZAR. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos cuatrocientos setenta y nueve con dieciocho centavos ($ 479,18) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9494 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. ADOLFO CORDONNIER que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/CORDONNIER, ADOLFO, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento once. Alta Gracia, doce de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. ADOLFO CORDONNIER. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos setenta y uno con treinta centavos ($ 571,30) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9495 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. JULIO ENRIQUE ANTICO y DEFEO que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ANTICO y DEFEO, JULIO ENRIQUE, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento cuatro. Alta Gracia, diez de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. JULIO ENRIQUE ANTICO y DEFEO. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos treinta y siete con veintiocho centavos ($ 537,28) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9496 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. MANUEL RIAL que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/RIAL, MANUEL, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento sesenta. Alta Gracia, catorce de agosto del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. MANUEL RIAL. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos tres mil cuatrocientos ochenta y dos con treinta y cuatro centavos ($ 3.482,34) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9499 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber a S.C.C. GRIMBERG & FAERMAN que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/S.C.C. GRIMBERG & FAERMAN, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento sesenta y dos. Alta Gracia, catorce de agosto del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al Sr. S.C.C. GRIMBERG & FAERMAN. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos novcientos cincuenta y ocho con treinta y cuatro centavos ($ 958,34) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9501 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. JOSE STRONATI que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/STRONATI, JOSE, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento sesenta y tres. Alta Gracia, dieciséis de agosto del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. JOSE STRONATI. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos treinta y siete con veintiseis centavos ($ 537,26) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se

ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9502 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. SATURNINO CANTO que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ CANTO, SATURNINO, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento veintidós. Alta Gracia, trece de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. SATURNINO CANTO. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos cincuenta y seis ($ 556) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9504 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber a la Sra. MARIA MENARDI que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ MENARDI, MARIA, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento ocho. Alta Gracia, doce de junio del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. MARIA MENARDI. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos sesenta y uno con ochentitrés centavos ($ 561,83) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Graciela María Vigilanti, juez.
e. 12/11 N° 9505 v. 12/11/2002

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Prov. de Córdoba, Secretaria Assadourian, hace saber al Sr. AGUSTIN LUCCHI que en autos "COMUNA DE ANISACATE c/ LUCCHI, AGUSTIN, Ejecutivo" se ha dictado la siguiente Resolución: Sentencia Número: Ciento sesenta y uno. Alta Gracia, catorce de agosto del año dos mil dos. Y Vistos: Y Considerando: Resuelvo: 1°) Declarar rebelde al demandado Sr. AGUSTIN LUCCHI. 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago y efectivo pago a la actora del capital reclamado de pesos quinientos setenta y uno con treinta centavos ($ 571,30) con más sus intereses calculados en la forma descripta en el punto IV) del considerando precedente y las costas del juicio. 3°) Costas a cargo del demandado. 4°) Regular los honorarios profesionales del Abogado Andrés Nicolás Herrera en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco ($ 245) y la suma de pesos setenta y tres con cincuenta centavos ($ 73,50) en concepto del art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 1° de la Ley 24.432. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, juez. Se hace constar que se ordena la presente publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
M. Alejandra Assadourian, secretaria.
e. 12/11 N° 9506 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	04/11/2002	MARCELO LUIS CATTABI	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	04/11/2002	CRISTINA BOGARIN	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA

e. 12/11 N° 229 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
47	136	JORGE A. de SANTO	01/11/2002	GREGORIO ALCIDES SANDOVAL (DNI 7.528.057)	5	FALSO TESTIMONIO
47	136	JORGE A. de SANTO	01/11/2002	RICARDO SEGUNDO CHAFLOTE PAREDES (DNI 93.773.828)	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO DEJADO EN LA VIA PUBLICA

e. 12/11 N° 230 v. 18/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, con asiento en Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, hace saber que en los autos "DEL SUR IMPRESORES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 15 de octubre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DEL SUR IMPRESORES S.A. con domicilio social en Concepción Arenal N° 4562 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 5 de febrero de 2003 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Quiben, Santiago Manuel, con domicilio en Esmeralda 783, 3° piso "B" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 16 de setiembre de 2003 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/11 N° 2410 v. 18/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en la Av. Diag. R. S. Peña 1211, Piso 1°, Capital Federal, dice saber que en autos "LOBSAN S.R.L. s/Quiebra" Expte. 67.205 se ha presentado el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.522, proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios, a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/11 N° 398.538 v.13/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, República Argentina N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, Secretaría N° 8 del Dr. Enrique C. Fox, comunica por dos días en los autos caratulados "METRORED TELECOMUNICACIONES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. N° 81.652, en los que se ha dispuesto: Llamado a Licitación para la Venta de los Activos.
1) Objeto: la venta de los siguientes bienes:
a) Red de fibra óptica: se extiende a lo largo de aproximadamente 300 kilómetros, construidas en jurisdicción del Gobierno de la Ciudad Autónoma y Prov. de Buenos Aires; b) Bienes de Uso de propiedad de la deudora: equipos, maquinarias, y bienes muebles, cuyo detalle y características surge del inventario que forma parte del pliego de bases y condiciones; c) Bienes intangibles: marcas de propiedad de METRORED TELECOMUNICACIONES S.R.L., cuyas características, clase y productos que protegen se incluyen en el Anexo respectivo; c) Rodados: 3 (tres) de propiedad de la fallida y rodados con contratos de leasing.
2) Precio: El precio base, cuya venta lo es en block, es de: u$s 9.000.000 (dólares estadounidenses nueve millones) monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
3) Presentación y Condiciones: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado que en su parte exterior deberá únicamente decir "Llamado a Licitación en METRORED TELECOMUNICACIONES S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes, Expte. 81.652", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 4-11-2002 y de las condiciones establecidas por la sindicatura en el pliego licitatorio.
4) Fecha de presentación: Se fijó para el llamado a licitación hasta el 6 de diciembre de 2002 a las 11,30 hs, no rigiendo plazo de gracia alguno, en la sede del Tribunal, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, República Argentina.
5) Apertura de sobres: Se realizará el día 6 de diciembre de 2002 a las 12,30 hs.
6) Fecha de adjudicación: En la misma fecha de apertura de sobre el Tribunal procederá a la preadjudicación de los bienes en la misma audiencia, el saldo de precio de estos bienes deberá ser depositado dentro de las 72 hs. (setenta y dos horas) de dictada la resolución de adjudicación, venciendo indefectiblemente el 23 de diciembre de 2002.
7) Posesión: Se otorgará de inmediato de acreditado el saldo de precio bajo apercibimiento de declararlo postor remiso siendo la fecha de posesión límite al adquirente el 30 de diciembre de 2002 o primer día hábil del mes de enero de 2003.
Disposiciones comunes a la licitación:
1°) Características de los bienes: Comprende todo lo construido (red de fibra óptica) como asimismo los equipos, bienes muebles, maquinarias detallados en el inventariado y glosado a autos, rodados y las marcas inscriptas en sus distintas clases de propiedad de la fallida METRORED TELECOMUNICACIONES S.R.L.
2) Exhibición: Los bienes serán exhibidos en lugar por personal de la empresa, debiendo quien concurra identificarse con nombre, apellido y número de documento y acreditar haber adquirido previamente el pliego respectivo, siendo el horario de lunes a viernes de 14 a 17 hs. La sindicatura atenderá en la administración de la deudora, sita en Avda. Paseo Colón 505, 5° Piso, Capital Federal, República Argentina, y deberán comunicarse previamente con la sindicatura, a fin de concertar entrevista.
3) Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando el 10% (diez por ciento) del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta, exclusivamente en dólares estadounidenses, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dicha garantía se perderá en caso de desistir tal ofrecimiento, y/o de no concedérsele la concesión de las licencias y/o habilitaciones y/o permisos o por cualquier incumplimiento de los plazos establecidos.
4) Condiciones para participar: inexcusablemente haber adquirido el pliego de licitación.
5) Conocimiento: La participación de la Licitación Pública, importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad, el estado físico, y calidad de los bienes. Ningún planteo suspenderá los términos, no resultando la quiebra y/o Tribunal y/o sindicatura responsable por los vicios redhibitorios o calidad de los mismos.
6) Notificaciones y Carácter de las Resoluciones: Todas las notificaciones se practicarán "ministerio legis", los días martes y viernes subsiguientes al auto dictado, no rigiendo el plazo de gracia de las dos primeras horas. Todas las resoluciones que se dictaren en relación a ambos procesos licitatorios, serán inapelables y todos los plazos se considerarán en días hábiles judiciales. Cualquier cuestión no establecida en la presente publicidad deberá estarse a lo que surge de la causa, pliegos, normativa concursal y en su caso las de derecho común.
7) Documentación: A partir del día 11 de noviembre de 2002, se encontrará en las oficinas de la deudora, sita en Avda. Paseo Colón 505, 5° Piso, Capital, República Argentina Tel 4876-7718, Fax 47876-8866 antecedentes de los bienes incluidos en la licitación, requisitos, recaudos y normas de aplicación para la participación de este proceso

de venta y demás documentación de interés, que no se hallaren incluidas en los pliegos, los que deberán ser previamente adquiridos para acceder a estos antecedentes.

8) Valor de los pliegos: se fija en u$s 4.500 (dólares estadounidenses cuatro mil quinientos), el pliego podrá ser retirado de las oficinas de la deudora, y los interesados a tal fin podrán adquirido directamente o bien exhibir al efecto la boleta de haber depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de dólares estadounidenses. Se deja constancia que una vez abonado el monto fijado para la compra del pliego de Bases y Condiciones, dicho importe no será restituible al comprador del pliego por ningún motivo. Página web.www.metrored.com.ar.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/11 N° 9577 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LARSEN DANIEL LORENZO s/Quiebra" D.N.I. 16.335.138, Expte. N° 81.168, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, Piso 3° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/11 N° 398.520 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "APGEN NEW LIFE S.A. s/Quiebra" C.U.I.T 30-70766180-8, Expte. Nº 81.357, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, Piso 6° "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con la dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/11 N° 398.522 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. 30-70309221-3, Expte. N° 81.226, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-02, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos a entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/11 N° 398.524 v. 18/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A. s/ Concurso Preventivo" que con fecha 18/10/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A., inscripta ante la IGJ, bajo el Nro. 3540, del libro 118, Tomo A de S.A. el 23/4/96, con domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 5° "518/20", Capital. El síndico designado es la contadora Marcela Flora Pazos, con domicilio en Montevideo 527, piso 1 "4", Capital. Se ha dispuesto como fecha límite para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación de crédito el 7/2/03. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2/12/03 a las 10 horas. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 23/4/03 y 20/6/03 respectivamente. El período de exclusividad vence el 10/12/03.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/11 N° 41.973 v. 18/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de PILNAF S.R.L. , domiciliada en la calle Pedro N. Arata 1566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C.U.I.T. 30-70553819-7, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio legal constituido en Libertad 359, piso 4° Dto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 2003. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, respectivamente, Se intima a la fallida a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de 5 días. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Se deja constancia de la prohibición de efectuar pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 12/11 N° 398.591 v. 18/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CEREZO ANABELIA PATRICIA s/Quiebra" que se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 7.000, efectuada en autos por la fracción de campo, sita en Lincoln, Provincia de Buenos Aires, próxima a Estación El Triunfo, Nomenclatura Catastral Circ. IX, Parcela 882 a, Mat. 11.173. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado hasta el 4/12/02 se deberá efectuar depósito como garantía de la oferta el 10% del importe. La apertura de sobres se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal el 11/12/02 a las 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de notificada la resolución de adjudicación. El adquirente deberá abonar el 5 por mil como gastos de sellado fiscal. El impuesto sobre la venta estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio (art. 7 ley 23.905). En el acto de apertura se admitirá que los oferentes mejores la oferta lo que a su vez podrá ser mejorada sucesivamente y deberá alcanzar como mínimo el 5% de la oferta que se mejora. A cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha toma posesión del inmueble y la comisión del martillero se fija en el 3% del precio por el cual se adjudique el inmueble. A los efectos de obtener una mayor transparencia en la subasta tratándose de evitar intermediaciones especulativas en detrimento del interés del concurso y fomentar la presencia de mayor público dispónese como condición de venta que está prohibido la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán compensaciones.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/11 N° 398.590 v. 13/11/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "SEMERDJIAN ROBERTO s/Quiebra", Expte. N° 42.524, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de agosto de 2002. ... Resuelvo: Decretar la quiebra de SEMERDJIAN ROBERTO, D.N.I. 10.203.790, C.U.I.T. 20-10203790-2 ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, contadora Dina Leonor Lorenzón, en el domicilio sito en La Pampa 2669, piso 3°, Of. "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 29 de noviembre de 2002... hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 16 de diciembre de 2002 y 19 de febrero de 2003 respectivamente... Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces... Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., donde se hará constar número de C.U.I.T. y/o documento de identidad de la deudora..." Fdo. Eugenio Bavastro, Juez.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/11 N° 398.583 v. 18/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EQUIPAMIENTOS FOTOGRAFICOS ELEA S.A." con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 30-58964381-6, con fecha 27 de agosto de 2002, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (TE 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 14 de febrero de 2003 y 03 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario
e. 12/11 N° 398.584 v. 18/11/2002

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29-10-2002 se decretó la quiebra de "GAVEC S.A. cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324, Piso 1° "2-3" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30-12-2002. El art. 35 LC vence en fecha 13-03-2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 28-04-2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 12/11 N° 398.579 v. 18/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 5° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASTELPLUS S.A., (CUIT 30-61931259-3) en fecha 18 de octubre de 2002, El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Celia Noeli Cajide con domicilio constituido en la calle Corrientes 1515, 5° piso "B" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 12/11 N° 398.578 v. 18/11/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

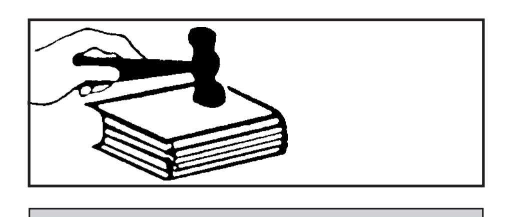
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/2002 - Vence: 14/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	01/11/02	HELDA SERO	32
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	01/11/02	ROSA ARCURI	41832
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	07/10/02	MANUEL ARNEJO BANZAS	41829
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/10/02	DIONISIO RODRIGUEZ	41909
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	30/10/02	JUAN ANTONIO MARTINEZ LARREA	41889
6	U	SILVIA CANTARINI	07/10/02	GRAZIELLA PEYROU	9387
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/10/02	MARIA ESTHER BUONTEMPO	50
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/02	GUILLERMO ALFREDO FAUCHEUX	41828
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/10/02	LORENZO LORENZO FREIRE	41897
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/02	EMILIO CHIESA	41843
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/10/02	SOFIA KRUPKA	3
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	31/10/02	JOSEFA LUISA MAINARDI	41855
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/10/02	ELENA ANGELA ENRICO DE LAMBRUSCHINI	41915
22	U	FERNANDO L. SPANO	01/11/02	JOSE HANHCIK	41834
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/11/02	ADOLFO LAURIA	41924
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/10/02	AURORA ROSA INTILI	41878
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/11/02	NELIDA BELLO	9420
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/11/02	ENRIQUE STAZZONE	9418
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/10/02	TROITIÑO LUIS DEMARIA	41933
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/10/02	RODOLFO CARLOS MUEHLENHOFF	41862
31	U	MARCELA A. PENNA	30/09/02	ALFREDO ALEJANDRO VACCARO	9403
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/10/02	TULA, OSCAR ARMANDO	2397
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/09/02	POMETTI ELSA	41914
39		GABREILA MARIEL SCOLARICI	05/11/02	ALEJANDRO RAUL BUIREO	41883
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/10/02	ROBERTO FERNANDEZ	5
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/10/02	DANIEL ALBERTO BONORINO	41859
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/11/02	NELIDA BEATRIZ SUAREZ	15
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/10/02	ISAAC ABRAMOVICI	41871
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	01/11/02	CONSUELO BLANCO Y JESUS ALBINO SANCHEZ	41891
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/10/02	SOCCORSO SANTORO	41938
47	U	SILVIA R. REY	30/10/02	OSCAR DARIO MENDE	41865
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/02	JACQUES PINTO	41917
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/10/02	MARIA HILARIA GARCIA	41892
50	U	JUAN C. INSUA	01/11/02	RAUL FRANCISCO MICIELI	6
50	U	JUAN C. INSUA	04/11/02	SILVINO RODRIGUEZ	41923
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/10/02	BLANCA NIEVE LILIA FERNANDEZ	41848
53		ALDO DI VITO	20/09/02	CARMEN NELIDA OLIVARI	41842
53		ALDO DI VITO	20/09/02	LUIS RECLUS PALACIOS	41840
53		ALDO DI VITO	20/09/02	ELSA NELLY OLIVARI	41839
54	U	JAVIER FERNANDEZ	06/11/02	JOSEFA MINGRONE	41944
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/10/02	NESTOR MARIANO FALASCA	54
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/10/02	CARMEN AMALIA RODRIGUEZ	41868
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/10/02	FIDEL OSVALDO RIPOLI	41838
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/10/02	FELIPE SANTIAGO DIAZ	41916
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	01/11/02	ANGELA SCATA	41857
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/02	CLARA RESNIK Y DAVID TENENBAUM	8
64	U	MARCOS GALMARINI	31/10/02	ROSA KAISER	4
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/10/02	BONESSA, FREDDY OSCAR	41825
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/10/02	LUIS MARCOS MONTALDI.	9441
68	U	MAXIMILIANO CAIA	04/11/02	HAYDEE ISABEL TRABES	43
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	11/10/02	MIGUEL EDUARDO ELDUAYEN	41846
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/10/02	EMILIO ADOLFO SKOK	41844
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/08/02	DANIEL OSVALDO MONTILLO	41921
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/10/02	ELBA MARIA RANALLI	41872
71	U	SUSANA A. NOVILE	08/10/02	JUAN ANTONIO GARIBOTTO	41918
73	U	DOLORES MIGUENS	31/10/02	DE LEO RAIMONDO	41831
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	20/09/02	HORACIO CORDO	41835
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/10/02	MANGIONE CARLOS JOSE	2403
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/10/02	AIDA ROMANA MARRO	14
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/02	MONEO EMILIO ADOLFO	41927
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	04/11/02	NELIDA ESTHER CASTRO	2405
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/02	OSCAR LORENZO GRILLO Y SUSANA MARIA ISABEL RAÑA	2398
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/08/02	RAUL ERNESTO ARALDI	41870
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	04/11/02	RAUL OSCAR MORTOLA	41869
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	05/11/02	BIGOZZI IRENE AMALIA	41866
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/11/02	ALFREDO LAGRUTTA	41932
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/11/02	CARMEN LAGRUTTA	41931
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	06/11/02	HERMENEGILDO PAREDES	9425
99	U	MARTA N. COCCIA	04/11/02	NELIDA CASTRO	41890
99		MARTA N. COCCIA	05/11/02	NORA ELISA RESOAGLI	41827
99	U	MARTA N. COCCIA	24/10/02	PEDRO DANIEL NUÑEZ	41833
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/02	LUIS LAINO	41925
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/02	TOMASA MANCUSO	41861
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/10/02	LORENZO ESTEBAN GUGLIELMUCCI	41841

e. 12/11 N° 203 v. 14/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P 5, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados “BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/CACERES CARLOS VICTOR Y Ot. s/Ejecución Hipotecaria”, 103104/98, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 19/11/02, a las 11.00 hs. en la sala de remates sita en la calle Esmeralda 660, 3, Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Anchoris 26, Cap. Fed. Matrícula 3-3251, Nom. Catastral: Cir. 3, Secc. 16, Manz. 14, Parc. 9. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos la propiedad se distribuye en planta baja (elevado s/plano a 1.50 m) del nivel del terreno; garage (con desnivel 0.80m), planta alta y planta azotea con tanque de reserva de agua. En planta baja: paso, escalera, hall, estar comedor, hall intimo, tres dormitorios, uno en suite, baño completo, cocina con comedor diario, lavadero, depósito con sanitario, jardín, y patio, acceso vehicular y garage y Planta alta con acceso desde hall y por escalera independiente cuenta con, estar comedor, cocina, baño, terraza y balcón al frente. Superficie del terreno 213,70 m2. Edificada 179,50 m2, Estado de conservación: bueno en general. Estado de ocupación: ocupado por el demandado y su familia. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de Venta: Base $ 90.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, 1.2 % según ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición: 18/11/02, de 15.30 hs. a 17.30 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informes y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 143, Aguas Argentinas $ 204,72 al 22/11/01; fs. 145 OSN al 2 bim. 93 partida sin deuda, según informe del 21/11/01; fs. 174 ABL, $ 2.040,26 al 22/11/01; fs. 173 Diferencia en contribuciones ABL, $ 12.615,79, al 22/11/01. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventadas, y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según lo resuelto en plenario “Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej. Hip.”. El auto que ordena la medida obra en fs. 91.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/11 N° 9573 v. 13/11/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “CITIBANK N.A. c/FIQUEPRON RICARDO, OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 2641/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor el día 19, de noviembre de 2002 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la Localidad de Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento, hoy San Miguel, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Avellaneda N° 658, entre las de San Lorenzo y Urquiza, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Manz. 135, Parc. 3, Matrícula 3889. Sup. 670,80 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Marcos A. Guilitti obrante en autos a fs. 72, se trata de una casa de una sola planta, con jardín al frente y costado y terreno al fondo, el estado general es regular, tiene cierta antigüedad y le falta mantenimiento; se compone de living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, 2 baños, en el fondo tiene un galpón. La propiedad se encuentra sobre una calle sin salida y de tierra. La Srta. Noelia Fiquepron manifiesta que la propiedad es ocupada por sus padres, Ricardo Osvaldo Fiquepron; su mamá Ester Wibratt y sus hermanos Maximiliano y Guillermo. Que ocupan la propiedad en calidad de propietarios. Base $ 38.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a AGBA la suma de $ 465,90 al 29/10/01 (fs. 102); a OSBA la suma de $ 968,20 al 16/10/01 (fs. 104); a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 1.431,99 al 24/10/01 (fs. 116); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.445, 58 al 6/3/02 (fs. 164). Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip. del 18/2/99). Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5 día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio en esta jurisdicción. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 12/11 N° 9568 v. 13/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MARINO SILVIA EDITH s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 9222/01) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed, el inmueble sito en la calle Estados Unidos n° 4369 entre Muñiz y Av. La Plata, U.F. n° 11, piso 2°, Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 36, Maz. 9, Parc. 25, Matrícula FR 6-11380/11, Superficie 35,64 mt2, Porcentual 7,35%.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 122, el inmueble se encuentra en la calle Estados Unidos N° 4369 entre Muñiz y Av. La Plata, U.F. n° 11, 2° piso, Capital Federal y, conforme acta de constatación obrante a fs 119vta. el inmueble se encuentra individualizado internamente con la letra “D” y se trata de un departamento al contrafrente de un ambiente con pisos cerámicos y placard de 2 puertas corredizas sin las cajoneras y estantes con baño faltándole el lavatorio y el bidet, cocina americana, con faltantes de artefactos y muebles que componían la misma, encontrándose únicamente el calefón colocado. Se encuentra en buen estado de conservación y desocupado y deshabitado.- Base $ 51.327,41.- Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 24/00) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto de fracaso, transcurrida 1/2 hs. el inmueble saldrá a la venta Sin Base. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 672,70 al 17/7/01 (fs 59); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 202,91 al 20/7/01 (fs 64); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.570,71 en concepto de expensas comunes e intereses al 31/7/01 (fs 67); a O.S.N. sin deuda al 6/8/01 (fs 74). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Cód. Proc. (art. 579). El inmueble se exhibe los días 15 y 18 de noviembre de 2002 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

El Secretario.

e. 12/11 N° 3364 v. 13/11/2002

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora Alicia Beatriz Alvarez, con sede en la calle Talcahuano 490, tercer piso, Capital comunica por dos días en los autos caratulados “LUJAN SERGIO HORACIO y Otros c/DUARTE DAMIAN PABLO y Otros s/Daños y Perjuicios s/Incidente de Ejecución de Sentencia Expediente número 108005/1995, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, CUIT 23-04154606-9, IVA responsable no inscripto, rematará el día 18 de noviembre de 2002, a las 11 horas en el salón de subastas judiciales, sito en la corporación de rematadores y corredores públicos, con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes que se discriminarán en los siguientes puntos: 1) Calle Alvarez Jonte Número 5602, esquina Víctor Hugo 1386, Capital Federal, en propiedad horizontal, unidad funcional número tres del primer piso, matrícula 15-42027/3. 2) Calle Alvarez Jonte 5602, esquina Víctor Hugo 1386, Capital Federal, Unidad Funcional número cuatro, del primer piso y con su unidad complementaria I), piso segundo, parte indivisa, Matrícula 15-42027-4. Bases de las subastas del ítem uno $ 19.687. Y del ítem dos $ 11.250, al contado, al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel aprobado por la CSJN Acordada 24/2000, 0,25% sobre precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del Código Procesal. Todo acorde a actas de constataciones obrantes a fojas 455-07/06/2002 y fojas 511 - 02/10/2002 del expte. cuyos informes realizados refieren; para la Unidad Funcional del punto 1) se trata de un departamento de un living comedor de 8.87 x 3.10 dm2. Aproximado, piso cerámico amarillo, un dormitorio de 4x3 m2 piso alfombrado verde, una cocina de 3.20 x 2.90 dm2, un baño de 2,70 x 2 con bidet, un inodoro, un lavatorio y lavapie con ducha, con terraza propia de 4.20 x 1.10 dm2. aprox. con pisos cerámicos y balcón con termotanque señorial 150 litros y lavadero propio azulejado con pileta de 1.50 x 1.50 a continuación de la cocina, superficie total de 62.30 dm2; porcentual 16 con 86 centésimos, la unidad citada se halla desocupada. Estado general Regular. Humedades en techo, elementos faltantes. La unidad se encuentra afectada a bien de familia según surge del asiento 4 de fojas 179 del expediente, la misma fue inscripta con posterioridad a la causa motivo de autos. Para la unidad funcional del punto 2) se trata de un departamento de un ambiente de 7.67 dm2. Aproximado con techo recubierto machimbre y parte de yeso pintura salpricot amarillo un baño completo de 2.30 x 1.30 dm2. Piso cerámicos, azulejos en paredes con sus artefactos, una cocina kichinet, con ventana a la calle de 2 x 1.90 dm2. Aprox. estado general regular, con faltante de elementos, techo madera machimbrada en mal estado, con termotanque 100 litros, con una superficie total de 29m2. 53 dm2. Porcentual 8 con 85 centésimos, y su unidad complementaria I) del piso segundo afectado a lavadero; superficie cubierta total de 9 m2. con 71 dm2. porcentual 2 con 92 centésimos, media parte indivisa. El inmueble se halla desocupado. El edificio consta de 5 unidades funcionales y una unidad complementaria, con una antigüedad aproximada de 18 años. Deudas informadas al expediente: Unidad tres: A.B.L. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. fojas 476/77 $ 1.169.68 al 02/08/2002; Unidad cuatro fojas 478/79 $ 499,95 al 02/08/02, O.S.N. unidades 3 y 4 fojas 184 y 535/38, $ 2.682,18 al 05/11/2002. Se informa Global por no estar hecha la subdivisión del impuesto. Aguas Argentinas fojas 480 $ 50.92 al 05/08/2002. Deuda por expensas de las unidades. No se abonan, por no haber designado administrador a la fecha en caso de surgir deudas por expensas la actora ofrece el producido de la subasta la suma necesaria a embargo. Días de visitas a los inmuebles 14 y 15/11/2002 de 15 a 16 horas. Autorízase al martillero público interviniente a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario y a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, y 582 del citado Código y 193 del reglamento para la justicia nacional en lo civil. Consultas e informes. Al expediente o al martillero actuante. Teléfonos 15-4-986-4566 o 4-372-7619.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/11 N° 9565 v. 13/11/2002

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 1° - de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “CONS. PROP. SAN LUIS 2862 c/ALVAREZ SOFIA TEOFILA s/Ejecución de Expensas” Expte. N° 98233/1989, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará al contado y al mejor postor el día 20 de noviembre de 2002 a las 11:40 horas (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Luis 2860/62 entre Boulogne Sur Mer y Ecuador - Unidad 23 - Piso 3° - Dpto. “23” de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 9-387/23 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 9, Secc. 13, Manz.: 94, Parc.: 6. Superficie total 18 m2 49 dm2. Porcentual 1 con 42 centésimos. De acuerdo a la constatación obrante a (fs. 270) el inmueble se encuentra libre de ocupantes. El bien está compuesto por un único ambiente contra-frente pulmón de manzana, cocina tipo kitchinet incorporada y baño con ducha. El estado de la unidad es malo. Base $ 5.000. 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión, arancel 0,25% Acordada 19/00 CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Respecto de las deudas fiscales no se consignará en los edictos cantidades, sino que se remitirá a lo que surge al respecto de las constancias de autos. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de noviembre de 2002 en el horario de 13 a 15 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/fax 4982-6949).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

José Benito Fajre, secretario.

e. 12/11 N° 9566 v. 13/11/2002

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos “MIGLIARO, CLARA JULIA c/IBARBORDE, JORGE PABLO y Otro s/Ejecución de Alquileres”, Reservado, Expte. 118.215/99, que el martillero Julio Roca rematará el día 18 de noviembre de 2002 a las 10:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en la calle Libertad 871/73/75/77, piso 4°, Unidad N° 10, letra “A”, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 3; Manzana 1; Parcela 10 “B”. Superficie total 56,47 m2. Porcentual 3,21% fs. 82. La oficina está ubicada al frente y se compone de un ambiente grande que está dividido y tiene un baño, está ocupada por el señor Carlos Alberto Romussi, DNI 4.143.688, que dice que la habita en carácter de dueño. Está en buen estado de conservación, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Aguas Argentinas no adeuda fs. 38. OSN no adeuda fs. 48. Municipales ABL no adeuda fs. 42. Expensas comunes no adeuda fs. 177. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.422,38. 2/3 partes de la valuación fiscal fs. 74. Seña 30%. Comisión 4%. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el aso el importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas

y que las expensas están a cargo del comprador. (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. La propiedad se visita los días 14 y 15 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.
e. 12/11 N° 9604 v. 13/11/2002

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/TORALES, VENANCIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 13.840/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 19 de noviembre de 2002 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuartel cuarto, próximo a la estación Laferrere, con frente a la calle Río Limay (hoy Voissin) esquina a la calle Ascasubi (Nro. 5091). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. D Manz. 29. Parc. 6, Matrícula: 12.608. Superficie 234,0569 mts2. El inmueble se encuentra sobre calle de tierra y consta de dos dormitorios, local, tres baños, cocina-comedor, pequeño galpón y terraza, todo ello en mal estado de conservación, advirtiéndose evidente falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser la esposa del demandado, quien manifestó ser la única ocupante del inmueble, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 7.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 15-5-01 $ 3.391,73 fs. 105/108. Aguas Args. fuera del radio de servicio fs. 114. Direc. Prov. de Rentas al 15-8-01 $ 1.824,99 fs. 129 y al 5/11/01 $ 876,60 (fs. 153). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corrido de aprobada la subasta, como contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo se deja constancia que se encuentra prohibida la venta en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15 y 18 de noviembre de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 12/11 N° 9571 v. 13/11/2002

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaría Unica, a mi cargo, con domicilio en la calle Uruguay 714 Planta Baja de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. PERU 662/66 c/ACERBI ALFREDO BRUNO y Otro s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expediente N° 51.372/2000 que el martillero Marcelo Rafael D'Urso (T.E. 15-5029-8709) rematará el día lunes 25 de noviembre de 2002 a las 9 y 20 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el ciento por ciento del inmueble ubicado en la calle Perú 662 entre México y Chile Unidad Funcional N° 97 del Piso 1° de Capital Federal destinada a cochera. La cochera atento a la constatación efectuada por el martillero se halla en buen estado de uso y conservación hallándose desocupada. Superficie total: 12 m2. Porcentual: 21 centésimos. La escritura se halla agregada a fs. 102/106. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 13 Sección: 2 Manzana: 29 Parcela: 9FR y/o matrícula. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 24/04/2002 según constancia de fs. 82 $ 147,84; adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 77 al 22/04/2002 $ 132,47; No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) según constancia de fs. 86 al 24/04/2002. Adeuda por expensas según constancia que se halla agregada a fs. 128 al 22/10/2002 $ 3.842,36 habiendo sido las expensas del mes de setiembre de 2002 $ 42,27. Base: (fs. 119) $ 4.000, (cuatro mil pesos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja constancia que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (CNCiv, Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto, y como de pertenencia a estos actuados. La cochera se visita los días 21 y 22 de noviembre de 2002 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Sebastián Francisco Font, secretario interino.
e. 12/11 N° 42.039 v. 13/11/2002

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "CARABAJAL JORGE EDUARDO c/HABIB ELIAS - GIL DE HABIB BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria Expte. N° 70966/01 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 21 de noviembre de 2002 a las 9:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle México 1733, entre Solís y Av. Entre Ríos, UF 13, piso 6 letra "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula 13-8/13, Superficie según certificados 72,01 mt2. Según constatación efectuada por el martillero, el departamento es antiguo, no se observan roturas a la vista, pintura descascarada, se encuentra desocupado. Consta de balcón corrido al frente, 2 dormitorios sin placard, un baño completo, un comedor, hall de entrada, pequeño baño y habitación de servicio. Se encuentran instalados dos equipos de aire acondicionado viejos y dos estufas de tiro balanceado. Adeuda: GCBA $ 854,68 fs. 62 al 2-4-02; Aguas Argentinas fs. 55 $ 1.395,84 al 22-3-02; OSN fs. 58 sin deuda al 22-3-02. Expensas al 31-3-2002 $ 14.894,29, fs. 67. Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. El bien se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 2002 de 10:30 a 12:30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 12/11 N° 9572 v. 13/11/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de la Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LAVALLE 388/92 c/CANTEROS, STELA MARIS s/Pago de Expensas", Expediente 98.529/98, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga Tel. 154-085-9765) rematará el día 25 de noviembre de 2002 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento U.F. 16, piso 11 del citado consorcio, que conforme a títulos tiene 73,93 m2. Porcentual 3,98% y Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 45; Parcela 9; Partida 1.284.063. Matrícula F.R. 14-33/16. Conforme a la constatación cuenta la unidad con despachos formados por tabiques de madera con vidrios, office, baño. Buena luz. El departamento se encuentra ocupado y el ocupante exhibió un contrato rechazado en autos por ser no oponible al ejecutado y acreedor hipotecario (fojas 253). Deuda: Municipal (ABL) al 29/6/99 $ 490,08; Aguas Argentinas al 25/6/99 $ 593,61. Expensas al 1/10/02 $ 15.754,87. Los días de exhibición serán 19 y 20 de noviembre de 2002 de 11 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 16.085,26. Seña 30%. 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99). Comisión 3%. Venta en el estado en que se encuentra. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Si no hubiere oferta, a la media hora se sacará a la venta sin base. El comprador, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 580 y 584 del C.P.C. dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio que corresponda, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos a la orden del magistrado. En el supuesto caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Dicho depósito será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. El comprador deberá hacerse cargo de la cancelación de deuda por expensas comunes, en virtud de lo establecido en el Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo". El adquirente deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado donde se le tendrán por cumplidas todas las notificaciones en la forma prevista en el artículo 133 del C.P.C.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario.
e. 12/11 N° 9597 v. 13/112002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "CERDEIRA, MANUEL ANGEL s/Propia Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" Expte. N° 67.788, (Cerdeira L.E. 4.461.515) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-4449984-4) Tel/Fax. 4381-3871 rematará el día 20 de noviembre de 2002, a las 11:20 hs. en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes: TV color ITT Nokia 20'; centro musical, mesas, sillas, horno microondas; heladera, modular, etc. todo de acuerdo a inventario fs. 2 y catálogo de ventas. Venta Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA a cargo del comprador, todo en efectivo en el mismo acto del remate. Atento lo dispuesto por Art. 104.6 del Regl. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura. Exhibición los días 14 y 15 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs. en Av. Olivera 1040, Cap. Fed. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo, por sus características, estado o calidad, siendo el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 12/11 N° 398.609 v. 13/11/2002

N° 13

Juzg. Nac. Pra. Inst. Comercial N° 13, Secretaría N° 25, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "FARRAPEIRA OSCAR MAXIMO s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por YENSEN PABLO E., (expte. N° 83.993), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04263475-2) (T. E.: 4567-1351) - rematará el día 27 de noviembre de 2002, a las 11.40 hs., en la Corp. Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., la unidad funcional N° 18, piso 5° de la calle Argerich N° 325, entre Bacacay y Bogotá, Cap. Fed. Sup 82,02 m2. Porc. 5,31 centésimos. Nomenclatura catastral, Circ. 5, Secc. 65, Manz. 23, Parc. 20. Inscrip. dominial matrícula N° 52348/18. Tít. prop. fs. 50/53 (2° testimonio). Ocupado por: María Gloria Domínguez Rey, su esposo Oscar Máximo Farrapeira y un hijo menor de 19 años de edad; en carácter de esposa del titular. Consta de: hall de entrada, living comedor con balcón, tres dormitorios (dos con placard y, uno con balcón), pasillo interno, baño instalado, cocina, patio y lavadero; en buen estado de conservación (sobre el contrafrente). Visitas: 21 y 22/11/2002, de 14 a 16 hs. Deuda por expensas de $ 4.273. según juicio "CONS. ARGERICH 325 c/FARRAPEIRA OSCAR MAXIMO s/Ejec. de Expensas" ante el Juzg. Nac. 1° Inst. Civil N° 61. Base de venta $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según Acordada 24/2000 de C.S.J.N. Se hace saber que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de ésta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El Actuario procederá a la apertura de los mismos el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. N° 576 incs. 1° y 2° del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haberse abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter Oficial de Justicia ad hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. La L.E. del fallido es 1.730.633.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/11 N° 398.613 v. 18/11/2002

N° 20

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "EDICIONES ALFA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. N° 40.066, que el martillero Adolfo N. Galante (Tel. 4381-3871) rematará el día 20 de noviembre de 2002 a las 10.20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: Lote Uno: Un Fax Panasonic mod. KXF110; Lote Dos (en block): Dos CPU, dos monitores, dos teclados, una impresora Epson 2000, dos radiograbadores (Ne Wave y Crown), escritorios, bibliotecas, sillas, sillones, fichero metálico para carpetas colgantes, tomos varios (enciclopedias, diccionarios, etc.) todo de acuerdo a mandamiento fs. 3/6, informe fs. 25/26 y catálogo de ventas. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25% e IVA, todo a cargo del comprador y en dinero efectivo en el mismo acto del remate. Atento lo dispuesto por el art. 212, Ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. las cuales serán agregadas al expediente, para proceder a su apertura en el acto de subasta. Exhibición días 14 y 15 de noviembre de 2002 de 11:00 a 13:0 hs. en la calle Deán Funes 2045, Cap. Fed. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo, por sus características, estado o calidad, siendo el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/11 N° 398.775 v. 12/11/2002

N° 21

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por 2 días en

autos "INVESTIGACIONES SERVINCO S.A. s/ Quiebra" N° 038.930, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 21/11/02 a las 11:20 hs. en Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor marca Chevrolet Monza GLS, sedán 4 puertas, motor B20NZ31148225 modelo 1996 GLS 2.0 E.F.I. Dominio ATZ 089 en el estado que se encuentra y exhibe en Moreno 1472, Capital, de 15 a 17 hs., días 18 y 19/11/02. Base $ 3.500. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y abiertos a las 12:30 hs. del mismo. El comprador deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de astreintes. Deudas: por Impuestos (Rentas) asumidas de la siguiente forma: a) Importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo acreedor respectivo deberá presentarse a verificar los mismos ante el síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del rodado, a su cargo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/11 N° 398.679 v. 13/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Cap. Fed., comunica por un día en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/GUASTI MAURO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. N° 49399/99, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 26 de noviembre de 2002 a las 8,40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, modelo 505 SRI, año 1992, motor marca Peugeot N° 0116365, chassis marca Peugeot N° 2079720, dominio SLH009, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 1.666,66. (Comisión del 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El bien se exhibe los días 18-11-2002 y 19-11-2002 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 12/11 N° 9574 v. 13/11/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

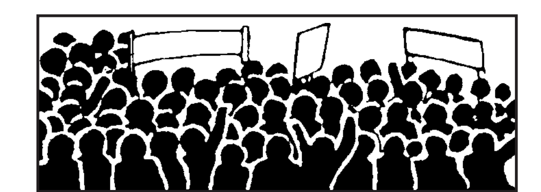
N° 69

Juzg. Nac. 1° Inst. del Trabajo N° 69, a cargo del Dr. Raúl Alberto Fernández, Secretaría Unica, con asiento en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, 10° piso, Cap. Fed. comunica por 1 día que en autos "LUZZA, RODOLFO FRANCISCO c/BOLSALUX S.A. s/Ejecución de Crédito Laboral", Exp. 18310/2001, el Mart. Amílcar Darío Viola rematará el 20/11/02 a las 12 hs. en Donado 955, Cap. Federal (donde se encuentra depositado y donde será exhibido el mismo día, de 11 a 12 hs.), el siguiente bien: Una máquina impresora marca Rotocalco S.A. Máquina FL Serie 095, Fecha 12/8/79, completa, funcionando, en buen estado de conservación. Venta sin base, al contado y en efectivo. Seña: 20% (de práctica). Comisión: 10% (de práctica). El bien será entregado una vez aprobada la subasta. Retiro del mismo por exclusiva cuenta y riesgo del adquirente, bajo responsabilidad del actual depositario. El adquirente constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes al Tel/fax: (011) 4743-0084. El presente edicto será publicado por 1 día, sin cargo, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
El Secretario.

e. 12/11 N° 398.582 v. 12/11/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL - PAIS

Distrito Capital Federal

RODRIGUEZ PEÑA 370 CAPITAL FEDERAL

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - EJERCICIO 1-11-2000 AL 31-10-2001

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		
Banco Galicia Cuenta cte. 53.833/0 999/4	11.503,17	11.503,17
CREDITOS		
Partido Frente Grande	54.398,23	
Partido Socialista Democrático	16.300,00	
Partido Intransigente	137.519,10	
		208.217,33
BIENES DE USO		
Muebles y útiles	4.750,00	4.750,00
TOTAL DEL ACTIVO		224.470,50

PASIVO		
DEUDAS		
Préstamos Ejercicios anteriores	43.000,00	
Préstamos del Ejercicio 1999	28.000,00	
Préstamos del Ej. 2000 Depto. Bco. Ciudad	70.150,00	
Préstamos del Ej. 2000 Depto. Bco. Galicia	12.986,40	
		154.136,40
Deudas Gastos de Campaña Ej. 2000/2001		102.327,23
TOTAL PASIVO		256.463,63
PATRIMONIO NETO		(31.993,13)
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		224.470,50

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 1-11-2000 AL 31-10-2001

INGRESOS 1 a BCO. GALICIA		
APORTES OFICIALES MRIO. INTERIOR		49.455,68
JUICIO FREPASO		139.448,51
JUICIO P. SOCIALISTA		15.000,00
SUB TOTAL		203.904,19
EGRESOS		
APLICACIONES ORDINARIAS		54.199,37
DEVOLUCION PRESTAMO	3.863,60	
GASTOS OFICINA, PAPELERIA		
MOVILIDAD, VIATICOS, TELEF.	50.335,77	
GASTOS DE CAMPAÑA		242.249,83
PAGADOS AL CIERRE EJE.	139.922,60	
A PAGAR	102.327,23	
SUB TOTAL		296.449,20
RESULTADO DEL EJERCICIO DEFICIT		(92.545,01)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO DEL 1/11/2000 AL 31/10/2001

PATRIMONIO NETO AL INICIO -	- 120.219,05
DEVOLUCIONES PRESTAMOS	3.863,60
CREDITO PARTIDOS INT. Y FTE	176.917,33
BANCOS	9.772,22
DEUDAS GASTOS CAMPAÑA	-102.327,23
PATRIMONIO NETO AL CIERRE	-31.993,13

Lic. OSVALDO AVELLUTO, Presidente. — Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Sr. PABLO GIL, Secretario de Finanzas.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES PERIODO 1-11-2000 AL 31-10-2001

1 - Los Estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

2 - No existen resultados extraordinarios.

3 - El saldo disponible se encuentra en su totalidad depositado en el Banco Galicia casa Matriz en la cuenta corriente número 53833 - 0 - 999 - 4 .

4 - La fecha de cierre del presente ejercicio, y de los subsiguientes, ha sido fijada por acta de fecha 30 de marzo de 1999.

5 - Se han registrado como créditos, la suma de pesos 16.300,00 por el saldo que adeuda el Partido Socialista Democrático, en virtud del acuerdo de pago comunicado al Juzgado interviniente, en los autos ...Incidente de Ejecución de Sentencia, PAIS C/restantes integrantes de la Alianza Transitoria Fre.Pa.So. s/aportes partidarios.

6 - Asimismo, se han registrado como créditos, los importes que, por concepto similar al anterior, mantienen adeudando los Partidos Intransigente y Frente Grande en sus valores originales más actualizaciones al 31/10/2001, presentada en autos, por pesos 137.519,10 y pesos 54.398,23 respectivamente.

Lic. OSVALDO AVELLUTO, Presidente. — Dr. FELIX MARIANO ACEVEDO, Apoderado. — Sr. PABLO GIL, Secretario de Finanzas.

Dr. Raúl Felipe Campora
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
UNLP CPCE CF T 37 F 89
Florida 439 piso 4 of. 1 Capital

DICTAMEN DEL AUDITOR

Sres. Del Distrito Capital Federal
Partido Política Abierta para la Integridad Social PAIS

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados contables del Distrito Capital Federal del Partido Política Abierta para la Integridad Social, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 370 de esta Capital Federal, detallados en el apartado A) siguiente. Los Estados citados, constituyen una información preparada y emitida por la Administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B).

A) Estados auditados.

1 - Estado de situación patrimonial al 31/10/2001

2 - Estado de Recursos y Gastos a la misma fecha.

3 - Estado de Origen y Aplicación de Fondos a la misma fecha.

4 - Notas y Anexos que son parte integrante de estos Estados.

5 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto, que al igual que los anteriores puntos, responde al Ejercicio anual cerrado el día 31 de octubre de 2001.

B) Alcance de la auditoría. He realizado mi examen de acuerdo con Normas de auditoría vigentes. Con respecto a la presentación, se siguen los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas números 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, efectuando un examen sobre base selectiva de la documentación que respalda la información.

De acuerdo a lo establecido por Normas legales en vigencia, los Estados contables no se han reexpresado a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

C) Dictamen. En mi opinión, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial del Distrito Capital Federal al día 31 de octubre de 2001, los resultados de sus operaciones, los orígenes y aplicaciones de fondos y la evolución de su Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado en dicha fecha, todo ello de acuerdo con Normas contables profesionales, a excepción de la reversión de los estados contables por los efectos de la inflación.

D) Información especial requerida por disposiciones legales. A tal efecto informo que.

1) Los Estados Contables surgen de documentación que deberá ser transcripta a registros contables los que ya han sido rubricados ante el Juzgado Electoral correspondiente.

2) Al día 31 de octubre de 2001 no existen deudas para con la Administración Nacional de la Seguridad social.

En Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2002.

Dr. RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional UNLP - CPCECFP T° 37, F° 89.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 4/4/2002 01 O T. 79 Legalización N° 005909.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 25/2/2002 en BALANCE de fecha 31/10/2001 perteneciente a PART. POLIT. ABIERTA INT. SOC. (PAIS) para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. CAMPORA RAUL FELIPE, 20-05167420-1 tiene registrada en la matrícula CP T° 0037 F° 089 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

GASTOS DE CAMPAÑA EJERCICIO 1/11/2000 AL 31/10/2001

CONCEPTOS	IMPORTES PAGADOS	IMPORTES A PAGAR	TOTALES
PUBLICIDAD DIARIOS	64.700,80	4.697,63	69.398,43
GRAFICA, MEDIOS, AFI CH	44.077,80	73.429,60	117.507,40
EVENTOS	4.321,00		4.321,00
PADRONES, LIBRO	8.460,00		8.460,00
ALQUILER SALON	686,00		686,00
CARAVANA	6.000,00		6.000,00
CAMION, CARTELERAS	2.172,00	24.200,00	26.372,00
GASTOS VARIOS	895,00		895,00
GASTOS GENERALES	8.610,00		8.610,00
TOTALES	139.922,60	102.327,23	242.249,83

PAIS CAPITAL FEDERAL GASTOS A PAGAR AL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2001

No. Comprob.	FECHA	CONCEPTO	ACREEDOR	IMPORTE
39	09-Nov	Pegatina Lausi Guillermo	Lausi Guillermo	24.200,00
40	15-Nov	Corto Publicid. D. Galettini	D. Galettini	3.000,00
41	15-Nov	Edición de casetes	Dinámica rural	1.697,63
42	15-Nov	Produc. fotográficas	Claudio Divella	2.589,60
43	22-Nov	KIN SRL publicidad Crónica	KIN SRL	24.200,00
44	22-Nov	Publicidad Varios	Nueva Dirigencia	30.000,00
45	30-Nov	Anselmi Gráfica varios	Anselmi	15.000,00
46	30-Nov	Caligraf SRL gráfica	Caligraf SRL	1.450,00
47	30-Nov	J. Mnokian Caligraf gráfica	Manokian	190,00
TOTAL				102.327,23

GASTOS DE CAMPAÑA EJERCICIO 1/11/2000 AL 31/10/2001

CONCEPTOS	IMPORTES PAGADOS	IMPORTES A PAGAR	TOTALES
PUBLICIDAD DIARIOS	64.700,80	4.697,63	69.398,43
GRAFICA, MEDIOS, AFICH	44.077,80	73.429,60	117.507,40
EVENTOS	4.321,00		4.321,00
PADRONES, LIBRO	8.460,00		8.460,00
ALQUILER SALON	686,00		686,00
CARAVANA	6.000,00		6.000,00
CAMION, CARTELERAS	2.172,00	24.200,00	26.372,00
GASTOS VARIOS	895,00		895,00
GASTOS GENERALES	8.610,00		8.610,00
TOTALES	139.922,60	102.327,23	242.249,83

Dr. RAUL F. CAMPORA, Contador Público Nacional UNLP - CPCECFP T° 37 F° 89.

FELIX MARIANO ACEVEDO, Abogado, T° 40 - F° 60 C.P.A.C.F. Apoderado, P.A.I.S.

e. 12/11 N° 398.534 v. 12/11/2002

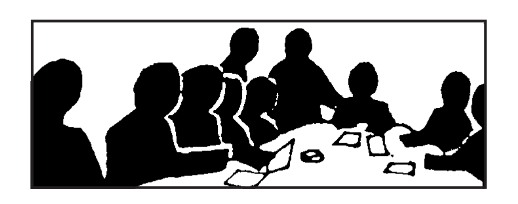
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 16:30 hs. en Av. Córdoba 1318, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Honorarios al Directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Cambio de denominación societaria. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 8/11 N° 9292 v. 14/11/2002

ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de ADEPRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 26 de noviembre del 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 17.30 hs. respectivamente en Sarmiento 1113, Capital; para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación del Síndico Titular
3º) Tratamiento y destino de los fondos de la sociedad afectados en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Presidente - Sylvia Díaz
e. 6/11 Nº 41.549 v. 12/11/2002

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/02 a las 15 hs. en el local de Avda. Corrientes 545, 4°, Ofic. 405 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234 de la ley N° 19.550 correspondientes al 3° ejercicio cerrado el 31/7/02.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/7/02.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo Herbon
e. 8/11 N° 9301 v. 14/11/2002

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26/11/02, Nogoyá 6252, Capital, a las 18.00 hs. en primera citación y a las 19.00 hs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1, de la Ley 22.903 al 30/04/2002.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3°) Fijación de Honorarios al Directorio.
4°) Destino de los Resultados del Ejercicio.
Presidente - Beatriz Carbajales
e. 11/11 Nº 9390 v. 15/11/2002

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 2002, a las 18 horas, en Perú 570, Capital Federal, y a las 19 horas en Segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera del término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras de mantenimiento e infraestructura realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
7°) Honorarios del Directorio.
8°) Ratificación del título ejecutivo del certificado de deuda por expensas ordinarias y extraordinarias expedido por el directorio de ALTOS DE PILAR C.C.S.A., conforme lo establecido en el art. N° 20 del reglamento interno y el art. N° 13 del estatuto social.
9°) Rendición de cuentas al mes de octubre de 2002.
1°) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato Actual.
11°) Análisis y definición de las obras a realizarse en el ejercicio 2002/2003. Financiación de las mismas.
12°) Tratamiento sobre la aprobación de nuevos socios.
Presidente - Carlos Geyer

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la Sede Social tres días antes de la misma.
e. 11/11 Nº 9406 v. 15/11/2002

ASWELL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad ASWELL SOCIEDAD ANONIMA a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el próximo día 25 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción del Sr. Marcelo Luis Pereira del Directorio de la sociedad ASWELL SOCIEDAD ANONIMA.
3°) Promoción de acciones de responsabilidad contra el mismo.
4°) Designación de nuevo Director en reemplazo del Sr. Marcelo Luis Pereira, en caso de ser éste removido del Directorio.

Se hace saber a los accionistas que a los efectos de concurrir a dicho acto asambleario deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Elías Farah
e. 8/11 N° 9281 v. 14/11/2002

AVALUAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de diciembre de 2002 a las 12 y 13 horas respectivamente, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 5to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2002.
4°) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por el ejercicio N° 5.
6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2002.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Consejeros y Síndicos por el ejercicio N° 6.
9°) Consideración de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones de socios partícipes, y exclusión de socios.
10°) Aumento y reducción del capital social, en su caso, y emisión de acciones en relación con lo que se resuelva al tratar el punto 9.
11°) Puesta a disposición del rendimiento del fondo de riesgo. El Directorio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los socios deberán cursar comunicación en día hábil de 10 a 16 hs., hasta el 27 de noviembre de 2002, inclusive, a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en los puntos 3 y 9.
Presidente - Alberto E. Martínez Costa
e. 11/11 N° 3343 v. 15/11/2002

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 17 horas en 1ª convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Saladillo 1341 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acata de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 34° ejercicio comercial, cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años, con mandato hasta el 30/11/2005.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de 3 Consejeros Titulares y 3 Consejeros Suplentes, por el término de 3 años, con mandato hasta el 30/11/2005.
6°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Presidente - José Taboada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea al domicilio de la sociedad, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de noviembre del corriente año.
e. 8/11 N° 9256 v. 14/11/2002

"C"

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2002, a las 11 hs., en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I — EN ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 33do. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4º) Consideración de los honorarios abonados al director Mariano Azzi en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por la realización de tareas técnico - administrativas.

II — EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración del tratamiento de los aportes realizados durante el ejercicio.
2º) Consideración de la aplicación del ajuste de capital para absorber el saldo negativo de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
Director - Mariano César Azzi
e. 6/11 Nº 9085 v. 12/11/2002

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro R.P.C.: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 2002 a las 16 horas, en Billinghurst 478, 4° D, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea junto con el presidente de la sociedad.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Sociedad no incluida en el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 20 días del mes de noviembre de 2002. A falta de quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. El Presidente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Gaspar López Costa
e. 11/11 Nº 9373 v. 15/11/2002

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2002 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de fondos, las notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2002.
5°) Remuneración a los Directores. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo Ejercicio 2002/2003.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2002/2003. El Directorio.

Vicepresidente - Eugenio C. Aramburu
e. 11/11 Nº 9377 v. 15/11/2002

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que le confieren el art. 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29 al 34 del Reglamento del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, el Consejo Directivo del COLEGIO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a los inscriptos en la matrícula de dicha Institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día lunes 25 de noviembre de 2002 a las 15.30 en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Reforma al Reglamento de Legalizaciones.
d. Modificaciones al articulado de la Ley 20.305.
Importante: La memoria, el balance y las listas de candidatos (si las hubiera), como así también la documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de ambas convocatorias, serán enviados y puestos a disposición de los matriculados en la sede del Colegio (Av. Callao 289 - 4° piso), según lo previsto en los artículos 30, 32 y 38 del Reglamento del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. El Consejo Directivo.

Presidenta - Beatriz Rodríguez
Secretaria General - Silvana Marchetti
e. 11/11 Nº 9464 v. 13/11/2002

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 25 de noviembre próximo a las 15:30, en el salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación del presidente de la Asamblea.
b) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2002.
d) Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2003.
e) Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2003.
f) Elección de miembros del Consejo Directivo: 2 (dos) miembros titulares, ambos con mandato hasta el 31 de agosto de 2006.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27, 28 y del 30 al 47 del reglamento.

Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día la abonada hasta las 19 del 22 de noviembre de 2002.

Presidenta - Beatriz Rodríguez
Secretaria General - Silvana Marchetti
e. 11/11 N° 9465 v. 13/11/2002

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 14 de diciembre de 2002 a las 9:00, Hipólito Yrigoyen N° 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario de Actas.
2°) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
3°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea General fuera de término.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 1/7/01 al 30/6/02.
5°) Elección de autoridades del Consejo Supremo: a) Un (1) Presidente; un (1) Vicepresidente Primero; un (1) Vicepresidente Segundo y diez (10) Consejeros Titulares, todos por cuatro (4) años; b) cinco (5) Consejeros Suplentes, todos por dos (2) años; c) tres (3) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas todos por dos (2) años.

Presidente - Osvaldo M. Ferrero
e. 11/11 N° 9365 v. 13/11/2002

CURTIEMBRE BECAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CURTIEMBRE BECAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. Convocatoria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 10 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres ejercicios.
5°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/06/2002.
6°) Consideración de los saldos de las cuentas particulares y Directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán, comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4° piso de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2002 s/artículo 238.

Presidente - Josefina Rey de Castro
e. 11/11 N° 41.912 v. 15/11/2002

"D"

DEISTER CONSULTING ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DEISTER CONSULTING ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la remoción del Directorio y acción de responsabilidad del órgano.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Consideración de la disolución de la sociedad.
9°) Nombramiento de liquidador.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15:30 horas.

Inspectora - Eugenia B. Piñeiro
e. 8/11 N° 9287 v. 14/11/2002

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 del mes de noviembre del año 2002, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 1548 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que habrán de firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
3º) Consideración de la renuncia al cargo presentada por el Presidente del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y designación de los mismos para completar el actual período de mandato. El Directorio.

Presidente - Horacio Lucas Ordóñez
e. 6/11 Nº 41.579 v. 12/11/2002

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 en 1ª convocatoria a las 16:30 horas y en segunda convocatoria a las 17:30 hs. en Esmeralda 570, 7° piso, Of. 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente - Norberto O. Benedicto
e. 8/11 N° 9316 v. 14/11/2002

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 26 de noviembre 2002 a las 9:30 hs. y 10:30 hs. respectivamente en Maipú 497, 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 30 de junio 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.
6°) Consideración de resultados no asignados. El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer
e. 8/11 N° 9318 v. 14/11/2002

EMBOTELLADORAS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2002 a las 15:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos, Notas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.) en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital.
7°) Consideración de la renuncia del Sr. Carlos A. Olivieri a su cargo de Director Titular de la sociedad, y en su caso, designación de un nuevo Director Titular.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Director - Gustavo L. Castelli
e. 8/11 N° 9249 v. 14/11/2002

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2002 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 30-06-2002
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 30-06-2002
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Presidente - José Manuel García
e. 7/11 N° 772 v. 13/11/2002

EUROFIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EUROFIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A. que se celebrará en la sede social de

Roque Sáenz Peña 832, piso 7, Capital Federal, el día 22 de noviembre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea de fecha 21 de agosto de 2002: aumento de capital social dentro del quíntuplo; renuncia al derecho de preferencia; y emisión y suscripción de acciones.

Presidente - Antonio Cañones Olmo
e. 6/11 Nº 3256 v. 12/11/2002

"F"

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 8:00 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 2002;
3°) Aprobación de las remuneraciones al Síndico y al Directorio en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550 de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y síndicos por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1998 y 30 de junio de 2002.
5°) Ratificación de la aprobación de los balances al 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000 y 30 de junio de 2001.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados.
El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 11/11 N° 9366 v. 15/11/2002

FERRYTUR S.A.C. DE T. y T.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 9:30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 al 30 de junio de 2002;
3°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico y su remuneración.
5°) Fijación número y elección de Directores.
6°) Tratamiento de los resultados acumulados.
El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia
e. 11/11 N° 9368 v. 15/11/2002

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.593.731. Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 05/dic/2002 a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/diciembre/2001.
2°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 7/11 N° 41.651 v. 13/11/2002

"G"

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 29 de noviembre de 2002, a las 14:00 horas, tanto la primera convocatoria como la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Razones de su convocatoria fuera del plazo legal;
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto; Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31.03.1999;
d) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
e) Aprobación de los honorarios del miembro de Directorio, aun Exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 2003.

Presidente - Tim Read
e. 7/11 N° 9192 v. 13/11/2002

"I"

IBERARGEN S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "IBERARGEN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 2002, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Designación de síndicos titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
7°) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato, fijación de su número y duración de su mandato.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Vicepresidente - María del Carmen López López

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 22 de noviembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 28 de noviembre de 2002, a las 12 horas.

e. 11/11 N° 3361 v. 15/11/2002

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106.547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/2002 a las 18 hs. en primera y 19 hs. en segunda convocatoria, en Perón 1671 14° A:
ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar cod. art. 234, ley 19.550 al 31/7/02.
2°) Retribución del directorio.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 5 de 2002.

Presidente - Daniel E. Vázquez
e. 8/11 N° 41.822 v. 14/11/2002

INFOHIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INFOHIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para las 09.00 horas del día 26 de noviembre de 2002 y para el caso de fracasar la misma, en segunda convocatoria a las 10.00 horas del mismo día, ambas en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, oficina 5, de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del director suplente.
2°) Aumento de capital social.
3°) Modificación de estatuto social.
4°) Designación de síndico titular y síndico suplente

Se recuerda a los Señores Accionistas que, como requisito para su asistencia a la reunión, deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Presidente - Roberto Luis Romani
e. 7/11 N° 9166 v. 13/11/2002

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 1388. Convocatoria: Se convoca a los Sres. accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2002, en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del balance de la sociedad al 31/12/2001, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de un Director titular en reemplazo del Director renunciante;
7°) Consideración del informe acerca del estado de liquidación de la sociedad;
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos H. Jurajuria
e. 7/11 N° 3304 v. 13/11/2002

INTERMEDIOS INTERNET S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 1.678.377. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 17 hs, en la sede social de Esmeralda 762, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, concluido el 31 de agosto de 2002.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por dos años previa determinación del número de sus miembros, titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Vicepresidente - Carmen Martínez
e. 7/11 N° 9172 v. 13/11/2002

INTER-MEDIOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 1.506.939. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 10 hs, en la sede social de Esmeralda 762, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, concluido el 31 de agosto de 2002.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años previa determinación del número de sus miembros, titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Vicepresidente - Carmen Martínez
e. 7/11 N° 9173 v. 13/11/2002

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. é I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de noviembre de 2002, a las 14 horas en la sede social de Jorge Newbery 3589, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Falta de convocatoria por el Directorio.
3) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550.
5°) Gestión del Directorio y Rendición de Cuentas.
6°) Responsabilidad del Presidente y Directores.

Síndico - A. Scaglione
e. 7/11 N° 9171 v. 13/11/2002

"L"

LA PLATA CEREAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2002, a las 11 horas, en la sede social sita en Reconquista 458, 15° piso, Of. 102, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración del “Compromiso Previo de Fusión por Absorción” entre LA PLATA CEREAL S.A. y Bunge Fertilizantes S.A. mediante la absorción del patrimonio de la segunda para su incorporación al de la primera (art. 82 y concordantes Ley 19.550), art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario. Balance Especial de la sociedad al 30/06/02 y Consolidado de Fusión al 30/06/02.
3°) Aumento del Capital Social de $ 36.217.368.- a $ 36.722.890.- Modificación del Estatuto (artículo 3° capital social).
4°) Autorización para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC).

Presidente - Raúl A. Padilla
e. 11/11 N° 9379 v. 15/11/2002

LEBEN GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEBEN GAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2002 a las veinte horas, en primera convocatoria y para las veintiuna horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos Complementarios correspondientes al undécimo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2002.
2°) Remuneración del Directorio (en más de lo permitido por el art. 261 de la Ley N° 19.550).
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Alvarez Espasandín
e. 8/11 N° 41.810 v. 14/11/2002

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día seis de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede comercial de Hipólito Yrigoyen 2011 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número diecisiete, cerrado el treinta y uno de mayo de 2002.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3°) Fijación de los honorarios al directorio.
4°) Fijación de los honorarios técnico administrativos del directorio para el ejercicio 2003.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
6°) Aprobación de lo actuado del directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Presidente - Rodrigo Martín Miguel Lofano
e. 7/11 N° 9133 v. 13/11/2002

“M”

MARGEN DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2002 a las 8 horas en la calle Viamonte 1167 6° piso oficina 22 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar mandato de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9414 v. 15/11/2002

MEDIC SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MEDIC SALUD S.A. llama a Asamblea Extraordinaria de accionistas en su sede de Avda. Santa Fe 2332, Piso 3° de Cap. Fed., para el día 25/11/2002 a las 9:30 hs. en primer llamado y a las 10:30 hs. en segundo llamado.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital hasta su quíntuplo.

Presidente - Rodolfo H. Saborido
e. 8/11 N° 41.806 v. 14/11/2002

“N”

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/11/2002 a las 14 horas, en Uruguay 856, 7° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1ero. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2001.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Consideración del destino de las utilidades.
5°) Razones por las cuales la Asamblea se realiza después del 28/02/2002.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Julián Enrique Harguindey
e. 11/11 N° 9435 v. 15/11/2002

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NEUMANN S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 29 de noviembre de 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 2002.
3°) Remuneración del Directorio y en su caso el exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550.
4°) Elección del Directorio.

Presidente - Susana L. de Neumann
e. 11/11 N° 9393 v. 15/11/2002

NIONKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de NIONKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 11 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432 4to. piso, of. “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2001 y 31/07/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres ejercicios.
5°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/07/2001 y 31/07/2002.
6°) Consideración de los saldos de las cuentas Directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán, comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4° piso de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2002 s/artículo 238.

Presidente - Eduardo J. Will
e. 11/11 N° 41.913 v. 15/11/2002

“O”

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de noviembre de 2002, a las 10:00 hs. en la sede social de 25 de Mayo 611, 2° cuerpo, oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, de la ley 19.550).
7°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.

Presidente - Tomás Félix Elizalde
e. 8/11 N° 16.452 v. 14/11/2002

“P”

PLATE Y CIA. S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2002 a las 8 hs., en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2002.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por tres años.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9413 v. 15/11/2002

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. en 1ª y 2ª convocatoria para 29/11/02 a las 12 hs. y 14 hs. en Salom 650, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designac. de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerac. del Balance Gral. y Anexos cerrado 30/6/02.
3º) Considerac. de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designac. del Directorio y Síndico para el próximo período.
5º) Canje de acciones. El Directorio.

Presidente – Helga Bohnsdalen
e. 6/11 Nº 9039 v. 12/11/2002

PUYE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2002 a las 8 horas en la calle Viamonte 1167 7° piso oficina 22 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar mandato de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9415 v. 15/11/2002

“R”

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Esmeralda 961 2 D, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Liquidación Social.
2º) Aprobación de Balance Final y Proyecto de Distribución de los bienes.
3º) Conservación de libros y papeles.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Nro. Registro 51.252.

Presidente – Abel Oscar Giménez
e. 6/11 Nº 9082 v. 12/11/2002

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Registro 1161. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 2002, a las 16 hs., en la sede social de Viamonte 1446, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Rodolfo A. Kirby
e. 11/11 N° 9380 v. 15/11/2002

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.540.125. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/2002 a las 18 hs. en primera y 19 hs. en segunda convocatoria, en Perón 1669 3° 65:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar docum. art. 234 ley 19.550 al 31/7/02.
2°) Retribución al directorio.
3°) Fijar número y designar directorio por dos años.
4°) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 5 de 2002.
Presidente - Carlos Norberto Schischcoff
e. 8/11 N° 41.823 v. 14/11/2002

RUTAS DEL VALLE S.A. – OBRA PUBLICA VIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas, en su Sede Social sita en Av. Corrientes 1386, piso 6º Of. 604 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2º) Consideración situación económica financiera, ante coyuntura de los últimos 6 meses, ley de emergencia económica.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Juan José Luciano
e. 6/11 Nº 3277 v. 12/11/2002

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2002 a las 11.00 hrs., en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y sindico conforme al art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.), en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Diego E. Wade
e. 7/11 N° 3282 v. 13/11/2002

SAN CARLOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase Asamblea Gral. Extraord. el 29/11/2002 en Sarmiento 1169, 6° B, Capital, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación firmantes del acta.
2°) Conversión $ 0,0000001 capital comanditado sucesión Germán Eduardo Canepa en capital comanditario y $ 0,0000001 de capital comanditario de María Hebe Anatilde Canepa en capital comanditado.
3°) Adecuación estatutos a la ley 19.550. Prescindencia de la sindicatura. Organizar Directorio en los términos de la ley 19.550. Determinación número integrantes y su elección. Elección de Director suplente.
4°) Nueva redacción de los estatutos sociales a resultas de lo dispuesto al tratarse los puntos precedentes.
5°) Reestructuración de la administración.
6°) Ratificación o modificación sede social.
Administradora - María Hebe Anatilde Canepa
e. 11/11 N° 9 v. 15/11/2002

SANVALEZ MANDATARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cuba 4710, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los Miembros del Directorio.
5º) Aprobación del Convenio de Rescisión Contractual con Sesa S.A. y TRADING S.A.
Presidente – Daniel González
e. 6/11 Nº 9048 v. 12/11/2002

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 26 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002;
2°) Consideración de la renuncia del Director Suplente Sr. Juan Carlos Aldasoro. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (arts. 9° y 17° del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 9 de octubre de 2002. El Directorio.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 11/11 N° 33 v. 15/11/2002

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 31, Piso Primero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o los accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan la convocatoria y celebración de la Asamblea en la oportunidad propuesta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas anterior;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Destino de los resultados y honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Esmeralda 31, Planta Baja, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas. El plazo vence el día 20 de noviembre de 2002 a las 18 horas.

NOTA 2: La totalidad de la documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en Esmeralda 31, Piso 2°, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Ignacio Jorge Videla
e. 7/11 N° 9129 v. 13/11/2002

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 8 horas en la calle Viamonte 1167 6° piso oficina 22 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se efectúa fuera de término.
2°) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes hasta completar mandato de tres años.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Eduardo Gustavo Bunge
e. 11/11 N° 9416 v. 15/11/2002

SIDEVAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SIDEVAR S.A. para el día 10 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas en la Sede Social de la Avda. Congreso 3555, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de enero de 1999; 31 de enero de 2000, 31 de enero de 2001 y 31 de enero de 2002.
3°) Consideración de las gestiones llevadas a cabo por los miembros del Directorio, y su remuneración.
4°) Elección de los miembros que integrarán el nuevo Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Presidente - Roberto R. Iglesias
e. 11/11 N° 9459 v. 15/11/2002

SIPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cuba 4710, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración a los miembros del Directorio.
Presidente - Carlos Bellotti
e. 7/11 N° 9150 v. 13/11/2002

SKYONLINE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas de SKYONLINE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2002 a las 16:00 horas en primera convocatoria y, a las 16:30, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Perú 263, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y modif. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado en dicha fecha, en exceso del tope del art. 261 de la LSC;
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora saliente desde el 1 de enero hasta el 18 de septiembre del 2001;
7°) Modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico Nro. 2 iniciado el 1° de enero de 2001.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico Nro. 3 iniciado el 1° de enero de 2002.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
11) Ratificación de lo decidido en las Asambleas celebradas de fechas 1/2/2001 y 24/8/2001. El Directorio.
Presidente - Gonzalo Berra
e. 11/11 N° 3349 v. 15/11/2002

SOFTWARE CONSULTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.694.617. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 en Carlos Pellegrini 763, Piso 11 a las 12 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firmar la presente acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.
Presidente - Gabriel Werthein
e. 8/11 N° 9248 v. 14/11/2002

SOFTWARE CONSULTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.694.617. Convócase Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 12:30 hs. en la sede social de Carlos Pellegrini 763, 11 Piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Aumento del capital.
3°) Reforma del Estatuto.
4°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

Presidente - Gabriel Werthein
e. 8/11 N° 9250 v. 14/11/2002

"T"

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 97.950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 8/11 N° 9291 v. 14/11/2002

TRAFUL S.A.C.I.F. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 16 horas y 17 horas, en primera y segunda convocatoria, en la Sede social sita en Juan B. Alberdi 128, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación enumerada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002.
4º) Consideración del Inventario practicado por los Sres. Liquidadores de conformidad con lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de las utilidades del Ejercicio.
6º) Consideración de honorarios para los Directores por el período transcurrido hasta sus renuncias, en razón del desempeño de tareas técnico-Administrativas, excediendo los límites prefijados en el Art. 261 de la Ley 19.550 y los honorarios al Síndico por igual período. Consideración del honorario al Síndico actual por el período transcurrido hasta el Cierre del Ejercicio al 30/6/2002.
7º) Consideración de la asignación correspondiente a los Sres. Liquidadores.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con las disposiciones en vigor los Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con un mínimo de tres días hábiles de anticipo, en Avda. Juan B. Alberdi 128, Cap. Federal, donde además tendrán a su Disposición los Documentos aludidos en el punto 3º.

Liquidador – Héctor R. Pena
e. 6/11 Nº 9044 v. 12/11/2002

TRANS-ONA S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 2002 en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 piso 3, Capital Federal, a las 9 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 del Inc. 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de agosto de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (art. 261 ley 19.550).
5°) Remuneración al Síndico (art. 292 ley 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720 Piso 3 Capital Federal en el horario de 14:30 a 17:30 horas. El Directorio.
Buenos Aires 18 de octubre de 2002.

Presidente - Lorenzo D. A. Botto
e. 11/11 N° 9404 v. 15/11/2002

TRATAMIENTO DE EFLUENTES AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.607.910. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 25 de noviembre de 2002 a las 14,00 y 14,30 horas respectivamente en la Avenida Leandro N. Alem 639 Piso 6 Oficina "N" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Jurisdicción de la Sociedad y Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.
2º) Designar a dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente – Fernando Beverstein
e. 6/11 Nº 9075 v. 12/11/2002

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNIVISTA S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 26/11/2002 a las 15 hs. en 1° convocatoria, y a las 16 hs. en 2° convocatoria en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 221, 8° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 31/10/2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración remuneración del Directorio.
5°) Cambio del domicilio de la sede social.
6°) Designación de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 221, 8° piso, Capital en el horario de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada por la Asamblea.

Director Suplente - Aldo Castagna
e. 8/11 N° 9282 v. 14/11/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 2002, en la sede legal de Reconquista 616 5° Piso, Capital Federal, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del director titular Sr. Eduardo Harosteguy y su gestión.
3°) Consideración de las gestiones de los directores suplentes Sra. Adriana Mon y Sr. Patricio Moche renunciantes.
4°) Nombramiento de un director titular en reemplazo del Sr. Eduardo Harosteguy y designación de hasta 2 directores suplentes para completar el presente mandato.
5°) Fijación de número de miembros titulares y suplentes del Directorio, hasta el vencimiento del mandato en curso. Elección de nuevos directores titulares y suplentes.
6°) Aumento de Capital con Prima de Emisión. Aprobación de la capitalización de créditos quirografarios verificados en forma tardía en el concurso preventivo de la Sociedad y que se encuentran firmes. Determinación del monto. Limitación y renuncia de los accionistas al derecho de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades, correspondientes a todo aumento de capital que sea consecuencia de la capitalización de Créditos quirografarios. Emisión de las acciones correspondientes.
7°) Emisión de Obligaciones Negociables Convertibles en acciones ordinarias de la sociedad de 5 votos cada una, conforme la propuesta concursal y correspondientes a los Créditos quirografarios verificados en la forma tardía en el concurso preventivo de la Sociedad los que se encuentran firmes. Monto y condiciones de la emisión. Limitación y renuncia de los accionistas al derecho de preferencia y de acrecer por aplicación del artículo 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el caso que se ejerciere la opción de convertibilidad total o parcial en acciones a la Sociedad, en relación a las Obligaciones Negociables Convertibles que se emitieran como consecuencia de la capitalización de créditos quirografarios verificados en forma tardía conforme a la propuesta concursal.
8°) Delegación o autorización al Directorio para efectuar la emisión en la forma y época que considere conveniente, ajustándose para ello al contenido a la propuesta concursal, tanto en lo referente a las Acciones como en lo atinente a las Obligaciones Negociables Convertibles, correspondientes a los créditos quirografarios verificados en forma tardía que se encuentran firmes.
9°) De acuerdo a lo que pudiere resolver la Asamblea de Obligacionistas de la Sociedad convocada para el 28 de noviembre de 2002, consideración del aumento de Capital Social para capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles emitidas por la sociedad en el marco de su proceso concursal, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1.- de valor nominal.
10) Suspensión del derecho de preferencia y de acrecer, relacionado con lo considerado en el punto precedente.
11) Delegación o autorización al Directorio para la emisión de las acciones relacionadas con el punto 9.
12) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad disponiendo la eliminación de la prima de emisión para los futuros aumentos de capital que no resulten del acuerdo homologado en el concurso preventivo del Valle de las Leñas S.A.
13) Consideración del aumento de capital social.
14) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, según lo resuelto en los puntos 6, 9 y 13 del Orden del Día.
15) Plan de Inversiones y/o mantenimiento nov./2002 a mayo de 2003. Su consideración.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 11/11 N° 3355 v. 15/11/2002

VALLE LEJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VALLE LEJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. Convocatoria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 12 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2001 y 30/06/2002. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por tres ejercicios y síndicos por un año.
5°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 30/06/2001 y 30/06/2002.
6°) Consideración de los saldos de las cuentas Directores.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea deberán, comunicar su participación en la sede social de Av. Córdoba 1432, 4° piso de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de noviembre de 2002 s/artículo 238.

Presidente - Josefina Rey de Castro
e. 11/11 N° 41.911 v. 15/11/2002

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 13 finalizado el 30-09-2002.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 7/11 N° 3311 v. 13/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Trinetco S.R.L. con domic. en Viamonte 1702 Cap. Fed. avisa que transfiere a Aseloc SRL, con domic. en Av. Callao 621 Cap. Fed. el fondo de comercio de los locales de AV. CALLAO 621 y PARANA 458 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestros locales. Rubros de nuestros locales; Locutorio, internet, correo Oca, accesorios de telefonía celular, teléfonos celulares, fotocopias, pasajes, pago fácil.

e. 6/11 Nº 9117 v. 12/11/2002

María Lelia Velázquez, domicilio Céspedes 3786 Cap. Fed. transfiere a Lorenzo Raúl Sánchez y Flavia Andrea Buonsanti, domicilio en Lincoln 3485 6to. "B" San Martín el Fondo de Comercio habilitado como Hotel sin Servicio de comida, sito en

AVDA. CASEROS 679 de Cap. Fed. Reclamos de ley en dicho domicilio. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

e. 6/11 Nº 41.519 v. 12/11/2002

María Estela Vivian Pintos, abogada, CPACF T 31 F 517, domiciliada en Asunción 3235, Capital, avisa que Roberto Dante Marchitto, DNI 4.414.201, domiciliado en Varela 508, Capital, transfiere el fondo de comercio, sito en AV. COMBATIENTES DE MALVINAS 3401/07 del rubro café y restaurante que gira con el nombre "Tony Urquiza" a Irma Genoveva Di Palma, LC 5.073.723, domiciliada en Alemania 2739, Capital. Reclamos en los términos de la ley 11.687, en el domicilio del local sito en Av. Combatientes de Malvinas 3401/07, Capital.

e. 7/11 N° 41.663 v. 13/11/2002

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Omar Orlando Martínez y Alejandro Eugenio Molisani, Rivadavia 7165, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a Locutorio internet, etc., ubicado en AV. RIVADAVIA 7165, Cap. a Juan Pablo Troitiño, Pola 3644, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/11 N° 9164 v. 13/11/2002

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3 Capital. Avisa: José Arias, dom. Av. Juan de Garay 3160, Cap., vende a Verónica Lorena Giménez, dom. Av. Mosconi 3480, Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. BELGRANO 3544, PB 3, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/ofic. Término legal.

e. 8/11 N° 9286 v. 14/11/2002

Pedro Francisco Spasari con dom. en Sánchez de Loria 98, 4° A de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su locutorio sito en ALBERTI 140 de Cap. Fed. dedicado a of. de prest. de serv. de comunic. urb., subur, fax internet. Expte.: 1099/01 a Margarita Domínguez con dom. en Vedia 562 Avellaneda Pcia. de Bs. As. Recl. Ley en Lavalle 1737 1° "D" de Cap. Fed.

e. 11/11 N° 46 v. 15/11/2002

La Dra. Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1° "D", Cap. Fed.: Avisa Hugo Modesto Marcos y María Laura Marcos SH. dom. legal Av. de Mayo 580 5° Of. 11 Cap. Fed., venden libre de toda deuda y personal su telecentro sito AV. CORDOBA 1565 Cap. Fed., dedicado a Of. de prestac. de serv. de comunic. subur., fax, inter. Expte: 28148/99 a Pablo Leonel Farber dom. Vuelta de Obligado 2330 P. 6° Cap. Fed. Recl. de Ley en m/Oficina.

e. 11/11 N° 25 v. 15/11/2002

La Dra. Jesús A. Romero con Of. en Lavalle 1737 1° D, Cap. Fed. Avisa T.J. C.S.A. dom. en Valentín Gómez 3027 4° - A Cap. Fed., vende libre de personal y toda deuda su telecentro sito en AVDA. CORRIENTES 2239 Cap. Fed. dedicado a Of. de prestac. de serv. de comunic. urb., subur., inter., fax, Expte. 61498/99 a Ariel Epelbaum dom. Río de Janeiro 1055 Cap. Fed. Rec/ley en m/oficina.

e. 11/11 N° 24 v. 15/11/2002

"E"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal: Avisa que: Suzuky Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle: Estados Unidos 1887, Capital Federal, vende a EE.UU. 1887 Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), con domicilio legal en la calle: Estados Unidos 1887, Capital Federal, su negocio de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS 1887, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 8/11 N° 9350 v. 14/11/2002

"L"

El Sr. Gastón Holub, con domicilio en Vedia 4548, Cap. vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de Panadería Mecánica de nombre de fantasía "Los Maestros" sita en la calle LUIS SAENZ PEÑA 552, Cap. Fed., al Sr. Mario Daniel Barbeito, con domicilio en Pereyra Lucena 2184, Lomas de Zamora. Reclamos de ley en la calle Chacabuco 823-4° Piso - Dto. 19.

e. 8/11 N° 9349 v. 14/11/2002

"P"

Domingo Propato, Contador Público Nacional, con domicilio en Av. Córdoba 1525 2° piso C.A.B.A., avisa que "Servicios integrales Food and Catering SRL", con domicilio en Salguero 2533 10° B C.A.B.A, transfiere su fondo de comercio de uno de sus locales ubicado en PATRICIOS 1707, esquina California C.A.B.A., a Dest SA con domicilio en la calle Terrero 1347 Dto. F C.A.B.A. Reclamos de la ley en Salguero 2533 10° B C.A.B.A.

e. 11/11 N° 9440 v. 15/11/2002

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: Que "Maruco S.R.L." sede social Sarmiento 682, Capital, vende a "Impulso Argentina S.R.L." (e.f.), domicilio Bolaños 1370, Lanús Este, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 682 P.B. SOTANO, U.F. 1, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Juan Andrés Navarro, ayudante cocina, ingresó 26/04/01; Christian Edgardo Perea, ayudante cocina, ingresó 04/08/00; Gabriela Beatriz Britos, aux. administrativo, ingresó 04/08/00; Enrique Raúl Roldán, mozo salón, ingresó 23/07/01; Gustavo Neira, Mozo mostrador, ingresó 04/08/00; Pedro Amadeo Manzias, mozo salón; ingresó 12/06/02; José Luis García, mozo mostrador, ingresó 04/08/00; y Mónica Andrea De Gregorio, aux. administrativo, ingresó 01/09/00. Reclamos de ley sus oficinas.

e. 8/11 N° 9356 v. 14/11/2002

"Z"

Sr. Roberto Carlos Lucía, DNI 4.438.586, domiciliado en M. Trelles 735, Capital Federal, como Apoderado de Global Virnet S.A. transfiere el fondo de comercio Telecentro Zapiola, ubicado en ZAPIOLA 1591 de esta Capital Federal, a la Srta. Patricia Ana Caggiano, DNI 17.332.251, domiciliada en Avda. Nazca 4429, Capital Federal. Oposiciones Ley, Zapiola 1591, Capital Federal.

e. 8/11 N° 41.730 v. 14/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAUREP S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

A los fines Art. 83, inc. 3, Ley 19.550, se hace saber: a) Absorbente "CAUREP S.A.", con domicilio en Av. Rivadavia 755, 3° P. 14, Cap. Fed., inscripción IGJ N° 9769, L° 108 T A S.A. del 27/12/90. b) Absorbida: PHARMA PROGRAM S.A., con dom. Rivadavia 755, 3 P 14, Cap. Fed. Inscrip. IGJ N° 2287, L° 114 T A S.A., el 16/3/94. c) Capital incorporante antes Fusión $ 200.000. Capital incorporante después Fusión $ 212.000. d) Valuación Activo y Pasivo al 31/12/01: "CAUREP S.A.". Activo $ 2.831.829,08, Pasivo: $ 20.682,92. "PHARMA PROGRAM S.A.". Activo: $ 1.014.575,25 Pasivo $ 7.727,71. e) Fecha compromiso Fusión: 04/03/02 aprobado Asambleas Grales. Extraordinarias del 19/03/02. f) No hay accionistas recedentes. g) Oposiciones de ley en Av. Rivadavia 755, 3 P, 14, Cap. Fed., donde están a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.

Escribana - Luisa Baumer

e. 8/11 N° 9442 v. 12/11/2002

"G"

GANADERA VERDESPAMPAS S.A. - AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 L.S. se comunica que las asambleas extraordinarias unánimes del 4/11/02, aprobaron el compromiso previo de fusión del 30/9/02. Sociedad absorbente: GANADERA VERDESPAMPAS S.A., inscripta en el RPC el 21/6/83 bajo el N° 3729, L° 98, T° A de Estatutos Nacionales. Según bal. del 30/06/02: antes de la fusión: Activo $ 14.314.026,74; Pasivo $ 2.777.674,32. Sociedad absorbida: AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A., inscripta en el RPC el 29/9/97 bajo el N° 11.009, L° 122, T° A de SA. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 30/06/02: Activo: $ 3.199.670,29; Pasivo $ 1.031.647,72. Sede social de las dos sociedades: Av. Corrientes 327, 3° Piso, C.A.B.A. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Corrientes 327, 3° Piso, C.A.B.A. Tel. 4105-0000.

Autorizadas - Ana L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.

e. 8/11 N° 3314 v. 12/11/2002

"O"

OPTIMIZAR S.A.

Complementando Edicto Publicado el 6/8/2002 al 8/8/2002, se hace saber que al decidirse la reducción de Capital de $ 1.819.276,72 a $ 19.276,72 por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 24 del 30/4/02, la sociedad tenía un Activo de $ 4.830.413,50. Pasivo de $ 2.568.436,64. Presentar oposiciones en Lavalle N° 437, piso 1°, Cap. Fed. de 17 a 18 hs.

Presidente – Jorge Alfredo Fanani

e. 8/11 Nº 3323 v. 12/11/2002

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

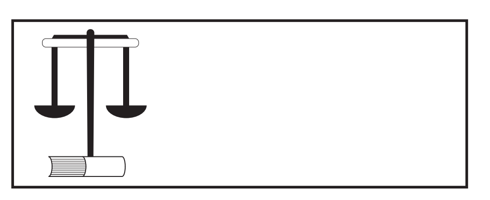
El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 20 de noviembre del 2002, a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional N° 1 del inmueble sito en la calle González Chávez N° 998, esquina Carlos Tejedor N° 867/87 de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; matrícula 43457/1; N.C.: C. IV, S. A, M. 14-b, P. 2-a, Subp. I; Sup. 106, 78m2; que adeuda: Rentas $ 581,60 al 31/12/01 (fs. 96), Aguas Arg. $ 22,24 al 22/11/01 (fs. 85), respecto de OSN, al no haber sido contestado el oficio, el bien sale a la venta libre de deuda. Del acta notarial surge que se trata de una casa tipo duplex desarrollada en dos plantas. La planta baja se compone de cocina con mueble bajo mesada, living, comedor con estufa y pisos de cerámicos, toilet de recepción con ducha, lavadero, garage para un auto y fondo descubierto. En la planta alta consta de dos dormitorios, ambos alfombrados y con placard, y un baño con bañadera. Sus ocupantes han sido intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo este que se encuentra vencido. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 56.196,01; Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley 0,5%, en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado, en el momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble, y la protocolización de las actuaciones serán llevadas a cabo por el Escribano del acreedor, Don Amadeo Gras Goyena. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/DE LUCA, HECTOR OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Exp. 98.555/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 70, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 42.147-), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 14 al 19 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 11/11 N° 52 v. 13/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa N° 1651/01/5469, caratulada "PESQUERA SUR s/Inf. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a HUANG XIANCHANG (Pasaporte expedido por las autoridades de la República Popular de China N° 2.065.249), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 4 de julio de 2002. …desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar …notifíquese lo dispuesto precedentemente a HUANG XIANCHANG… haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario".

Secretaría, 4 de noviembre de 2002.

e. 11/11 N° 398.413 v. 15/11/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días, lo dispuesto en la sentencia N° 14 de fecha 11 de Junio de 2002 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE ARIEL ADOLFO GALLEGO" Expediente, N° 91/02, respecto a ARIEL ADOLFO GALLEGO, de nacionalidad argentino, documento nacional de identidad N° 28.927.966, sin apodos ni sobrenombres, de 20 años de edad, nacido el 03 de Julio de 1981 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, domiciliado en el barrio Güiraldes, Manzana 7, parcela 3, Quinta, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Fidel Honorio Gallego y de Susana Antonia Gómez, Soltero, sin ocupación; la que dispone: Sentencia N° 14, Corrientes, 11 de Junio de 2.002.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a

ARIEL ADOLFO GALLEGO, Documento de Identidad N° 28.927.966, ya filiado en autos a la pena de UN (1) año de prisión, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 14 primera parte, de la Ley 23.737, con más costas legales (artículo 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.) y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, 2°) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta precedentemente (artículo 26 del Código Penal) sujeto a las siguientes condiciones que deberá cumplir el causante por el término de dos (2) años: a) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; b) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas; c) Concurrir ante el Juez de Ejecución cada dos (2) meses, los primeros seis (6) meses y cada tres (3) meses por el término de dieciocho (18) mieses; d) Someterse a la medida curativa prevista en el artículo 16 de la Ley 23.737, debiendo concurrir al efecto al Hospital Perrando de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en el término de cinco (5) días de quedar firme la presente, acreditando dicha circunstancia con certificación del nosocomio citado por ante el Juez de Ejecución, debiéndose oficiar al efecto. 3°) Ordenar la inmediata libertad de ADOLFO ARIEL GALLEGO en la presente causa, la que deberá efectivizarse en tanto y cuanto no deba permanecer detenido a disposición de otra autoridad competente, debiéndose comunicar a la brevedad posible a la Prefectura Naval Argentina (Prefectura Corrientes) lugar de alojamiento del nombrado. 4°)... 5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara, Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 7/11 N° 398.075 v. 13/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil N° 3, cita y emplaza por cinco días a MARTA CARABELLI, ANA MARIA CARABELLI, MARIA ESTER BERMUDEZ DE FAVS Y RAMON ZALAZAR, comparezca como legatarios en los autos "Mazzetti, Elena Antonia Gerónima s/Sucesión Testamentaria". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 11/11 N° 41.864 v. 12/11/2002

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 1° Capital Federal, en los autos "SALVIDE, EDUARDO JULIO s/Declaración de Causahabientes", cita por el término de treinta días a causahabientes y acreedores del Sr. EDUARDO JULIO SALVIDE A efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 4 bis ley 24.411). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Virginia Simari, secretaria.

e. 11/11 N° 398.457 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ORTIZ OMAR OSCAR y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación comparezcan OMAR OSCAR ORTIZ, D.N.I.: 16.504.493 y SUSANA BEATRIZ CORVALAN, D.N.I.: 13.025.921 a estar a derecho en los términos del auto de fs. 27 bajo apercibimiento de nombrar para que los represente el Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en La Ley, por el término de 2 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 11/11 N° 9433 v. 12/11/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 20, Secretaría N° 39 de Capital Federal cita a DANIEL ALEJANDRO CAVALLO DNI 20.646.267, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, a fin de desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le imputa por el incumplimiento de pago de la suma de $ 28.117,56, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos "CAVALLO, DANIEL ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.". Nota: Para publicar por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 41.948 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60 a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a EDUARDO PASCUAL MASLESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3981 seguida por infracción al art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.875 v. 12/11/2002

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 49.150 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ALEJANDRO HORACIO LLENAS, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.396 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 50.131 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIRIAM MUNARES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.397 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 51.402 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ANTONIO RUIZ, HECTOR LAVOE, y ANTONI NICOMEDES, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.398 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 47.741 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DARIO ALFREDO PEREZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.400 v. 15/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 51.923 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal a SILVIA GONZALEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.401 v. 15/11/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 50.802 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a OSVALDO JOSE GONZALEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.

e. 11/11 N° 398.403 v. 15/11/2002

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA PAOLA MARTINEZ LEDESMA (argentina, 18 años de edad, dda. en casa 294, tira 19, San Petesburgo, Isidro Casanova, hija de Luis Alberto y de Liberata Librada, nacida el 10/5/81 en Lomas de Zamora, P.B.A., de quien se desconocen otros datos filiatorios) y VANESA LILIANA GUTIERREZ (argentina, de 19 años de edad, soltera, dda. en San Petesburgo, Tira 17, casa 109, Isidro Casanova, P.B.A., hija de Estela María Bustos y de Héctor Pablo, nacida el 1/2/81, en Caseros, P.B.A. de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 47.704 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 162 y 42 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, Secretaria.

e. 6/11 Nº 398.100 v. 12/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Capital Federal cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN FABIAN AQUINO (argentino, DNI 21.720.468, con último domicilio conocido en calle 117, N° 285 de La Plata, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 51.852 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 89 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 8/11 Nº 398.439 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ESTER GEORGINA MORALES TRUJILLO (chilena, C.I. N° 10.735.515-4, separada, vendedora ambulante, hija de Julio Morales y de Lidia Trujillo, nacida el 9/4/68, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad), SEBASTIAN ALEJANDRO MUÑOZ MUÑOZ (chileno, pintor, C.I. N° 12.679.445-2, nacido el 19/7/74, hijo de Nivia Muñoz Muñoz, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad) y RODOLFO OMAR RAMOS GONZALEZ (chileno, C.I. N° 4.804.873-0, nacido el 21/12/44, hijo de Rodolfo Ramos Romero y de Marina González Ramírez, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad) y PABLO RAUL TOLOZA BRAVO (chileno, nacido el 17/10/56, hijo de José y de Elba, C.I. N° 7.378.648-7, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 48.202 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 162 y 181 del Cód. Penal, bajo apercibimiento para TOLOZA BRAVO de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 8/11 Nº 398.440 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NICOLAS VILLA (C.I. 4.462.044, argentino, de 64 años de edad, soltero, desocupado, nacido el 11/12/38 en Capital Federal, hijo de Manuel —f— de Beatriz Concepción Paludi —f—, con último domicilio conocido en Antonio Zanella —ex Francia— 3549, Caseros, P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.274 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal, a fin de a estar derecho, bajo apercibimiento de estar la rebeldía y captura ordenada en autos. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 8/11 Nº 398.442 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días al contar desde la última publicación del presente a encartado FACUNDO MARCOS DIAZ —de nacionalidad argentina, soltero, de 18 años de edad, con domicilio en Ramón Carrillo, Pje. I, Casa 383, de esta Ciudad, hijo de José Luis y de dora Estela Núñez, nacido el 4/3/1984—, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de cumplir con lo previsto en el art. 353 bis del C.P.P., en la causa N° 53.827 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 189 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 8/11 Nº 398.444 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CATALINA VARGAS (DNI 18.529.512, nacida el 25/10/58 en Santa Fe, con último domicilio conocido en Carlos F. Melo 420 de esta Ciudad) y JOSE ANTONIO FERNANDEZ (argentino, DNI 22.394.662, hijo de Francisco Teodicio y Raquel Bulacio), para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 51.569 que se les sigue por la presunta infracción al art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 8/11 Nº 398.452 v. 14/11/2002

Nº 7

"///nos Aires, 29 de octubre de 2002. Atento lo informado a fs. 42 por la Seccional 12ª de la Policía Federal respecto del paradero del imputado FERNANDO MARCELO TERRAGONA, cítese por edictos al nombrado de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Carlos H. Aostri, secretario.

e. 6/11 Nº 397.912 v. 12/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5 piso de la Capital Federal, en la causa N° 12.926/6 seguida a ALFREDO PERALTA por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del C. Penal, cita y emplaza a ALFREDO PERALTA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Santa Magdalena 1020, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal,

bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2002… "no conociéndose el domicilio del imputado ALFREDO PERALTA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la ultima publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 7/11 N° 398.046 v. 13/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5° piso de la Capital Federal, en la causa N° 14.224/6 seguida a MARISOL GIMENEZ PULSARIN por el delito de daño, previsto y reprimido por el art. 183 del C. Penal, cita y emplaza a MARISOL GIMENEZ PULSARINI, registra como último domicilio conocido en la calle Azcuénaga 219, p. 4° de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de noviembre de 2002 "…no conociéndose el domicilio de la imputada MARISOL GIMENEZ PULSARIN, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
e. 11/11 N° 398.424 v. 15/11/2002

En mi carácter de titular de la Secretaría N° 57 del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, sito en Lavalle N° 1638, piso 4° de esta Ciudad (Tel. 4374-8905/20) en relación a la causa N° 54.677, seguida contra BIAGGINI, OSCAR ALBERTO por infracción al art. 162 del C. Penal se publica por el término de cinco días el edicto que a continuación transcribo el auto que ordena: "nos Aires, 4 de noviembre de 2002 …, cítese al imputado OSCAR ALBERTO BIAGGINI por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 11/1 N° 398.425 v. 15/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA ANDREA REARTE a estar a derecho en la causa n° 4945 seguida por infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 8/11 N° 398.301 v. 14/11/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CATALINO CASTILLO (D.N.I.: 12.271.254, argentino, de 43 años de edad empleado, con último dclio. real conocido en Conde 4348 y/o 4370 Cap. Fed., pudiendo morar actualmente en la zona de Moreno, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 25.422, seguida en averiguación, al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... considerando el suscripto que también se encuentra reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación, a la imputada MARIA LUISA TOLEDO, procédase a citarse a ésta y a CATALINO CASTILLO mediante publicación de edictos, durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho y a dicho fin, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/10 al 4/11/2002.
e. 7/11 N° 397.031 v. 13/11/2002

Nº 14

"Buenos Aires, 21 de octubre de 2002 … cítese a OSCAR OSTOGA o OSTAGA o ASTAGA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 332), para el día 14 de noviembre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
e. 6/11 Nº 397.879 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOHNNY DAVID OLIVARES VENTURA (peruano, nacido el 15/06/73 en Lima, Perú, pasaporte Nro. 1.900.036, hijo de Leoncio Olivares Rojas y Celestina Ventura Pérez, con últimos domicilios conocidos en Catamarca 1336 y/o Catamarca 1267, depto. "D" al fondo) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.125/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/11 N° 398.192 v. 14/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, notifica a CARLOS ANTONIO JACYKOWSKI, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 8593/1996 caratulada "BRUNO MORENO, JUAN CARLOS y Otros s/Falsific. de Doc. Público", se resolvió: ///nos Aires, 31 de octubre de 2002 . . ...Toda vez que las medidas para lograr la comparecencia ante el Tribunal de CARLOS A. JACYKOWSKI se encuentran agotadas, notifíqueselo mediante edicto para que dentro del tercer día de notificado se presente a estar a derecho ante esta judicatura bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.

Secretaría N° 4, 31 de octubre de 2002.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.
e. 8/11 N° 394.194 v. 14/11/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ANDREA FABIANA BRIZUELA (DNI 22.004.153, nacida el 28/12/1970 en esta Capital Federal, hija de Apolinano y Rosa Carmen Llampayas, con último domicilio conocido en Florencio Varela 155) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en los autos Nº 4990/2002 caratulados "N.N. s/Denuncia Usurpación" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 29 de octubre de 2002.
Sebastián Ramos, secretario federal.
e. 6/11 Nº 398.103 v. 12/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso en relación a la causa nro. 10.500/01 "N.N. s/Estafa", hace saber por medio del presente a JUAN CARLOS RIVA (de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 12.646.459, casado, comerciante, hijo de Eros Juan y Domiciana Galves, nacido el 3/8/58, con último domicilio conocido en la calle Juan B. Justo 7172 de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de octubre de 2002 ....a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 269, 3° párrafo, cítese a JUAN CARLOS RIVA, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado, en tal oportunidad, que el hecho que se le enrostra consiste en haber participado de la maniobra mediante la cual, a través de la presentación de la actuación notarial AFF1449911, apócrifa, y el formulario 08 nro. 08399148, adulterado, ante el Registro de la Propiedad Automotor nro. 40 de esta Capital Federal, se convalidó la transferencia fraudulenta del automóvil Ford Ranger, de manos de Antonio Sellaro a su poder. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".

Secretaría Nro. 10, 30 de octubre de 2002.
e. 8/11 N° 398.212 v. 14/11/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en Incidente de decomiso definitivo del bien sito en calle San Lorenzo N° 49/51 de la Ciudad de Mar del Plata en autos número 14.032/99, caratulados "SALVIA, ANGEL y Otros s/Infracción Ley 23.737" se dispuso la siguiente resolución, a saber: "///nos Aires, 25 de octubre de 2002. Y Vistos y Considerando: (...) Resuelvo: I) Formar incidente de decomiso definitivo respecto del bien sito en calle San Lorenzo N° 49/51 de la Ciudad de Mar del Plata. II) Publicar edicto a los efectos que, en el término de cinco (5) días publicado, aquellas personas que posean un legítimo derecho sobre el inmueble sito en calle San Lorenzo N° 49/51 de la Ciudad de Mar del Plata realicen las consideraciones que estimen corresponder. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del mismo por el término de cinco días (...). Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marco, Secretario: Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
e. 8/11 N° 398.189 v. 14/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en Incidente de decomiso definitivo del bien sito en la Av. Alvear N° 1845/53, 2° piso, depto. "A" de esta ciudad en autos número 14.032/99, caratulados "SALVIA, ANGEL y Otros s/Infracción Ley 23.737" se dispuso la siguiente resolución, a saber: "///nos Aires, 25 de octubre de 2002. Publíquese edictos a los efectos que, en el término de cinco (5) días publicado, aquellas personas que posean un legítimo derecho sobre el inmueble sito en Av. Alvear N° 1845/53, 2° piso, depto. "A" de esta ciudad realicen las consideraciones que estimen corresponder. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del mismo por el término de cinco días (...). Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marcó, Secretario: Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
e. 8/11 N° 398.190 v. 14/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. Varios s/Inf. Ley 11.723" que se sigue a NORA EDITH LONGO por infracción a la ley 11.723, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 8/11 N° 398.210 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, Secretaría N° 14 a cargo el Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 4551/02, que se siguen a MARIA QUINTANA por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 1 de noviembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 8/11 N° 398.211 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chavez, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 4161/01 que se le sigue a DIEGO BENITO MONTAÑO BALDERRAMA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 6/11 Nº 397.888 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.457/01 que se le siguen a LUIS ALBERTO PEREZ CAYCHO, por el delito de infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 7/11 N° 398.013 v. 13/11/2002

N° 8

Jorge A. Urso, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado N° 8 no-

tifica en la causa N° 10.137/01 caratulada "N.N. s/Abuso de Autoridad, Violación de los Deberes de Funcionario Público - Denunciante VENTURUZZI, GUILLERMO" a JOSE RAUL PALACIO (titular del DNI N° 4.540.230, clase 1945, y con últimos domicilios conocidos en Avda. del Libertador 408 ó 416, piso 10°, que con fecha 13 de mayo de 2002 en el marco de los autos antes señalados, se ordenó su declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 248 del Código Penal), debiendo presentarse en el Tribunal en plazo máximo de cinco días de finalizadas las publicaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 7/11 N° 398.072 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. ILIANA AVILA RUIZ de lo resuelto a fs. 917 de la causa N° 14.438/2000 "///nos Aires, octubre 31 de 2002 ... cítese a ILIANA AVILA RUIZ y a PABLO ANYAPOMA ESPINOZA, en los términos del artículo 150 del Código ritual, para que comparezcan en el término de 48 horas de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 8/11 N° 398.197 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. PABLO ANYAPOMA ESPINOZA de lo resuelto a fs. 917 de la causa N° 14.438/2000 "///nos Aires, octubre 31 de 2002 ... cítese a ILIANA AVILA RUIZ y a PABLO ANYAPOMA ESPINOZA, en los términos del artículo 150 del Código ritual, para que comparezcan en el término de 48 horas de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 8/11 N° 398.198 v. 14/11/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a NOE ROJAS QUINTEROS, DNI N° 03.064.64, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 6986/02 caratulada "VARELA JUAN ANGEL o QUINTEROS ROAS NOE s/Falsificación de Documentos" que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 28 de octubre de 2002 …cítese a NOE ROJAS QUINTEROS mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Arts. 150, 189, 259 del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de dos mil dos.
e. 7/11 N° 398.073 v. 13/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ROBERTO LACIAR —titular del DNI 20.303.133—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 8/11 Nº 398.200 v. 14/11/2002

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48 - Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PABLO GASTON CAMBEIRO (D.N.I. N° 22.825.396), a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 96.064/2001 que se le sigue en orden al delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado (arts. 172, 54 y 292 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 7/11 N° 398.172 v. 13/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a YUE GANG WENG (DNI Nº 18.739.945) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 6/11 Nº 398.020 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 cuyo titular es el Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza al señor ERMANNO ROCCO, italiano, casado, ingeniero, titular de DNI N° 16.261.260, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estará derecho ante este Tribunal, y para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, en los autos caratulados "ROCCO, DARIO LORENZO y ROCCO, ERMANNO s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 2267/00), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone. "Buenos Aires, 16 de agosto de 2001 ... cítese al nombrado por Edictos, por el término de (5) días a contar desde la última publicación para que comparezca a estar a derecho, ante este tribunal y causa, para que oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente (art. 343 C.P.C. y C.N.). Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria". "//nos Aires, 31 de mayo de 2002… a los fines dispuestos a fs. 102 primer párrafo, líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Alejandro Catania, secretario ad-hoc". El presente edicto se publicará por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Alejandro Catania, secretario.
e. 7/11 N° 398.474 v. 13/11/2002

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a ANDREA GIL DE BENITEZ para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificada, en la causa N° 4994, caratulada: "OSORIO MARIA JOSE y Otros s/Av. de Contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 8/11 Nº 398.368 v. 14/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a ARIADNA VANESA ALEGRE, titular del DNI 29.982.301 a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa N° 12.861/1, caratulada "ALEGRE, ARIADNA VANESA s/Infr. Ley 23.737" a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose prima facie la conducta atribuida a la nombrada como constitutiva del delito previsto y penado por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737 y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Morón, 23 de octubre de 2002.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 7/11 N° 398.074 v. 13/11/2002

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/GOMEZ MARIA DE LOS ANGELES s/Cobro Ejecutivo" Expte. 50.585, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146 y 343 C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario Tribuna del Pueblo, de la ciudad de Luján (Bs. As.).
Mercedes (B), 9 de octubre de 2002.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 11/11 N° 398.430 v. 12/11/2002

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TOFFANI, JULIO LUIS s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 5817), cita y emplaza al Sr. JULIO LUIS TOFFANI, LE N° 1.174.129 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y el diario El Argentino, de la ciudad de Chascomús. Conste.
Dolores, 2 de octubre de 2002.
La secretaria federal.
e. 11/11 N° 398.433 v. 12/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN LUIS

El Dr. Juan Esteban Maqueda, Juez a cargo del Juzgado Federal de San Luis en los autos caratulados "B.N.A. c/TERVEL, INDALECIO y Otros - P.V.E." Expte. N° 421/00 en trámite por ante la Secretaría Civil a cargo del Dr. Alfredo Luis Pardo, cita y emplaza al Sr. DANIEL FABIAN RIVEROS, DNI N° 21.926.017 de ignorado domicilio para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (arts. 343, 145, 146 y 147 del CPCCN).
San Luis, 16 de octubre de 2002.
Alfredo Luis Pardo, secretario.
e. 11/11 N° 398.434 v. 12/11/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.990 caratulada: BITTANCOURT ANDRES y Otro - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano SILVIO ANGEL MAURICIO FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, demás datos se desconocen, con últimos domicilios conocidos en calle Villa Adelina N° 1607, Capital Federal y/o Gobernador Derqui N° 5132 de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 23 de octubre de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 7/11 N° 398.050 v. 13/11/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "RODRIGUEZ, RICARDO JOSE s/Pta. Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 508/01 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 292 del C.P. al ciudadano RAMON RAUL PRIDA, DNI N° 4.970.380, con último domicilio conocido en calle Levalle 311, de Junín —Pcia. de Buenos Aires— debiendo presentarse acompañado de su abogado defensor, caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial de este Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de no presentarse sin causa debidamente justificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (Art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (Art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 30 de octubre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 7/11 N° 398.042 v. 13/11/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "HECKER, LEONARDO JAVIER s/Pta. Infr. Art. 282 C.P.", Expte. Nº 244/01 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 282 del C.P. al ciudadano LEONARDO JAVIER HECKER, DNI Nº 22.154.650, nacido en 26 de agosto de 1971 en Eduardo Castex —La Pampa—, con último domicilio conocido en calle 35 entre 2 y 4 de la ciudad de General Pico —La Pampa—, debiendo presentarse acompañado de su abogado defensor, caso contrario de le asignará el Defensor Público Oficial de este Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de no presentarse sin causa debidamente justificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 25 de octubre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (c).
e. 6/11 Nº 397.873 v. 12/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUGO ADRIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23.635.079 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.848, caratulados: "C/RODRIGUEZ, HUGO ADRIAN, Por Inf. Art. 181 del C.P.".
San Juan, 31 de octubre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 8/11 N° 398.305 v. 14/11/2002

JUZGADO FEDERAL VIEDMA - RIO NEGRO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. María Luján Ignazi, sito en la calle San Martín N° 189 de Viedma (R.N.), cita a los efectos de que en el término de diez días comparezca en estos autos a ejercer los derechos que le corresponda al demandado ROGELIO RUFINO ROST, DNI 16.550.524, en virtud de haberse interpuesto demanda en su contra en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAUGE, ANDRES EDUARDO y Otros s/Demanda Sumaria" Expte. 174/T/00, bajo apercibimiento de que tome intervención el Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.
Viedma, 1 de octubre de 2002.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 11/11 N° 398.432 v. 12/11/2002

JUZGADO DE DISTRITO N° 3 CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito número Tres Civil y Comercial Segunda Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, por este medio hace saber a los acreedores admitidos con privilegio general del art. 49 incs. d) y e) de la ley de entidades financieras (titulares de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro e imposiciones a Plazo Fijo de distinto tipo), que: 1) Por Resoluciones Judiciales N° 750/02 y 963/02, el Juzg. 1ª Inst. CC - II Nom. de V. Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secret. Esc. Leonor Antelo, ha dispuesto abonar el Primer Dividendo Concursal Complementario a los acreedores cuya verificación fuera admitida oportunamente en el trámite de la quiebra de la entidad. El porcentaje a abonar —en esta oportunidad— será del 20,09% (veinte con 9 centésimos por ciento) del total del capital admitido. 2) El procedimiento y los detalles individuales de la distribución (fecha de cobro, monto, lugar de pago, etc.) serán informados en nota personal a cada uno de los acreedores beneficiarios, dirigida al domicilio real que ha denunciado en la verificación de créditos, o posterior informado por carta documento hasta el 22 de octubre de 2002. 3) Para las personas físicas, el pago a cada acreedor se efectuará a través de 105 sucursales del Banco de la Nación Argentina, distribuidas de modo similar a las que poseía el ex BID C.L. al 12/abril/95 (aunque no exacto), con el fin de facilitar la percepción de las acreencias. Por esta vía se abonará a 16.113 acreedores. El programa general prevé un plazo inicial de 15 días hábiles para efectuar los pagos, en base a la terminación de cada N° de documento de identidad. El primer día de pago será el 18 de noviembre de 2002 (para terminación: 0). El 19 nov. term.: 1, etc. 4) Si —eventualmente— algún acreedor que estuviere verificado como persona física no pudiere concretar el retiro y efectivización del importe que le corresponda por el mecanismo descripto, no pierde su derecho, sólo que deberá efectuar el cobro (mediante cheque No a la Orden) en el domicilio de la Sindicatura, calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), Santa Fe, con posterioridad a la rendición de cuentas que efectuará el Banco Nación Argentina (después del 16 de diciembre de 2002), debiendo solicitar turno previo para el pago. 5) Las personas jurídicas (sociedades, asociaciones civiles, entes gubernamentales), apoderados y —en general— todos aquellos que requieran acreditación especial para percibir el dividendo (que se abonará mediante cheque no a la orden), deberá concurrir a la sede de la sindicatura, en la oportunidad que —también de modo individual— se les comunicará para evitar inconvenientes demoras dado que comprende a alrededor de 2.900 creedores. Líneas especiales de consulta: N° 03462-422297/422304, o por Fax N° 03462-420768 en horario de 8 a 16 horas (días hábiles). También puede consultar en el sitio internet: www.sindexbid.com.ar. Novedades: Dividendo. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Venado Tuerto, 1 de noviembre de 2002.
Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 7/11 N° 9146 v. 13/11/2002

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta sede a MARIO ALBERTO ABAN VELAZQUEZ, DNI N° 34.277.624 y SILVIA CORINA DONAIRE JURADO, para que comparezcan dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho y que en caso de no comparecer serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 28 de octubre de 2002.

e. 7/11 N° 398.019 v. 13/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/02	OSCAR RUIZ - DNI N° 4.374.229; RICARDO RUIZ - DNI N° 4.191.936 y AURELIO MIGUEL RUIZ - DNI N° 4.090.185	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	29/10/02	PABLO ENRIQUE STABHOLZ	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	8/10/02	DAVID SAMUILOF	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	29/10/02	BYUNG YUN KO, C.I. N° 11.300.655	3	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/02	BLAS ANTONIO RIVERO	5	N° 76.008/02 - ENCUBRIMIENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	30/10/02	JULIO ENRIQUE RATTO - D.N.I. 26.200.404 -	5	N° 41.199/02 - COACCION
33	170	DIEGO M. SANCHEZ	29/10/02	LORENA ACOSTA, de quien se posee como único dato personal que se domicilia en la calle Pedriel N° 3367, de la localidad de San Martín, Prov. de Bs. As.	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. de SANTO	29/10/02	HUGO ROQUE IACOVIELLO, titular del D.N.I. 11.307.513	3	N° 93.888/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 6/11 Nº 225 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	09/10/2002	MARIANO ENZO ANTON	5	20.750/2002 - ROBO DE AUTOMOTOR
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	28/10/2002	SOLEN BARRETO	3	-
35	120	OSVALDO D. RAPPA	25/10/2002	DANIEL CASERES, (a) “EL JUJEÑO”	3	LESIONES GRAVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/10/2002	ANDRES JULIO FABBRI	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/10/2002	ARIEL ANTONIO AQUINO	2	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/11/2002	ALBERTO DANIEL NACACH (C.I.P.F.A. 8.612.490, argentino, nacido el 17 de febrero de 1962 en esta ciudad	3	N° 23.292/01 - ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	23/10/2002	PABLO DEL TORO - hijo de Juan Carlos del Toro, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Irigoyen 3250 de esta ciudad	3	N° 84.870/98
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	24/10/2002	GRACIELA RAQUEL GAMBA, DNI N° 4.944.072-	3	N° 58.861/2002 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/10/2002	HECTOR AVALDE	3	N° 75.378/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	25/10/2002	GUILLERMO CASADO (con último domicilio conocido en la calle Boyacá 919 de esta ciudad	3	N° 95.602/2002
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	22/10/2002	ADRIANA MONTOYA	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/10/2002	JORGE DANIEL ROJKIN - titular del D.N.I. 21.094.150-	5	EXTORSION EN TENTATIVA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	21/10/2002	OSCAR ALEJANDRO ORONA - DNI N° 23.839.943-	5	N° 63.774/02 - ROBO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/10/2002	ALEJANDRO CIVICO - D.N.I. N° 13.838.589-	5	N° 68.979/1997 - ESTAFA

e. 8/11 N° 227 v. 14/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
26	155	ENZO M. CIPRIANI	4/11/2002	LUIS MARIANO ALSINA	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	1/11/2002	DANIEL GUSTAVO DE BIASE (titular del D.N.I. 20.251.402)	5	COACCION

e. 11/11 N° 228 v. 15/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 08/10/02 se abrió el concurso preventivo de COMCENTER S.A. C.U.I.T. 30-57439334-1, con domicilio en Chacabuco 721 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Cr. Luis A. Guevara con domicilio en Ayacucho 242 8º piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 04/12/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/02/03 y 01/04/03 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 01/09/03 a las 11:30 hs. a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 6/11 Nº 9060 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de JAGLIN CARLOS RAUL - D.N.I. 18.625.653 - CUIT 20-18625653-1, en la causa que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, piso 5to. "O" Tel. 155178-0878, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.950 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de ARGUELLO MARIA ROSA - D.N.I. Nº 5.912.961, en la que se designó síndico al Dr. Luis V. A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" - Tel. 4953-2060, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.949 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de SISON S.R.L. - CUIT Nº 30-70093856-1, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. "5" Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.951 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de BOM PAN S.A., CUIT N° 33-68260703-9, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8° piso "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/11 N° 398.304 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de BOLSALUX S.A. - CUIT 30-50628539-5, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2do. "D" - Tel. 4963-3289, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.952 v. 12/11/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 08-10-02 se decretó la quiebra de SEXTA AVENIDA S.A. (CUIT 30-70124154-4), domiciliado en Billinghurst 2436, 9º, "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en Medrano 537, piso 9º, "18", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 17-12-02. Se podrán formular impugnaciones hasta el 04-02-03 o contestarlas ante el síndico hasta el 18-02-03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 04-03-03 y 15-04-03, respectivamente. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.946 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaría Nº 3, desempeñada por el Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica que con fecha 25 de setiembre de 2002, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ADITAMENTOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 77233, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522 Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de noviembre del 2002, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 27 de diciembre de 2002. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 17 de febrero del 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 5 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.925 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "MOYANO, ADALBERTO s/Quiebra" hace saber que con fecha 3 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de ADALBERTO MOYANO (C.U.I.T. N° 20-05594125-5) y se fijó hasta el 16/12/02 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 6/2/03, y contestar éstas hasta el 20/2/03. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/3/03 y 21/4/03, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretario.

e. 11/11 N° 398.443 v. 15/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de octubre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I. designándose síndicos categoría "A" al Estudio Contable Gabin Schmidtke & Asociados, con domicilio en Junín 632, piso 6°, Dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4953-7768), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39, Ley 24.522, los días 18 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 N° 9300 v. 14/11/2002

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 en autos "MONTICOFF, IGNACIO Quiebra" ha dispuesto hacer saber que con fecha 10 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra del nombrado. Ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, P. 7º donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 2 de diciembre del cte. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 17 de febrero de 2003 y 2 de abril de 2003. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial " por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.910 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ROMAN JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. 88.727, con fecha 25 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de ROMAN JOSE LUIS, D.N.I. 4.555.355, con domicilio en calle Sanabria 4282, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios el concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 17 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de marzo de 2003 y 15 de abril de 2003 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/11 N° 398.114 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MORENO PERLA VIRGINIA s/Quiebra", Expte. 85.053, con fecha 9 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de MORENO PERLA VIRGINIA, (DNI 56.292), con domicilio en calle Billinghurst 2565, Piso 1, Depto. A, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 23 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 10 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 respec-

tivamente de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/11 N° 398.116 v. 13/11/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUIZ MELGAREJO FERNANDEZ ANGEL s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x SIGAL, MARIO A.), Expte. Nº 68405", con fecha 30 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4º "410"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/11 Nº 397.877 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EDICIAL S.A. s/Quiebra (COOP. DE VIVI. CREDITO Y CONS. UNICRED LTDA.), Expte. N° 68.402", con fecha 18 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba G, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/11 N° 398.376 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARRIGONI ROLANDO EMILIO s/Quiebra", D.N.I. 7.605.050, Expte. N° 79.854, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2°, "O", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a 31 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 11/11 N° 398.375 v. 15/11/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera. Sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, 8° piso, de ésta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "YOMAL KARINA RAQUEL s/Quiebra", con referencia al Edicto publicado bajo el N° 393.219, entre los días 20 de septiembre y 26 del mismo, que se ha ordenado el prende Edicto ampliatorio, con el fin de hacer saber que El Domicilio correcto de la síndico, María del Carmen Amandulé, es: Calle 24 de Noviembre N° 1226". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002. Líbrese edicto ampliatorio. Fdo.: Gerardo Guillermo Vasallo, juez".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/11 N° 398.106 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de ALK S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12 Ofs. A y B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2002… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/11 N° 398.202 v. 14/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de QUIMICA EPSILON S.A. (CUIT 30-67604890-8),en la cual se designó síndico a María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/11 N° 398.115 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber y comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de REDES DEL SUR S.A., dispuesta el 16 de octubre de 2002. Que ha sido designado síndico el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2003. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 25 de marzo y 13 de mayo de 2003 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa dispuesta por el art. 45 penúltimo párrafo de la L.C y Q, fue fijada para el día 27 de octubre de 2003 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 6/11 Nº 9101 v. 12/11/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica que con fecha 23 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de LODIGIANI Y LEALI S.A., con la intervención del Síndico designado en el concurso preventivo Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 29 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación de créditos. Se fija el día 17 de febrero de 2003 para la presentación del informe individual conjuntamente con el recálculo de los créditos y el día 31 de marzo de 2003 a los fines de la presentación del informe general. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas pongan los bienes de la deudora a disposición del Síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los Libros de Comercio y la totalidad de la documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena, de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.970 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GOL EQUIPAMIENTOS S.R.L.", cuyo síndico es el contador Jorge Daniel Alvarez, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5/2/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el Art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del Art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 398.193 v. 14/11/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Cap. Fed. en los autos "ABEMERC S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: (1) Con fecha 4/10/02 se decretó la quiebra de ABEMERC S.A. (CUIT N° 30-66212485-7). (2) Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/12/02 ante el síndico cont. Gabriel E. Bigal con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, Ofic. 5, Cap. Fed. (3) Los informes individual y general se presentarán el 3/3/03 y 15/4/03 respectivamente. (4) Se intima a los terceros que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de la fallida que obren en su poder, absteniéndose de efectuarle pagos a ésta, so pena de considerarlos ineficaces. (5) Se intima a la fallida y sus administradores a efectos que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88 incs. 3 y 4 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 N° 398.310 v. 14/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de COHEN DE ISKANDARANI, SARA, designándose síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8°, Of. 199, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 5 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de febrero de 2003 y 9 de abril de 2003, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 2 de octubre de 2003 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 9 de octubre de 2003. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 8/11 N° 9322 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CABROSI MARIO EDUARDO MARCOS (Expte. N° 76.335) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to, "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos basta el día 11 de febrero de 2003. Se deja constancia que el día 25 de marzo de 2003 y el 12 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación, de los informes previstos en lo arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 7/11 N° 398.045 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, sita en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211 P.B. Ciudad de Buenos Aires hace saber que el día 29/10/2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de AGROPERFO S.A. (antes PERFOMAR S.A.) CUIT 30-52288979-9 domiciliada en la calle, Florida 527 primer cuerpo piso 4 oficina C Ciudad de Buenos Aires. Fijóse plazo hasta el día 7/2/2003 para que los acreedores peticionen verificación ante el síndico Sergio Novick con domicilio en libertad 359 piso 4 "D" de esta Ciudad, TE 4382-1045, el 7cual presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 21/3/2003 y 8/5/2003 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará en la sede del Tribunal el 4/11/2003 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 11/11 N° 41.836 v. 15/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "AMAS EDUARDO GABRIEL s. Quiebra (25/10/02)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de octubre del 2002 se decretó la quiebra de EDUARDO GABRIEL AMAS; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en Montevideo 536, 10ª "I" T.E. 4371-1533 de Capital Federal hasta el día 3 de febrero del 2003; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de marzo del 2003 y 28 de abril del 2003 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs.,

entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de marzo del 2003 a las 11 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretario.

e. 11/11 N° 398.382 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "CONFECCIONES GONZALEZ S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre del 2002 se decretó la quiebra indirecta de "CONFECCIONES GONZALEZ S.A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Raúl José Abella, con domicilio constituido en Medrano 1775, piso 10° "D" de Capital Federal. 3) De conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC, la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día 27 de diciembre del 2002, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día 28 de marzo del 2003; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 18 de marzo del 2003 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 11/11 N° 398.393 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 4° piso de Capital Federal, comunica en lo autos: "METAL NORTE S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" expe. N° 74.404/01, CUIT N° 30-51646237-6, que en virtud de lo dispuesto por el art. 8° de la Ley 25.563, modificatoria de la ley 24.522, prorrógase el período de exclusividad por el plazo de 180 días contados a partir del vencimiento del período (4/9/02) venciendo el mismo el día 18/6/03, extendiéndose el plazo máximo para hacer pública la propuesta (art. 43 párrafo 5° LC) hasta el día 21/5/03 y fijándose la audiencia informativa para el día 11/6/03 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Fdo.: Eduardo F. Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Germán Taricco Vera, secretario.

e. 11/11 N° 2400 v. 15/11/2002

N° 11

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sita en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GENOUD DANIEL C.U.I.T., N° 20-12200890-0, decretada con fecha 22/10/02. El síndico actuante es el Contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619 8° piso, a quien los acreedores deberán presentar las títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/03. El síndico deberá presentar el informe provisto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la montada ley el día 29/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 31/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes a documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoselos la prohibición de hacer pagos a la misma a recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/11 N° 398.104 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso comunica por cinco días la quiebra de CANETO MARCELO JOSE, C.U.I.T. N° 20-16564872-3, decretada con fecha 24/10/02. El síndico actuante es el Contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1318 6° piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal .

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/11 N° 398.105 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ CLAUDIO EDGARDO D.N.I. 14.393.759 (expte. 84.269), habiendo sido designado síndico al contador Luis Horacio Stamati con domicilio en Rivadavia 3320 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero 2003. Se deja constancia que el 21 de mayo de 2003 y el 5 de mayo de 2003 se fijaran como fechas de presentación de los informes previstas en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/11 N° 398.108 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERRERO FRENOS SA C.U.I.T. 30-53818478-7 (expte. 73.820), habiendo sido designado síndico a la contadora Susana Inés Santorsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 26 de marzo de 2003 y el 18 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/11 N° 398.109 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIEJO CAMPO JUAN JOSE C.I. 4.870.304 (expte. 80.443), habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666 1° Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 26 de marzo de 2003 y el 8 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/11 N° 398.110 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROJETS & CO SRL (no existe registro alguno de C.U.I.T. o C.U.I.L. de la fallida. (expte. 84.268), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 21 de marzo de 2003 y el 5 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/11 N° 398.111 v. 13/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, comunica que el día 24 de octubre de 2002 declaró abierto el concurso preventivo de CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO ASOCIACION CIVIL. Se ha designado síndico a la CPN Silvia Beatriz Giambone debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de febrero de 2003 en el domicilio de Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 651, 4° piso, Oficina 67, Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 14 hs. a 18 hs. Se fijan los días 31 de marzo de 2003 y 12 de mayo de 2003 para que la síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia, Art. 45, el día 28 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/11 N° 41.736 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a INECTO DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68990767-5), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2°, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de diciembre de 2002. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 10 de febrero de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 LC. Fíjase las fechas del 24 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003 para la presentación del informe del Art. 35 y del Art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 7 de abril de 2003 (Art. 36, último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/11 N° 398.203 v. 14/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Juan M. Ojea Quintana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de PUERTO VIAMONTE", Expte. N° 64.319, llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta de 1.252 acciones de PUERTO VIAMONTE S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 10,43333% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el N° 13.210, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el N° 1.549.919 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de $ 1.000.000. Condiciones y Requisitos: surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las Ofertas: hasta las 10 hs. del 12/12/2002 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 12/12/2002, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E: 4373-5842, desde el 15/11/2002, hasta el 12/12/2002. Valor del pliego: $ 2.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/11 N° 9269 v. 13/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Juan M. Ojea Quintana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de PUERTO VIAMONTE", Expte. N° 64.319, llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta de 997 acciones de PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 8,30833% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el N° 13.121, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el N° 1.596.618 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de $ 1.200.000. Condiciones y Requisitos: surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las Ofertas: hasta las 10 hs. del 12/12/2002 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 12/12/2002, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E: 4373-5842, desde el 15/11/2002, hasta el 12/12/2002. Valor del pliego: $ 2.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/11 N° 9267 v. 13/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de JOSE RODRIGUEZ CARRERA E HIJOS S.A., CUIT 30-50549643-0, haciéndole saber a éste, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su

remisión el art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 8/11 N° 398.241 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de INDUSPEL S.A. con CUIT N° 30-50370874-0, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 Piso 10° "B" y "C", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 8/11 N° 398.243 v. 14/11/2002

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos WARTH S.A.C.I.I. s/Concurso Preventivo, que con fecha 16/10/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WARTH S.A.C.I. (CUIT N° 30-54257728-9), con domicilio en Helguera 3331, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Donato Antonio Sarcuno, domiciliado en B. de Irigoyen 330, piso 2° "36" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/03, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 28/3/03 y el informe art. 39 LC el 13/5/03. La audiencia informativa se celebrará el día 8/10/03 a las 11 hs.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/11 N° 41.654 v. 13/11/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2002, en los autos caratulados "BUSTO ISABEL s/Quiebra (por BANCO CAJA DE AHORRO SA)", se resolvió decretar la quiebra de ISABEL BUSTO (D.N.I. 5.497.512) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/02/03 y el 10/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, Piso 4° "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/11 N° 398.269 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de octubre de 2002, en los autos caratulados "IVAN HNOS. S.A. s/Quiebra (por PIAGGIO VICTOR EDUARDO SCHETTINO RICARDO ANGEL)", se resolvió decretar la quiebra de IVAN HNOS. S.A. (C.U.I.T. 30-54407857-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/02/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/04/03 y el 30/5/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016, Piso 6° 12 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/11 N° 398.272 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2002, en los autos caratulados "STORINO, CLAUDIO RAUL s/Quiebra (promovido por: BOTTARO, MARCELO E.)", se resolvió decretar la quiebra de CLAUDIO RAUL STORINO (C.U.I.T. 20-16559810-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/02/03 y el 8/4/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6° "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/11 N° 398.275 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal , comunica por 5 días que con fecha 31 de octubre de 2002, en los autos caratulados: AYALA SILVIA GRACIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de AYALA SILVIA GRACIELA (CUIT: 27-16525419-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 36 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 9 de abril de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 22 de mayo de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 N° 398.270 v. 14/11/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Autorizante, sito en Av. Callao 635 Piso 3º de la Capital Federal, en los autos: "ARIMEX IMPORTADORA S.A. s/Concurso Preventivo", "CINCAS S.A. s/Concurso Preventivo" y "VENENDAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARIMEX IMPORTADORA S.A. (CUIT Nº 30-54039667-8); CINCAS S.A. (CUIT Nº 30-61648977-8) y VENENDAL S.R.L. (C.U.I.T. 30-57868288-7). Han sido designados Síndicos el estudio Aníbal Atilio Amigo y Asociados y el contador Público Nacional Luciano Rosano quienes a efectos del proceso de verificación de créditos han constituido domicilio en forma conjunta en Av. Belgrano 615 Piso 8º Of. "C" de la Capital Federal. En donde los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 6 de febrero de 2003. Las Sindicaturas presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/11 Nº 2378 v. 12/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BACULO S.A., síndico designado Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados, con domicilio en la calle Pte. Perón 1558, piso 5, tel. 4373-0302. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará el informe individual el día 13 de marzo de 2003 y el informe general el día 29 de abril de 2003. La audiencia informativa tendrá lugar el día 12 de noviembre de 2003 a las 8.30 horas. Sala de Audiencias del Fuero Callao 635, 1er. piso.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/11 N° 9280 v. 14/11/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA MARCELA SORIA (DNI 13.213.713) con fecha 17 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Dina L. Lorenzon con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso 3° "C", Tel. 4786-0450, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 13 de marzo de 2003 y 29 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 N° 398.332 v. 14/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DO MAIN S.A. (Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 15/9/1997 bajo el Nro. 10.285, Tomo 4, Libro 122) con fecha 21 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423 Tel. 4522-4423, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 13 de marzo de 2003 y 2 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 N° 398.334 v. 14/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COLOR Y DISEÑO S.R.L. (Sociedad inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 5501, Libro 105 de S.R.L., el 11/6/1996) con fecha 17 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 2° "F", Tel. 4322-0771, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 12 de marzo de 2003 y 29 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 N° 398.335 v. 14/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ABSORBA S.A. (Sociedad inscripta ante la IGJ, bajo Nro. 9177, Libro 117, Tomo A de S.A., el 3/10/1995) con fecha 18 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con

domicilio en Paraguay 1465, piso 4° "A", Tel. 4812-0548, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 11 de marzo de 2003 y 28 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 N° 398.336 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "MULTIMEDIOS AR S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 42.801, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de MULTIMEDIOS AR S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69526639-8). El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de febrero de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de marzo de 2003. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/11 N° 398.456 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 15/10/02 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LA PLATA LOIN S.A. El síndico designado es el Dr. Jorge J. Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3° "A", de Capital Federal; ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10/12/02 y hasta el 26/12/02 para revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Fíjase fecha hasta el 26/2/03 y 14/4/03 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase el día 30/9/03 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 a celebrarse en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/11 N° 41.893 v. 15/11/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se dejó sin efecto la sentencia de Quiebra, y declaró la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. (CUIT. 30-54100657-1), con domicilio en Avda. Rivadavia 6109, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., GOMERIAS RUBIO S.A.C.I., AUTOMOTORES CASILDA S.A. y ARCOMEX S.A., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja, con domicilio en Lambaré 1140, 1º piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 9113 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARGENMOTORS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARGENMOTORS S.A. (CUIT 30-59676492-0), con domicilio en Avda. Rivadavia 6109, Capital Federal, como integrante del agrupamiento formado por GOMERIAS RUBIO S.A.C.I., ARCOMEX S.A., AUTOMOTORES CASILDA S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal el 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9327 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. (CUIT 30-54192867-3), con domicilio en Avda. Rivadavia 5991, Capital Federal, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., ARCOMEX S.A., AUTOMOTORES CASILDA S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal el 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9328 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES CASILDA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES CASILDA S.A. (CUIT 30-51860229-0), con domicilio en Montevideo 1215, Rosario, Pcia. de Santa Fe,, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., GOMERIAS RUBIO S.A.C.I., ARCOMEX S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal el 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9329 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARCOMEX S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARCOMEX S.A. (CUIT 30-60524168-5), con domicilio en Morelos 63, Capital Federal, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. AUTOMOTORES CASILDA S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9330 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2002 se ha decretado la quiebra a 599 S.A. CUIT 30-69610620-3 con domicilio en Pepirí 776 Planta Alta de esta Capital, y que con fecha 21 de octubre de 2002 se ha resuelto prorrogar las fechas fijadas en el auto de quiebra, a los fines de la verificación y la presentación de los informes individual y general, fijándose como nuevas fechas las siguientes: hasta el día 12 de diciembre de 2002 los acreedores deberán presentar al síndico Luis Malagrino, domiciliado en Tucumán 1367 6° piso "A", las peticiones de verificación y títulos pertinentes; el síndico deberá presentar los informes individual y general los días 3 de marzo de 2003 y 14 de abril de 2003 respectivamente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "599 S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/11 N° 398.380 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2002 se ha decretado la Quiebra a AREFUND S.A. CUIT: 30-60650234-2 inscripta en la IGJ el 25/11/1985, bajo el N° 11.759, L° 101, T° A de S.A., con domicilio en Av. Corrientes 2963, 2° Cuerpo, 8° Piso de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 27/3/2003 al Síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010 6° Piso "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "AREFUND S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/11 N° 398.381 v. 15/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV B s/Propia Quiebra", (Expte Nro. 41.284), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 23 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.
e. 11/11 N° 398.383 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES V s/Propia Quiebra" (Expte Nro. 41.286), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 23 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.
e. 11/11 N° 398.384 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Silvia Alvarez de Segovia, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "VIVIENDAS TRABAJADORES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES IV A s/Propia Quiebra" (Expte Nro. 41.285), se ha dispuesto publicar el presente para hacer saber a los Sres. acreedores que se ha ordenado por resolución de fecha 20 de septiembre de 2002 prorrogar el plazo para la presentación del informe individual del art. 35° LCQ, hasta el día 12 de diciembre de 2002 y hasta el día 27 de febrero de 2003 el plazo para presentar el informe general del art. 39° LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.
e. 11/11 N° 398.386 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la Quiebra de TRUCK S.A., CUIT: 30-65480290-0, con domicilio en Perú 345, 10° Piso D, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 35.692 en la cual se designó síndico al Contador Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° piso, Of. 16, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7/3/2003 y 22/4/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/11 N° 398.325 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CONFEGGI OSCAR LUIS, LE: 4.882.539, con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal en los autos caratulados CONFEGGI OSCAR LUIS s/Concurso Preventivo, Expte. N° 28.458 en la cual se designó síndico al Contador Andrés Landro con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215- 3° A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2002. El síndico presentará los in-

formes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/03/2003 y 14/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 8/11 N° 398.328 v. 14/11/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a, mi cargo, en los autos caratulados FURNISH SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 15/10/02 se decretó la quiebra de FURNISH SRL CUIT 30-68269670-9 y que hasta el día 27/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti Av. Belgrano 615 8º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.928 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, hace saber que con fecha 8/10/02 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS ALBERTO HELUENI (CUIT 20-16822507-6). Síndico designado: Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, 2° piso "10" (TE: 4666-2062). Fíjase plazo hasta el 5/12/02 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/2/03 y 2/4/03 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 26/9/03 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/11 N° 41.679 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, Capital Federal, en autos caratulados "B.D. GARDIAN S.R.L. su Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 23/10/02 se dispuso la conversión de la quiebra en concurso preventivo de B.D. GARDIAN S.R.L. inscripta por ante la I.G.J. bajo el N° 2674 del libro 86 de S.R.L. con fecha 21/7/86, que los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al Síndico Contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567 Piso 10 Of. "55", Capital Federal, hasta el día 20 de diciembre de 2002. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 6 de marzo de 2003 y 22 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 16 de octubre de 2003 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Fijándose hasta el 24/10/2003 como período de exclusividad a favor de la concursada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 9457 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados EMPRESA INTEGRAL DE REPARACIONES NAVALES SA s/Quiebra hace saber que con fecha 25 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de EMPRESA INTEGRAL DE REPARACIONES NAVALES SA CUIT 30-68212629-5 y que hasta el día 7 de febrero de 2003 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería, Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de marzo de 2003 y 8 de mayo de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 398.379 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados URRUCHUA ILMAR s/Quiebra, hace saber que con fecha 15/10/02 se decretó la quiebra de ILMAR URRUCHUA CUIT 20122763111 y que hasta el día 26/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Abraham Alberto Forman, Carabobo 64 2° 10, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/3/03 y 23/4/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 398.435 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados SORRENTINO HORACIO ALBERTO s/Quiebra, hace saber que con fecha 15/10/02 se decretó la quiebra de SORRENTINO HORACIO ALBERTO CUIT 20113857367 y que hasta el día 20/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcela Beatriz Bianchi, Bermúdez 99 2° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6/3/03 y 22/4/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 N° 398.436 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de T.M.C. S.A., CUIT N° 30-69345399-0, en la que se designó síndico al Dr. Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Laprida 1411 piso 9° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación así como los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de marzo de 2003 y el 30 de abril de 2003, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder (art. 88 inc. 4° de la L.C.), y e) Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 48 horas de notificada de la presente, constituya su domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/11 N° 398.458 v. 15/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "JALIL JULIO s/Quiebra", Expte. N° 39.688, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2002, se decretó la Quiebra de JULIO JALIL, D.N.I. N° 8.094.079 C.U.I.T. N° 20-08094079-4), con domicilio en Azopardo 988, Piso 2°, Depto. "2" de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de febrero de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de abril de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/11 N° 398.136 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 16 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS ALCARDUPLEX S.A. (CUIT Nº 30-58186048-6). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Contador José Ini Salem, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 2º piso "37" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 2003 y 13 de mayo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/11 Nº 9116 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de JUFER S.A. (antes pedido por Cofibal Cía. Financiera S.A.) con CUIT 30-70266627-5. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Citase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 03/03/2003 y, supletoriamente, la del día 17/03/2003, ambas a las 10:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/11 N° 398.320 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de LAFONTAINE HORACIO PEDRO (DNI 4.255.612). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de marzo de 2003 y 12 de mayo de 2003 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 N° 398.321 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de esta Ciudad, hace saber que en autos caratulados "DISTRIBUIDORA DAC S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 37.548, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, procediéndose a la regulación de honorarios, lo que se hace conocer por este medio conforme a lo normado por el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/11 N° 398.461 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MANTENIMIENTOS SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 39.392, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES MANTENIMIENTOS SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-69651344-5). La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de marzo de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de abril de 2003. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a las socias gerentes de la fallida, Sras. Luisa Norma Pérez y Elena Inés Martínez Quintana para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/11 N° 398.455 v. 15/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica pon cinco días que se ha. decretado la quiebra de HORACIO ALBERTO SANTAGADA (CUIT 20-18288865-7) en fecha 29 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2003 y 02 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/11 N° 398.205 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nro. 44 desempeñada interinamente por el suscripto con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MITRE SALUD SA (CUIT 30-68060136-0) en fecha 24 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/11 N° 398.207 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 desempeñada interinamente por el suscripto con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires. comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLONIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. (CUIT 30-62332648-5) en fecha 29 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8°, "17", de la Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 8/11 N° 398.209 v. 14/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 45 (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed.), hace saber por cinco (5) días que en fecha 18/10/2002, ha sido decretada la Quiebra de MERCOSALUD S.A., con C.U.I.T. N° 30-69691232-3. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/2002, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 7/3/2003 y 25/4/2003 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1°, 3°, 4°, 5°, 7° y ccdtes. LCQ). Dra. Julia Villanueva. Juez".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 11/11 N° 398.451 v. 15/11/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 2002, se decretó la quiebra de CORPLAZA S.A., en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Avda. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de febrero de 2003 y 13 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/11 N° 398.326 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de METALURGICA RANA HNOS. S.R.L., en la que se designó síndico al contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de marzo de 2003 y 7 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2002...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/11 N° 398.327 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de JIMEC S.R.L., en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 10° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de febrero de 2003 y 24 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2002...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 8/11 N° 398.329 v. 14/11/2002

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "COLOMBO MARIA JOSEFA s/Concurso Preventivo": 1) con fecha 11/10/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA JOSEFA COLOMBO (DNI F 6.282.846), 2) que ha sido designado síndico el contador Jorge Tomás Byrne, con domicilio en la calle Piedras 1319 A de Cap. Fed., 3) que podrán presentar los pedidos de verificación ante el síndico hasta el 13/12/02, 4) el informe individual (art. 35 L.C.) deberá presentarse el 27/2/03, 5) el informe general (art. 39 L.C.) se presentará el 14/4/03, y 6) la audiencia informativa tendrá lugar el 11/9/03 a las 11.00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario BAE.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/11 N° 41.830 v. 15/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nro. 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Avda. Callao 635, 4to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "MILLAN, HECTOR s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 23 de octubre de 2002, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contadora Adriana A. Cámara Kasbarian, con domicilio en Avenida Córdoba 904, 9° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 17 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo y 16 de abril de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 3 de octubre de 2003 a las 9.00 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 N° 41.837 v. 15/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 25/10/02 ha sido decretada la quiebra de ANTONIO CESARINI S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Brener Raúl con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A, Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 octubre de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 8/11 N° 398.204 v. 14/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 24/10/02 ha sido decretada la quiebra de DEVAUX ROGELIO ANTONIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Sonmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5° A, Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 8/11 N° 398.206 v. 14/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 29/10/02 ha sido decretada la quiebra de ISET S.A. (CONTINUADORA DE TALLERES TESI S.A.C.I.F.I.).Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Akoskin Eduardo Simón con domicilio en la calle Viamonte 1453 8° 54, Capital Fe-

deral, hasta el día 23 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 8/11 N° 398.208 v. 14/11/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SALMUN DE SASSOON ANA NELLY s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 44.078, que tramita por ante este Tribunal. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante la síndica designada doña Clara Auerhan, en su domicilio de la calle Uruguay N° 872, piso 4°, of. "16", hasta el 13 de diciembre de 2002, la fecha para la presentación de los informes individual y general serán los días 3/3/03 y 15/4/03 respectivamente y la fecha de la audiencia informativa se ha fijado para el día 22/8/03.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 N° 9130 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "NATURAL FOODS INDUSTRIAL EXPORTADORA S.A. s/Quiebra", que con fecha 23 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de NATURAL FOODS INDUSTRIAL EXPORTADORA S.A. inscripta en la IGJ con fecha 11/03/88, bajo el N° 1047, L° 104, con domicilio en Thames 153. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 15/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/11 Nº 398.350 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1ª, comunica por cinco días en los autos caratulados "OPEN PHARMA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 18 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de OPEN PHARMA S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/9/99, bajo el N° 6712, L° 111, con domicilio en José Hernández 1944, Piso 6°. Síndico: Inafuku, Jorge Omar, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10°, 140, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24/03/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 09/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/11 Nº 398.351 v. 13/11/2002

LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA. Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 de la Ciudad de Buenos Aires (Callao 635, 1er. piso) hace saber que en los autos HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES S.A. s. Quiebra (Expte. 36.309) se ha resuelto convocar a efectos de mejorar la oferta formulada en autos por el Consejo de la Magistratura de la Pcia. de Bs. As. respecto del inmueble sito en Diagonal 79, N° 910, entre 4 y 57, identificado como unidad 89, La Plata, Pcia. de Bs. As. Inscripto el dominio a/f de la fallida a la matr. 153.013. Ad corpus y en estado en que se encuentra (valuación fiscal fs. 5140. Informes: Dominio fs. 5369/72 (v. fs. 3852; Rentas fs. 5138/39 $ 74.023,50, Municip. fs. 5142/48 $ 1.807,36). Superficie: 1.761,86m2. Desocupado. Precio a Superar: $ 1.532.200 (con exclusión del I.V.A. que estará a cargo del comprador en caso de corresponder). El precio ofrecido deberá superar al menos en $ 1.000. La oferta Base. Recepción Ofertas: En sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal. Por duplicado, hasta las 13,30 hs. del 21/11/2002. Acto de Apertura y Adjudicación: 22/11/2002 a las 9 hs. Se convocará a mejorar entre los Oferentes Presentes a partir de la mayor realizada. Saldo de Precio: El saldo de precio se abonará a los 5 días hábiles de aprobada la adjudicación, bajo apercibimiento de resolución automática con pérdida de montos de garantía o de reclamos de acuerdo a lo previsto en el auto de convocatoria (18/10/02) y sanciones allí establecidas. Posesión: Integrado el saldo de precio. Formalidades de la Oferta: a. Nombre o razón social del oferente. b. domicilio real y domicilio especial constituido en Ciudad de Bs. As. c. Todas las fojas numeradas y firmadas p/el oferente con enmiendas o raspaduras salvadas al pie. d. Precio ofrecido y mejoras a las restantes condiciones. e. Constancia del depósito de garantía. f. N° de C.U.I.T., C.U.I.L. y condición frente al I.V.A. p/Persona Física. A) N° doc. identidad y estado civil B. P/Persona Jurídica: a) fotocopia de contrato social o estatuto inscriptos, certificados por escribano que acredite personería del firmante y facultad de asumir las obligaciones a que se compromete. Depósito en Garantía del mantenimiento de Oferta: 20% del monto de la oferta en Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. A cuenta de precio en supuesto de adjudicación y con devolución según condiciones fijadas en autos. Varios: No se admite compra en comisión ni adecuación de términos de presentación posterior a la apertura. El Juzgado reserva derechos de desestimación de ofertas en los casos previstos en la resolución respectiva. Las decisiones son irrecurribles. Los plazos son días corridos salvo especificación en contrario. Notificaciones por nota. Gastos de transferencia a cargo del comprador. Exhibición: A combinar con el síndico Ernesto Kampelmacher: 4371-4710. Se deja constancia que el expediente y la Resolución respectiva se encuentran a disposición de los oferentes en mesa de entradas y que no se tomarán en cuenta impugnaciones referidas a constancias de autos aunque no figuren en el presente edicto como asimismo que la presentación de la oferta implica conocimiento y aceptación de las condiciones y forma fijadas en el auto respectivo y de las resoluciones aclaratorias que pudieran dictarse. Publíquense por tres días. Se deja constancia que respecto del régimen de deudas se seguirá el siguiente criterio: Las anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso (art. 249 L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 11/11 N° 41.952 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEL PIE S.A. s/Quiebra", que con fecha 1.11.2002, se decretó la quiebra de DEL PIE S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo. Síndico: Emilio Bianco, con domicilio en Uruguay 662 4° 1 "D", adonde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar sus acreencias en los términos del art. 200 LC hasta el día 27/12/2002. El Síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13.3.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 29.4.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 49, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretario.

e. 11/11 N° 398.463 v. 15/11/2002

JUZGADO DE 1° INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

N° 7

El Dr. Alejandro Cabral y Vedia, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 7 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, Secretaría Unica, hace saber por cinco días que en autos "TRES ASES S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 13.291-VII-1999), se ha resuelto ordenar la presente publicación con el objeto de informar a los acreedores quirografarios verificados que los certificados de las Obligaciones Negociables emitidas se encuentran a disposición de los mismos en la escribanía María Araceli Labiano de Solana, sita en calle Miguel Muñoz N° 171 de la Ciudad de Cipolletti en el horario de 16,30 a 18,30 horas de lunes a viernes. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Río Negro y de la Nación y diarios Río Negro y Clarín.

Cipolletti, 1 de noviembre de 2002.
Patricia V. Cladera de Rey, secretaria.

e. 11/11 N° 3344 v. 15/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 08/11/2002 - Vence: 12/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/10/02	CESAR SAUCEDO Y MARIA ELENA CASAL	41626
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	19/07/02	JORGE EDUARDO REVILLA	41674
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	04/11/02	OSVALDO VICENTE RODRIGUEZ	41623
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZZO	30/10/02	HEBE NORMA ANTONACCIO	41658
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/02	GEOFFREY ARTURO LEES	2389
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/02	ALBERTO RICARDO TURANO Y LIDIA VICTORINA DELGADO	41667
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/09/02	TERESA SARA IBARGARAY	41634
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/02	PASSARELLI DE ABELLON, MARIA CONCEPCION	9167
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/10/02	JOSE UBALDO NIGRO	41677
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/09/02	EUGENIO JORGE ALBUS	2388
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/02	JOSE MARIA SPROVIERO	41647
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/10/02	ALBERTO VERNIERI	9127
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/10/02	NOBILE HUMBERTO Y PARICH ANA	41648
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/10/02	ARMANDO LORENZO MARCHESE	16417
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/02	JORGE JASIN	41646
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/10/02	DORA ERCILIA HASPERUE	16432
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/10/02	CARPANETO ROSA	41607
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/10/02	MARIA MONTES DE OCA	41666
42	U	JUAN PETROZZIELLO VIZIER	30/10/02	JUAN JOSE PELACCINI	41655
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/10/02	MARTIN ARMANDO PABLO	41608
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/10/02	HERIBERTO JORGE GOÑI	41643
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/10/02	MARIO MARDIROSIAN	41669
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/02	AURORA CORTI	41627
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/02	JOSE LUIS HORNOS	41613
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/02	JOSEFINA NELLY BELLO DE SAPIO	41638
50	U	JUAN C. INSUA	29/10/02	RAQUEL MARIA GENOVEVA DURE	41649
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/02	GUILLERMO DANIEL CARDALDA	41593
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/11/02	DAVID DUER	41664

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/10/02	BOLOGNINO ANGELA ROSA	41621
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/10/02	VIOLETA ELSA ROMERO	41606
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/10/02	MIGUEL ANGEL NAZZARO	41622
64	U	MARCOS GALMARINI	30/10/02	ENRIQUETA GRASSANO	41656
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/10/02	CARLOS GABRIEL GOMEZ	41624
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	08/10/02	MARIA TRINIDAD PEDRIDO	41639
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/10/02	MARIA DOLORES COUSIDO	41670
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/10/02	REMEDIOS LOPEZ Y LUIS RIAL	41633
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/10/02	CLARA MARIA SIRITO	41630
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/10/02	MIGUEL CESAR DEL CONTE	41661
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/02	ROBERTO ANDRES GRISOLIA GUEVARA	41609
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/10/02	FLORA QUINTANA	41645
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/10/02	SANCHEZ OSCAR	41597
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/10/02	MARIA ELENA RODRIGUEZ	41672
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/08/02	CONSTANTINO LOPEZ	41598
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/10/02	MARIA JOSEFINA GIRARD	41637
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/02	FABREGAS ANDRES	41620
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/10/02	LUIS RAUL SCIARRETTA	41671
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/02	MARIA KAVALIAUSKAITE	16438
89	U	ALEJANDRO PETRUCCI	31/10/02	MIGUEL ARIZ O MIGUEL ANTONIO ARIZ Y ELBA FERNANDEZ O ELBA EULALIA FERNANDEZ	41676
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/02	CASIMIRA BELAUNDE	41673
94	U	EDUARDO PARODY	01/11/02	MANUEL MARIA OTERO	41662
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/02	LIDIA FERNANDEZ.	9132
99	U	MARTA N. COCCIA	10/10/02	FERNANDO VERA CARRANZA	9154
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/02	REINA NELLY CIELO	41635
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/02	VALENTIN LUIS CALDERARO	41629
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/09/02	ARMANDO DANIEL PAGANI	9205
107	U	JULIO C. BORDA	10/10/02	ENRIQUE LUIS TORRONTEGUI	16429
107	U	JULIO C. BORDA	11/10/02	JOSE LEO	41614
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/02	VICENTE ANTONIO CATALDI	41660

e. 8/11 N° 201 v. 12/11/2002

3.3 SUCESIONES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

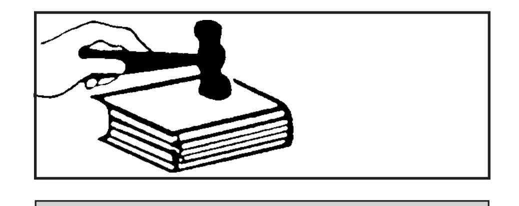
Publicación: Comienza: 11/11/2002 - Vence: 13/11/2002

ANTERIORES

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	30/10/02	CIPRIAN ECHARRI	16470
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/10/02	JESUS ALBERTO ALONSO	41702
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/10/02	JOSE PAZOS	41733
6	U	SILVIA CANTARINI	22/10/02	JOSE ALUZZO	41758
6	U	SILVIA CANTARINI	30/10/02	MARIA RAQUEL ABIA	41686
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/11/02	DONATA DI VINCENZO	41729
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	05/11/02	GENOVEVA URSULA BRIZUELA	41818
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/10/02	COWPER MARIA DELIA ROSA	9272
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/02	MARIA GINEVRA ZANETTE	16455
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/11/02	RICARDO JUAN FRANCISCO BERTOLDO	16447
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/11/02	FERREIRO FERNANDO ANDRES	41770
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/10/02	NELLY TOTAH	41737
21		HORACIO RAUL LOLA	22/09/02	GALLUZZO JORGE RAUL	41706
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/09/02	ANTONIO TEODORO VERTONE	41710
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/10/02	NICOLAS JORGE ALFREDO KRONLUND	16473
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/02	DAZA SARA ELENA	41799
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/10/02	MARIA ANGELICA LARROCCA	41719
32		JOSE BENITO FAJRE	25/10/02	DOMINGA MARIA RESTUCCIA	41761
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/10/02	SAMUEL SCHILMAN	41723
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/10/02	SOFIA FAERMAN	41739
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/10/02	ISABEL MISSUTI Y HONORIO ANTONIO LOPEZ	41727
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	31/10/02	ANGELA LUCAS EVANGELISTA ALMIRON.	9244
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/10/02	MARGARITA MIRTHA LEWIN	41811
37		PAULA G. PEIRANO	01/10/02	TEODORO GALOTTA	41775
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/02	CONSTANTE CASAS	41750
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	31/10/02	GEBEROVICH RAQUEL	41776
41	71	CAMILO J. ALMEIDA PONS	30/10/02	BOLOGNA ROMUALDO CARLOS	16468
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	01/11/02	ROLANDO FEDERICO TESSAROLO	41701
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/10/02	JORGE AURELIO MIGLIORA	41820
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	31/10/02	JESUS DERECHO	41778
47	U	SILVIA R. REY	01/11/02	NICOLAS AMORUSO	16450
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/02	ROBERTO PASCUAL JAUREGUI Y LILIA BENITA DIAZ	16448
49	U	ORLANDO PEREZ SEOANE	30/10/02	STELLA MARIS ROCHELLE	16457
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/10/02	ROSALIA GIGANTE	41771
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/10/02	OSVALDO ENRIQUE MOSTONI	41803
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/02	DORA GLIKIN	41764
53	U	ALDO DI VITO	23/10/02	MARTA ALICIA GOLDEMBERG	16451
53	U	ALDO DI VITO	06/08/02	MERCEDES ISABEL MURUA	41704
54		JAVIER FERNANDEZ	21/10/02	MOISES ZIMERMAN	41740
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/11/02	ERCILIA NOEMI SOLLA	41779
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/10/02	JUAN JOAQUIN JUAREZ	9355
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/10/02	CARLOS MANUEL CARAFI	41762
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/11/02	OMAR JOSE NUÑEZ	16469
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/09/02	BRAVO, LILIA ESTHER	41754
63	U	JORGE E. BEADE	15/10/02	SAAVEDRA EDUARDO RAUL	41705
64	U	MARCOS GALMARINI	23/10/02	CASTELLANO FRIAS MIGUEL	41768
64	U	MARCOS GALMARINI	17/10/02	MIRANDA JUAN CARLOS	41722
64	U	MARCOS GALMARINI	24/10/02	DOMINGO ALBANO	41793
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/10/02	CAMILO BENENTI	41821
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/10/02	MARTHA RUTH DEANDREIS.	9266
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	04/11/02	GONZALEZ JOSE MARIA Y MARTINEZ CLARISA	41742
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/10/02	BENITO PLATAS	16475
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	24/10/02	VESPA JOSE LUIS	41757
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	31/10/02	OSCAR HENALES	41708
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/10/02	ISAAC NUSBAUM Y EUGENIA ERLICH	41724
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/10/02	MARTA ELSA PEREIRA	41707
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/09/02	ENRIQUE ATANASIO VAZQUEZ	41688
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/09/02	DOMINGO SENATORE	9304
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/11/02	MARIA DEL CARMEN BERGALLO DE HEMPE	41747
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/02	HAYDEE ALICIA TASSANO DE LAREA	41726
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/02	MIGUEL LAREA	41725
73	U	DOLORES MIGUENS	03/10/02	HECTOR VICENTE AGGIO	41748
74	U	JUAN A. CASAS	31/10/02	TERESA MARIA DANSA	2392
74		JUAN A. CASAS	22/10/02	CONSTANTINO MARIO D' ISEP	41711

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	NOEMI BINDA	28/10/02	EVA ROSA LAZZARO	41802
79	U	PAULA FERNANDEZ	08/10/02	MARIA CELIA ESPINDOLA	41703
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	23/10/02	LAUREANO GONZALEZ	41791
91	U	ALBERTO UGARTE	28/08/02	ALBERTO JESUS RAMON LOPEZ	41807
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/10/02	ALDO RICARDO ZANETTO	41765
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/11/02	MAGDALENA CONTESTI	41817
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/02	ESTEFANIA VERA POSOLDA	41782
99	U	MARTA N. COCCIA	01/11/02	ANA MARIA PARRELLA Y SABILIO GARIBALDI	41763
99	U	MARTA N. COCCIA	04/09/02	MARIA SILVIA GARCIA	41720
99	U	MARTA N. COCCIA	22/10/02	HORACIO MARIO GOTTIFREDI	41794
99	U	MARTA N. COCCIA	10/10/02	PAPAZIAN DE YERNAZIAN NOEMZAR	9295
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/10/02	RENÉ (O RENÉE) OSVALDO YONADI	41777
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/02	ESQUIVEL ROBERTO APARICIO	41795
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	31/10/02	ANDREA RENE WILMS	16467

e. 11/11 N° 202 v. 13/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N°2, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 490, 5to. Piso, de Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CABELLO N°3317/21/23/25 c/PROPIETARIO DE CABELLO N° 3323 Piso 1ro. "C" s/Ejecución de Expensas" - (Expte. N° 126.981/98), que la martillera Margarita E. Fonseca rematará el 21 de noviembre de 2002, a las 8:40 hs, en Pte. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Cabello 3317/21/23/25 entre Vidt y Paunero, Piso, 1ro. - Dpto. "C" - U.F. Nro. 6, que consta de dos ambientes compuestos por un dormitorio, living-comedor, cocina chica y baño chico. Todo ello en mal estado de uso y conservación. Ocupado al momento de la constatación por quien dijo ser el hijo de la propietaria. Nom. Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 60; Parc. 21; Matr. N° 18-3237/6. Superficie Total: 27 m2, aprox. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Aguas Args. al 14/08/02 $ 1.522,70 (fs. 231), A.B.L. al 14/06/02 $ 481.57 (fs. 219), O.S.N. sin deuda (fs. 230) Expensas: al mes de julio/02 $ 10.445,10 (fs. 233). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base: $ 14.667. Seña: 30% . Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en efectivo o con cheque certificado en el acto de la subasta. La persona que resulte comprador del inmueble a subastar podrá efectuar el pago de las sumas a percibir por la martillera en dicho acto, entregando un cheque certificado y para el caso de existir una diferencia de la misma, se cubrirá con un cheque personal común, con el compromiso en este último supuesto de canjear dentro de las 48 hs. el cheque personal común por un cheque certificado por el mismo monto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: Días 18 y 20 de noviembre de 2002 en el horario de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/11 N° 41.856 v. 12/11/2002

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. Civil N° 2 del Dr. Claudio R. Feijóo, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 5° P. C.F., avisa 2 días en el Exp. "I. A. F. p/Pago de Ret. y Pens. Militares c/BEJARANO DOMINGO F. s/Ej. Hip." N° 122.392, que el martillero Miguel A. León (celular 155-6179670), rematará en Perón 1233, C.F., 10:00 hs. en punto del 11/12/2002, la prop. de Uruguay 191 en Goya, Pcia. de Corrientes, con una Sup. de 102,19 m2, lote 2, manz. 209, dominio 5683. Ocupado por Silvia Alderete, su esposo y 2 hijos menores, el bien es de material, en malas condiciones (15 años), el terreno es rectangular de 12 x 7 m. Tiene sala de estar de 4 x 3 m, comedor de 4 x 3m, cocina de 4 x 1,50m2, dormitorios de 4 x 4 m y 2,50 x 3 m, patio descubierto de 4 x 7m, baño precario de 2 x 1 m. Techos de zinc el cielo raso de material desplegado, paredes de ladrillos revocados. Deudas Aguas de Corrientes $ 9.464,20 (05-03-2002, Fs. 239), Mun. de Goya, Servicios $ 610, Imp. Inmob. $ 354,40 (12-03-2002, Fs. 243). Al contado y mejor postor. Base $ 9000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC y abonará el saldo de precio dentro de los términos del Art. 580 CPCC en la Suc. Tribunales del Banco Nación. Prohibida la compra en comisión. S/fallo 18/2/99 "Serv. Efic. c/Yabra s/Ej.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanzara para solventarlas. Visitas 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 4 de noviembre de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/11 N° 41.949 v. 12/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 4, sito en Lavalle 1212, 8°, comunica por 2 días en autos "AGÜERO ADA MARTA c/MIGUEZ NORBERTO OSCAR s/Alimentos" que el martillero Juan A. Duhalde subastará el 21 de noviembre de 2002 a las 10 y 40 hs., en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del demandado sobre el inmueble, sito en Helguera 1053, Villa Echenagucía, Pdo. Avellaneda, Lote 3, manz. A. Se trata de trata de Galpón con paredes de mampostería y techo de cHapas de 28 x 8 m y otro posterior de 4 x 15 m, medidas aproximadas y una oficina de 5 x 3 m, con un depósito pequeño aledaño y un sanitario letrina. Allí funciona una carpintería, encontrándose las máquinas y herramientas en el galpón principal y muebles en terminación en el posterior. En regular estado de conservación y privado de agua corriente por falta de pago. Ocupado por el demandado y por quien dijo ser su socio Juan Carlos Rodríguez, sin acreditarlo. Las deudas acreditadas en autos a fs. 424/6, 429/30 y 452 no serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos para saldar las resultantes de la subasta. No corresponden deudas por expensas. Base $ 15.750. En caso de inexistencia de postores ½ hora más tarde se subastará sin base; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% del precio de venta, más impuesto de ley, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta; Exhibición. 16 y 18 de noviembre de 11 a 13 hs. El saldo de precio de venta deberá integrarse dentro de quinto día (art. 580 CPr.) y el comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 133 CPr.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 11/11 N° 41.951 v. 12/11/2002

N° 35

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO B. ALBARELLOS, AV. ALBARELLOS 3153 y GRAL. PAZ 5560 c/VEGA ROBERTO RUBEN s/Ejecución de Expensas, Exp. N° 25.181/00, que el martillero Eduardo A. Villafañe, rematará el día 21/11/02, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Albarellos 3153 y Av. Gral. Paz 5560, 10° Piso, UF N° 46, D, torre 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 75, Manzana 19 E, Fracción A, Matrícula FR 16-46372/46. Según título sup. 79,55 m2, de acuerdo a la constatación del martillero surge que el departamento consta de: 4 dormitorios, living comedor, cocina, dos baños chicos, balcón, luminoso, estado de conservación bueno. Se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario y su flia. Deudas en el expediente: O.S.: (Sin deuda al 18/8/00); A.A. $ 23,11 (al 14/8/00); A.B.L. $ 341,64 (al 18/08/00). Expensas fs. 13 $ 1.687,00 a Feb/00, adicionando actualización Fs. 102 $ 747,04, Agos/00 y Fs. 175, 933,48 Feb/01, y ampliación de Abril/01 a Agosto/01 $ 797. La venta se realizará al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada (10/99 CSJN) 0,25% del precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 580 y 584 CPCCN. El inmueble se podrá visitar el día 20/11/02 entre las 14 y 16 horas.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 11/11 N° 41.867 v. 12/11/2002

N° 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 52, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BURGES GRACIELA DIANA c/SESKUS MARIA VALERIA y LOPEZ CARLOS JUAN s/Suc. s/Incidente Ejecución Honorarios" Expediente 96.649/99, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el 15 de noviembre a las 10,20 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, las 4/6 avas partes indivisa de la propiedad sita en Plutarco 3014, Matrícula 16-32404, Capital, a metros de Av. Congreso al 3800. El inmueble es una casa en regular estado, muy antigua, que consta de patio descubierto, adelante sala tipo living comedor, aproximadamente de 4 x 4 mts., dos cuartos contiguos de 4 x 4 mts (este sector en madera) hacia los fondos una cocina de 3 x 2 mts y baño en los fondos. El patio sigue por los fondos en forma de "L". Las medidas son aproximadas. Techo de losa y 90% en chapa, pisos de mosaico y algunas paredes en madera. Construcción precaria en regular estado sobre lote de 8,66 por 20 mts. de fondo aproximadamente. ocupada por Luis López, quien vive con su señora y un hijo menor. Adeuda impuestos fs. 204/11 ABL $ 215,55; fs. 196/99 OSN (e.l.) $ 41,54 fs. 123/124 Aguas Argentinas $ 535,82. Visitas 12 y 13 de noviembre de 15 a 17 hs. Base $ 33.500, al contado, Seña 30%, Comisión 3 % más IVA y 0,25 Arancel Acordada 24/2000. Todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del CPCC. El Juzgado no admite la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. De conformidad con lo dispuesto en el plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 11/11 N° 41.910 v. 12/11/2002

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich, Secretaría Unica, situado en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial", que en los autos "CONS. DE PROP. AV. CABILDO 1536/38/40/42 c/DIPAGEN S.A. s/Ejecución de Expensas", Expediente 107.065/96, que el martillero Manuel Mosquera, Tel. 4-240-1498, subastará el 14 de noviembre, a las 12,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, la 1/16 parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, del inmueble sito en Av. Cabildo 1536/38/40/42, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 156, Parcela 6, Matrícula FR 17-1904/1. El inmueble a subastar, según ampliación de la constatación, forma parte de una porción indivisa que se halla en Av. Cabildo 1536, Planta Baja, de la Capital Federal, a la que se accede, desde la calle, por un amplio pasillo con portón eléctrico (7,00 x 2,60 m.). A continuación otra porción (9,00 x 7,00 m.) y luego otra porción (11,00 x 15,50 m.). (Las medidas son aproximadas). Las paredes están revocadas a la cal, el techo es de losa a la vista y el piso de cemento alisado. El estado de conservación es bueno. Del mandamiento de constatación Julio 2000 surge que es un espacio destinado para cochera, que se halla desocupado, siendo su propietario Dipagen S.A. Exhibición el 13 de noviembre de 2002, de 13,00 a 14,00 hs. Base: $ 2.400, seña 30% de precio de venta, comisión 3%, las que deberán ser en el acto, contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la firma del boleto el 0,25%, según Acordada 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta. Adeuda: Alumbrado, Limpieza y Barrido $ 90,18 al 25/02/00, Aguas Argentinas S.A. $ 64,91 al 24/02/00 (fs. 296), Obras Sanitarias de la Nación no registra deuda al 01/03/00 (fs. 304), expenssas $ 11.441 al 5/10/00 (fs. 407). Expensas de octubre 2000 $ 53 (fs. 407). Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Las personas que concurran al acto de la subasta deberán identificarse con documento de identidad idóneo; y las que formulen ofertas, a viva voz las deberán acompañar con su nombre y apellido. El o los compradores se harán cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, en el que, en todos los casos, deberán hacerse cargo. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C. En autos no se hallan denunciados los C.U.I.T., C.U.I.L. o C.D.I. de las partes.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/11 N° 9521 v. 12/11/2002

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, comunica por dos días en autos "FILGUEIRA, JORGE RAUL c/FONTANA-

ROSSA, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 62.238/00, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 21 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Localidad y Partido de San Vicente, Pte. de la Quinta 73 y sobrantes 74 y 75, designado en Plano 100-42-78, como lote uno-a de la Manzana 88a; mide 96,27 mts. al NE, calle Viamonte; por 118,25 m. al costado al SE; parcela uno-b por 99,68 m. de frente al SO, calle por 136,80 m. de frente al NO calle. Superficie total 12.270,45 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Quinta 88, Manzana 88a, Parcela 1a, Matrícula 33.512. El bien, constatación efectuada, se ubica como Viamonte 198, donde existe una casa de 6 habitaciones, baño y cocinas construida parte en madera y parte en ladrillos y mampostería, en mal estado de conservación, ocupada por una familia en carácter de cuidadores, por acuerdo con el Sr. Fontanarossa (h.). Al costado de la vivienda, sobre la misma calle Viamonte, se hallan construidas otras tres viviendas que se encuentran alquiladas a un tercero por el Sr. Fontanarossa (h.). Sobre Matheu esquina Irigoyen existe una vivienda, ocupada por un tercero y su familia, manifestando que posee un boleto de compraventa del terreno firmado por el Sr. Fontanarossa (h.), a quien le adquirió el terreno en la vivienda por el construida, de estado precario. Sobre la misma calle Matheu hay otra vivienda ubicada en el Nro. 130, ocupada por una señora quien lo ocupa con su cónyuge y una hija de ambos. Señala la Sra. que la vivienda fue construida por el matrimonio sobre un lote que adquirieron a Héctor Fontanarossa (h.) y que posee boleto de compraventa. Existe otro terreno en construcción precaria ocupado por el inquilino de las tres construcciones mencionadas ut supra, quien manifiesta haber adquirido el terreno al Sr. Fontanarossa (h)., y poseer boleto de compraventa. En todos los actos se procedió a intimar a los ocupantes al desalojo de la propiedad por diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 19 y 20 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevarán a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de San Vicente (fs. 51) por $ 33.234,60 al 28/02/01; en Rentas de BA (fs. 56) por $ 3.818,24 al 21/02/01, en Azurix (fs. 101) por $ 729,07 al 17/07/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/11 N° 41.950 v. 12/11/2002

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON N.A. c/ZAFFERRI GABRIEL RUBEN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 102.256/99" que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 19 de noviembre 2002, a las 9 hs. 20' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; Unidad Funcional N° 1, Polígono 00-01 del inmueble sito en la calle Matheu N° 62 e/Avda. Alsina y Vergara, del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Manz. 67, Parc. 14, UF 1; Pol. 00-01, Dominio Matrícula 6759/Uno; Sup. total: 199 ms. 25 dec.2. Plano P.H. 63-52-82. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% Arancel derecho subasta. Saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según mandamiento de constatación se encuentra desocupada desde hace un tiempo; se trata de una vivienda al frente, con dos ventanas sin persianas ni postigos, una puerta de ingreso de madera al frente, una puerta de acceso a cochera de tres hojas, por el lateral tiene otra puerta de metal y una ventana con persiana de madera. Tiene en el frente un pequeño jardín. Por la puerta del lateral se ingresa a un patio en parte semicubierta, que tiene una parrilla y una puerta para el ingreso a la casa. Al frente tiene un living-comedor en desnivel, en parte sus pisos son de madera y en parte de cerámicos, con dos ventanas al frente, desde allí se accede a un dormitorio con ventana al lateral, otro dormitorio con ventana al patio trasero y al baño, que no tiene bañadera y sin ventana al exterior. Los dormitorios no tienen placares. Deudas informadas: Fs. 62. Expensas: Actora hace saber que no hay consorcio ni administración; Fs. 65 A. Args. 561,76 al 24/5/00; Fs. 74 OSN $ 22,53 al 24/7/00; Fs. 75 Municipal $ 2.498,63 al 5/6/00; Fs. 103 Rentas $ 2.535,18 al 18/7/00. Según Plenario del Fuero del 18/2/99 "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No corresponde solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Quien resulte comprador para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/11 N° 41.947 v. 12/11/2002

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica de la Dra. Susana A Nóvile, sito en Uruguay 714, Piso 6°, hace saber por dos días que en autos "ROJAS, RAUL ALCIDES c/SZULBA RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 40.600/89 (reservado), el martillero Rodolfo P. Frasca, Uruguay 654, 6° "611" (CUIT del demandado 20-04867220-6 subastará el día 25 de noviembre de 2002, a las 11,20 hs., en el Salón de al calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (Corp. de Rematadores) un inmueble sito en la calle Madariaga, entre Perú e Irigoyen, del Part. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., conforme constatación obrante en autos el mismo se encuentra desocupado, en el estado general en que se encuentra y se exhibe en la calle Madariaga 3382, entre Perú e Irigoyen de San Justo, Part. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., los días 22 y 23 de noviembre de 2002, en el horario de 14 a 16 hs. Nom. Catastral: Circ. 7°, Secc. B, Manz. 63, Parc. 24, Matrícula 64.199 (8,66 x 24,16 mts.) Sup. total 209,24 mts2. Base $ 15.200, al contado, efectivo y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, 0,25% sobre total subastado (Acord. 24/00 de la Sup. Corte de Justicia). Se deja constancia que la subasta comenzará puntualmente en el horario asignado. El bien adeuda por ABL La Matanza (San Justo) Fs. 524/529 $ 2.209,82; Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 517/20 al 7-9-2001 $ 2.118,85. En atención a la doctrina fallo plenario in-re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, como así también que del certificado de dominio corriente a Fs. 514 consta gravamen hipotecario en 2° grado por u$s 13.500, constituido el 13-3-92 (Fs. 562 y fs. 514). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 579 y conc. y deberá ingresar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 C.P.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 11/11 N° 41.930 v. 12/11/2002

N° 98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "98", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6°, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VENICA ADOLFO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 90.925/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 15 de noviembre del año 2002 a las 13 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 1 (hoy Triunvirato N° 1432) e/Av. A. T de Alvear y Ozanan, de Bancalari, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., ocupado por inquilinos sin contrato y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y al fondo una obra en construcción no habitable. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. El terreno mide 10 mts. de fte. al S.O.; 9,50 al N.E., 29,50 al N.O., con martillo en contra de 50 cm. más 20 m, 49,50 m al SE. Sup. 485 m2. Base $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25 en concepto de Arancel Subasta Judicial todo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 955,60 al 1°/7/02 (fs. 138), A. Argentinas $ 265,52 al 10/7/02 (fs. 149) O.S.N. s/deuda al 27/6/02 (fs. 134) Imp. Inmobiliario $ 543,62 al 12/7/02 (fs. 143/4). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio de la subasta con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesado. Visitar los días 13 y 14 de noviembre del año 2002 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002
El secretario.

e. 11/11 N° 53 v. 12/11/2002

N° 108

Juzgado Nacional en lo Civil N° 108, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Talcahuano 490, 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "MAZZINI, SANTIAGO s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 53.108/98, que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el jueves 21 de noviembre de 2002 a las 9:20 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 25% pro-indiviso del bien sito en Rodríguez Peña 1350/52 —entre Juncal y Gral. Las Heras— unidad 1 primer subsuelo y pta. baja de la Capital Federal. Matrícula 20-1110/01, con una superficie total 66,89 m2. Porcentual 1,74%. Se trata de un local a la calle que es explotado como agencia de juego autorizada, en su fondo dividida por una mampara tiene una pequeña trastienda, cuenta además con un sótano donde está ubicado el baño. Ocupado por inquilino, sin exhibir contrato de locación que informó que abona la suma de $ 1.350. Base $ 10.000.- Venta al contado, al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Oficinas de Subastas 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. Visitar: Miércoles 13, Jueves 14 y Viernes 15 de noviembre de 15 a 17 hs. Deudas: a fs. 272 al 23/5/02 al Gob. de la Ciudad $ 49,83.-; a fs. 213 a Aguas Argentinas al 23/7/01. Sin deuda; a fs. 217 Expensas Comunes a 1/8/01 $ 90,45. Deudas sujetas a reajustes, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Rubén Tachella, secretario.

e. 11/11 N° 9578 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Sec. 2, comunica por cinco días en autos "FRUMAN MIGUEL ANGEL s/Quiebra Expte. 62.794", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 25 noviembre de 2002, a las 9 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los derechos y acciones emergentes del Boleto de compra-venta del 6/06/73 cedido al fallido según antecedentes obrantes a fs. 500/513, con relación a la Unidad Funcional Nº 147, Piso 10º (Depto. 39) ubicada en el Pabellón 5, Entrada "A" del Barrio Gral. Paz, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. Aires. Plano P.H. 70-137083. Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. B, Parc. 9 a. Dominio Matríc. 34.537, Ptda. 34.895. Base $ 15.000, contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% Arancel derecho subasta; saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 CPCC) cumplido ello, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en Secretaría del Tribunal Conf. Art. 104.6 Reg. del Fuero. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. La unidad está ocupada por la Sra. Ester Margarita Gilaberti y una hija; consta de living-comedor, dos dormitorios c/placard, baño completo, cocina, los ambientes son externos, en estado regular, falta mantenimiento; en autos se agregaron ilustraciones fotográficas; haciendo constar que el complejo se uba. próximo a la Autopista Ezeiza y la Avda. Gral. Paz. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 398.138 v. 12/11/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "YOHAI ALBERTO s/Quiebra Incidente de Subasta de Bien Inmueble ubicado en la Esación Manzone, Pto. de Pilar, Pcia. de Bs. As." (Expte. 65.885) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 25 de noviembre de 2002 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 5% de un lote de terreno situado próximo a la Estación Manzone de Ferrocarril Central Buenos Aires, partido de Pilar, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 16.009 el que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se trata del 5% de una fracción de terreno sobre calle Uruguay (de tierra) y vías del ferrocarril, localizada a cuadras de Lago Argentino, y aprox. un kilómetro de Ruta Prov. N° 25 (ambas pavimentadas). El predio se presenta libre, sin demarcación física (alambrados, etc.). En el terreno se observan sectores con malezas, pastos y sector arbolados sobre líneas de frente a calle y tramos de vías. Base $ 3.750, ante la falta de postores a la media hora se ofrecerá con una base de $ 2.813 y ante la falta de postores se ofrecerá a la media hora sin base. Condiciones de venta: Al contado, y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión. 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y el 1% sellado de ley, a cargo del comprador. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. Exhibición: El 21 de noviembre de 2002 de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, coordinando previamente las visitas al Tel. 4326-4081/4322-8144 de 14 a 17 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 88/89 Municipalidad de Pilar Dirección de Rentas, tasa de conservación, reparación y mejoramiento de la red y de suministro, alambrado, público $ 1.710,57 informe del 23/11/01. P1996/1 a 6; P 1997/1 a 6; 1999/1 a 6 $ 1.444,20; P 2001/1-2 $ 92,50; P 2001/3-4-5-6 $ 174,19. Fs. 15 Municipalidad de Pilar, conservación de la red vial y serv. ind. deuda al 31/12/99 $ 2.561,66. Total adeudado 2.431,75 informe del 31/12/99.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/11 N° 398.487 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 por la Secretaría N° 8, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en los autos caratulados "AGUZZI FABIAN EDGARDO c/APARICIO CLAUDIO MIGUEL y Otros s/Ejecutivo" Exp. N° 72.850, que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 18 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la 6/8 parte de un inmueble sito en la localidad de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. calle Gelly Obes 1083, entre las de Chile y Florentino. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. D; Mzna. 252, Pcla. 29. Superficie 234,69 m2. Matrícula 82.446, Morón. El inmueble cuenta con una puerta de acceso próxima a la esquina y una cortina metálica de enrollar, con acceso para camiones. Techo de chapa intercalado con traslúcidas, se encuentra alto de mantenimiento. Ocupa el inmueble en forma gratuita, sin acreditar título el Sr. Antonio Valado, destinándolo a depósito de cajones. Base $ 26.666. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa CSJN 0,25%. Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de optar

por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 21/11/01 $ 11.607,68; Municipales al 3/12/01 $ 8.489,68; Rentas de la Pcia. al 22/8/01 $ 9.606,13. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 11/1 N° 9447 v. 12/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, P.B., Cap. Fed., comunica 3 días en autos caratulados "PRAX Y TELL S.A. s/Quiebra", (Expte. 52.149), que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7), rematará el día 15 de noviembre de 2002 a las 8:00 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., al contado y mejor postor: los bienes propiedad de la fallida entre los que se destacan: roscadoras rebabadoras, autoelevador, tornos, estampadoras, rectificadoras, estanterías, bulones muebles de oficinas, etc. Sin base; Comisión 10%; IVA correspondiente sobre el precio de venta; Arancel 0,25%. Los saldos de precio se abonan indefectiblemente el 18 de noviembre de 2002 de 14 a 15 hs. en J. D. Perón N° 1233. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total en días y horarios que a esos fines se establezcan. La exhibición de los bienes se realizará los días 12 y 13 de noviembre de 2002 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., en el depósito de la Av. Alvear N° 3950, Ciudadela, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 11/11 N° 9576 v. 13/11/2002

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: "QUEEN START S.A. s/Quiebra (antes Quiebra Indirecta)", Exp. N° 68.614, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de noviembre de 2002 a las 10,40 hs. en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: planchas eléctricas, cafeteras eléctricas, estufas a gas, calefones, termotanques, colchones, mostrador, cortadoras de césped, heladera, cocina, etc. Todo según inventario de autos de fs. 475/476. Los bienes se subastarán en la cantidad y estado en que se encuentran. La venta es al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel: 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de I.V.A. Asimismo deberá indicar en autos dentro del 3° día de efectuada la subasta, el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes serán entregados después de la aprobación de la subasta. Los gastos de traslado serán por cuenta del adquirente. Los bienes serán exhibidos los días 12 y 13 de noviembre de 2002 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. en Alberti 1949 de esta Capital. El presente edicto se publica por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/11 N° 398.620 v. 12/11/2002

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de Capital Federal, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HOBERT, JORGE H. (DNI 8.216.101) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto), procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, modelo Palio Weekend 1.6 SPI Rural, 5 puertas, 1999, motor Fiat N° 178B40388416504, chasis Fiat N° 9BD178932W0704587, dominio CND 626. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 5.500. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Deudas: Rentas de Río Negro por $ 2.364,40 al 28/6/02. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/11 N° 41.955 v. 13/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Roque S. Peña 1211, piso 7°, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación y dos días en Clarín, en los autos "ROSSI, JUAN JULIO s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." Expediente 74.617, que los martilleros Eduardo Martín Almeyra y Alberto Horacio Pinto rematarán el día miércoles 27 de noviembre de 2002 a las 11 y 40 horas en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, los siguientes inmuebles: a) Finca denominada como Lote 8 de la Manzana 6. Catastro: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 26a. Matrícula 12.472, con frente sobre la calle Viejo Bueno N° 461 de acuerdo al título y se trata de un lote de terreno baldío con pequeño depósito de material en su fondo y en uno de sus costados. Desocupado. Superficie total ad corpus de 375,82 m2. Base de venta: $ 26.000. b) Unidad Funcional designada como Polígono 00-0101. Catastro: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 25a. Subparcela 1. Matrícula 48.283/1-00-1, con una superficie total ad corpus de 39,89 m2. Esta unidad posee hall de entrada, un ambiente con placard y ventanal a la calle, baño y pequeño espacio para cocina o kitchenette, pisos de mosaico y en regular estado de conservación, la ventana señalada precedentemente posee desde el exterior una cortina metálica de enrollar cerrada hasta el piso. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupada y su entrada es por la calle Viejo Bueno N° 451. Base de venta: $ 12.000. c) Inmueble a la calle Viejo Bueno con entrada por el número 455. Catastro: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 25a; Subparcela 2. Matrícula 48.283/2-00-2. Posee importante living-comedor el cual se comunica con una puerta de vidrio de dos aguas a un amplio ambiente donde se encuentra la cocina con todos sus elementos, con un comedor diario, tres dormitorios, un baño completo, tiene un patio descubierto que cuenta con dos ambientes, uno destinado a quincho con parrilla y el otro como depósito que da a un sótano. Superficie total ad corpus de 191,38 m2. Desocupado. Base de venta $ 60.000. Estos tres inmuebles se encuentran edificados sobre la calle Viejo Bueno entre las calles Avellaneda y Ameghino, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y se subastarán al contado y mejor postor. Seña 30% en efectivo o cheque certificado. Comisión 3%. Sellado de ley 0,25%. Acordada CSJN. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, párr. 2° y 584. Asimismo se le hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T° VII, 656). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que podrán ser presentadas ante el Juzgado actuante hasta el día 26 de noviembre de 2002 a las 10 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente y si el oferente lo requiere, el Actuario o el Prosecretario expedirá recibo, debiendo consignarse el día y hora de presentación y fecha de subasta. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 2002 de 10 a 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 11/11 N° 398.481 v. 15/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaria N° 15 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso P.B. de Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/CABRERA, JUAN ANIBAL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 66.680, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 21 de noviembre de 2002 a las 12,40 hs. en el salón Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un automotor marca Renault, modelo Renault 11 GTL, año 1988, motor marca Renault N° 2802127, chassis marca Renault N° B37G006204, dominio VSJ805, en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 1.487,50. Comisión del 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: (patentes) $ 1.406,13 al 17-8-01. A cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. El bien se exhibe los días 18-11-2002 y 19-11-2002 de 10 a 12 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero, Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 11/11 N° 9570 v. 13/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GIOVINI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Especial" Expediente Nro. 86.487, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs., en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivera Indarte 1484, Avelino Díaz 2348 y Balvastro 2381 de Capital Federal. Nomeclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 44, Manz. 40, Parc. 14 A, Matrícula 1-17015. Superficie total: 2775 mts2. 69 dm2. Plano característicos M. 134/61. Se trata de un inmueble con salida a tres calles. Sobre la calle Rivera Indarte consta de oficina de recepción, baño y ante baño, kichinet, oficina, baño de servicio y entre piso. También posee con acceso por escalera otra oficina con baño y cocina, amplio playón para ingreso de camiones con plataforma de carga y descarga con balanza, oficinas de personal y depósito. Por la calle Balvastro consta de entrada para camiones, playón de maniobras y amplísima nave principal de gran altura con techo parabólico, también con plataforma de carga y descarga, vestuarios, cocina y baños. Por la calle Avelino Díaz, consta de entrada y sección de estacionamiento de camiones, también se encuentra construida una vivienda que se compone de tres ambientes, baño, cocina y lavadero, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 525.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 2-11-01 Partida sin deuda fs. 384. G.C.B.A. al 31-5-02 $ 15.004,85 fs. 436. G.C.B.A. al 3-6-02 (Diferencias en contribuciones A, B y L territorial) $ 4.048,58 Fs. 438. Aguas Args. al 5-9-02 $ 4.474,74 fs. 465. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La Transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igual de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Se deja constancia que las deudas de impuestos, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. En forma posterior a la subasta mencionada se procederá a rematar los bienes inventariados en autos "GIOVINI Y COMPAÑIA S.R.L. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes Muebles" Expediente Nro. 88.542, entre los que se encuentran: Un automóvil Peugeot 405, año 1993 - un semi remolque Montenegro, año 1966 - escritorios - computadora - máquinas de escribir - una torre con equipo de radio - central telefónica etc. Los bienes serán subastados con las bases indicadas en los catálogos respectivos. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Comisión 10%. I.V.A. sobre el precio de venta. Arancel de subasta, 0,25%. Asimismo y habiéndose exhibidos todos y cada uno de los bienes a subastarse adecuadamente, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, pesos, condiciones, características, marcas, modelos, art. etc. Se recibirán ofertas bajo sobre en los mismos términos que para el inmueble a subastarse. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de noviembre de 2002 de 12:00 a 14:00 hs. Sin perjuicio de la exhibición programada se hace saber a los interesados que se podrá concertar con el martillero días y horarios diferentes para concurrir al inmueble. T. 4-641-6046 - (15) - 4-171-5967.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 8/11 N° 398.345 v. 12/11/2002

Juzgado Nacional de Comercio N° 9, a cargo Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 4° Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 71.609, que los martilleros Patricio L. López Malbrán (C.U.I.T 20-13735513-3), y María Claudia Galimi (C.U.I.T 27-12945199-3), rematarán el día el viernes 22 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el "Complejo Turístico Nahuelco", ubicado en el Km 12,5 de la Av. Ezequiel Bustillo, Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, compuesto por los siguientes bienes: a) Lote 12, manzana "J", parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, N. Catastral: DC 19, Cir. I, Sec. P, Mza. 440, Parc. 11. Matrícula 19-5950, con una Superficie de 875.60 m2. b) Lote 15, manzana "J", parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. N. Catastral: DC 19, Cir. HI, Sec. P, ,Mza. 440, Parc. 09. Matrícula 19-5948, con una superficie de 867,60 m2. c) Lote 2, manzana "J", parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. N. Catastral: DC 19, Cir. I, Sec. P, Mza. 440, Parc. 07. Matrícula 195946, con una superficie de 775,12 m2. d) Lote 1, manzana "J", parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. N. Catastral: DC 19, Cir. I, Sec. P, Mza. 440, Parc. 06. Matrícula 19-5945, con una superficie de 641.31 m2. con los bienes muebles que se encuentren en su interior. Se encuentra ocupado por la señora Gilda Romero, en calidad de encargada y está conformado por dos edificaciones ubicadas en los lotes 7 y 9, uno con departamentos para 6 personas y el otro para 4 personas; equipados con camas, colchones, ropa de cama, heladera, cocina, mesa. Cuentan con agua caliente por calefón y calefacción por medio de estufa de tiro balanceado y una cancha de paddle: Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Provincia de Río Negro al 10/08/01 Parcela 11 a fs. 104 $1.209,332; Parcela 9 a fs. 98 $ 13.860,06; Parcela 7 a fs. 101 $ 16.884,238 y Parcela 6 a fs. 95

$ 1.202,715 y a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche al 31/05/01 a fs. 87 Parcela 11 $ 2.075,33; Parcela 9 $ 2.075,33; Parcela 7 $ 2.075,33 y Parcela 6 $ 2.075,33, Acto seguido rematarán los bienes muebles que se encuetran en la oficina de la calle Maipú 566 9° piso "D" Capital Federal (2 escritorios; 6 sillas; 1 fax "Samsung" SF900; 1 computadora "DELL" con monitor y teclado, una estantería metálica; una impresora "HP" 695 C; un equipo de música "AIWA"; un reloj de pared; una cafetera eléc.; una balanza; una cocina microondas "Ranser"; un ventilador "Firstline"; un fichero y una guillotina). Exhibición de los inmuebles será los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 11 a 16 hs. y los bienes muebles de exhibirán los días 14 y 15 de Noviembre de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: a) Inmuebles en block ad-corpus al contado y mejor postor Base $ 400.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00. Por estar los inmuebles en zona de seguridad de fronteras el adquirente esta obligado a respetar la servidumbre establecida por Decreto del Superior Gobierno Nacional (fs. 106). Esta prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Estarán a cargo del comprador las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. B) Bienes muebles al contado y mejor postor Sin Base Seña 30% Comisión 10% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.6, los que serán abiertos por el Actuario dos días antes de la subasta a las 11 hs. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se deja constancia que el C.U.I.T. de la fallida es 30-64526306-1.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 7/11 N° 398.139 v. 13/11/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal comunica por 5 días en los autos "LOS ARRAYANES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte. Nº 71.442: que el martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063), rematará el 21 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.N.J. sita en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; las unidades funcionales Nros. 11, 12 y 13 ubicadas en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sitas en el 1er. piso del inmueble de la calle Reconquista 280/284/286 y 290 esquina Sarmiento 402/408/410 y 412, cuyos datos catastrales son: Cir. 14; Secc. 1; Manz. 35, Parcela: 1 b. Matrículas 14-540 11/12/13, Sup. s/tít. U.F. 11: 16 m2 08 dm2 porcentual 46 centésimos; U.F. 12: 20 m2 98 dm2 porcentual 48 enteros U.F. 13: 29 m2 06 dm2 porcentual 63 centésimos. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos, unidades funcionales 11, 12 y 13 del 1er. piso con entrada común por la calle Sarmiento 412, se trata de 3 oficinas desocupadas, intercomunicadas entre sí, con ventana sobre la calle Sarmiento, con piso alfombrado, en regular estado de uso y conservación. Los sanitarios se encuentran en un sector de uso común con otras unidades del piso. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base en conjunto: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. momento en que, se procederá a su apertura. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Acto seguido se subastarán sin base al contado. Comisión 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. I.V.A. los bienes muebles existentes en el interior de los inmuebles a subastar.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/11 Nº 397.997 v. 12/11/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos: "ZOMMER, JESZAJA s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes", Expte. N° 33.601 (reservado) que el martillero Pedro González Chaves (CUIT 20-04442328-7) rematará el día 28 de noviembre de 2002 a las 8:20 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, cuatro lotes de terreno en el Parque Los Troncos Country Club, calle Saraví s/N°, La Lonja, Partido de Pilar (Pcia. de Buenos Aires). Matrícula 3098, Unidad Funcional N° 122-123-124 y 125. Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. D; Quinta 8; Fracción I; Parcela 6s; Subparcelas 122, 123, 124 y 125. Con una superficie de 369,38 m2., 303,53 m2, 399,56 m2 y 369,05 m2. respectivamente. Las fracciones están desocupadas y en buen estado de conservación, dan sobre tres calles: Los Pinos, Los Aromos y Las Palmeras. Todo según constatación obrante en autos. Por estar baldías se exhiben libremente o consultar con el martillero. Condiciones de venta: En block y ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. Para el supuesto de no haber postores por la venta en block en el mismo acto, transcurrida la media hora, se efectuará en forma individual cada lote con la base de $ 20.000, cada unidad al mejor postor y en las condiciones antes establecidas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que pesan sobre los inmuebles anteriores al decreto de quiebra sujetas a verificación, las posteriores a cargo de la quiebra hasta la fecha de entrega de posesión y desde entonces a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 11/11 N° 398.486 v. 15/11/2002

N° 21

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por 3 días en autos "TOTAL AGRO S.A. s/Quiebra" N° 042247 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26.11.02 a las 11,20 hs. en Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, Inmuebles —locales— a saber: 1) calle Cap. Ramón Freire 1388 de Planta Baja, sótano y baño, con sup. total de 71 mts. 79 dm.2 como U.F. 1 con Base $ 34.000.- 2) Calle Cap. Ramón Freire 1400 de Planta Baja, sótano y baño, con sup. total de 68 mts.79 dm.2 como U.F. 2 con Base: $ 45.000.- 3) Calle Virrey Olaguer y Feliú 3110 de Planta Baja, sótano y baño, sup. total 62 mts.41 dm.2 U.F. 3 con Base: $ 27.000.- todos en Cap. Federal, desocupados y buen estado. N.C.: C: 17; S: 37; Mza.: 76; Parcela: 8 U.F. 1, 2 y 3 resp. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley. A continuación se subastará automotor Peugeot PU 504 Pick Up - versión PUP 504 GD año 1999 - motor 721489 Dominio: CNM 293. Base: $ 7.500.- Comisión: 10%. Arancel 0,25%. Se exhibe libremente en Moreno 1472 - Capital. Deudas: Por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que se encuadran en la norma contenida en el art. 244 LCO. gozarán de privilegio aún sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) los posteriores a la fecha en que el comprador esté en condiciones de toma de posesión, a cargo de este último. Exhibición de inmuebles: 21 y 22.11.02 de 16 a 18 hs. Inf. 4381-3002. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta con apertura a las 12,30 del mismo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/11 N° 398.564 v. 12/11/2002

N° 22

El Juzgado en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital, comunica por cinco días en autos "SOPRANO HNOS. S.A. s/Quiebra" (CUIT 30-50018727-8) Expte. 35.788 que el miércoles 27 de noviembre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el inmueble de la calle Remedios de Escalada de San Martín 3926/30, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat.: Circ. I; Secc. E; Frac. II; Parcela 20). Desocupado. Se trata de un edificio industrial construido sobre terreno que mide 14 mts. de frente con una superficie s/dominio de 936,53 m2. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley. Registra en autos las siguientes deudas: $ 7.248,63 al 20/9/01 (fs. 340) por impuestos municipales; $ 36.486,80 al 31/12/01 por Rentas Prov. (fs. 359). Al comprador sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios el escribano serán soportados por el comprador en subasta. No será admitida la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del martes 30/11/02. Exhibición: Se puede visitar libremente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 N° 41.954 v. 15/11/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 de la Dra. Karina Cufari, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CERFAM S.R.L. c/PARIS, WALTER y Otro s/Ejec." Exp. 40.830, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso "B", Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 19 de noviembre de 2002, a las 9 hs. en la oficina de subastas judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal (edificio de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), en bloque, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles: a) Circ. II; Sección A; Chacra 58; Parcela II, inscripción de dominio Partido 082 Folio N° 001742. b) Circ. II; Sección A; Chacra 59, Parcela 1, inscripción dominio Partido 082, F° 001742. c) Circ. II; Sección A; Chacra 58; Parcela I, inscripción dominio Partido 082, F° 001742. d) Partido 082, tipo folio y N° 001484/1962, partida 000981-9, inscripto su dominio a Fr. 001484; Circ. II; Sección B; Chacra 83, Fracción I, Parcela II y e) partida 000983-5, Partido 082, tipo Fr. N° 001484/1962; Circ. II; Sección B; Chacra 83; Fracción I, Parcela I. Todas de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, propiedad del codemandado Rodolfo Silvano Quaglia. Se podrán visitar los días 14 y 15 de noviembre de 2002, en el horario de 11 a 13 hs. Según constatación efectuada por el martillero se deja constancia de lo que sigue: Todos los lotes se encuentran en las cercanías de la ciudad de Pergamino y a unos quinientos metros de la ruta, por camino de tierra. 2) Los lotes indicados como a), b), d) y e) se encuentran desocupados y sin mejoras. El lote indicado en el punto c) tiene mejoras: casa de familia, un galpón cubierto y otro semicubierto, tanque australiano con molino, manga, corrales, luz eléctrica, etc. Las fracciones tienen las siguientes superficies: las indicadas en los puntos a), b) y c) 13,5 hectáreas cada uno; las correspondientes a los puntos d) y e) 8.250 hectáreas cada una. Los informes de dominio obran a fs. 84, 87 y 89, siendo su titular el demandado Rodolfo Silvano Quaglia. Deudas: Aguas Argentinas y OSN, no existe deuda por cuanto no se recibe tal servicio (fs. 143). Municipalidad de la Ciudad de Pergamino: total de la deuda al 31/10/2001 (fs. 93/96 $ 817,29; fs. 102/104 $ 796,46; 108/109 $ 471,32 y fs. 113/114 $ 467,93) $ 2.553,20. Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires: total de la deuda al 31/10/2001 (fs. 90/96 1.977; fs. 97/99 $ 1.977; fs. 100/104 $ 1.977,80; fs. 105/109 $ 1.167,30 y fs. 110/114 $ 1.167,30) $ 8.268. La base de la subasta, en bloque, es de $ 326.665 (fs. 171, 171 vta. y 183) salvo su elevación como consecuencia de las ofertas bajo sobre. En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000 0,25%. Sellado 0,50%. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre con los recaudos establecidos en los arts. 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), fijándose como fecha límite para su recepción hasta el día 18 de noviembre de 2002 a las 9:30 hs. La audiencia para la apertura de los mismos será el mismo día a las 12:30 hs. debiendo estar presente el martillero, al que se le hará entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le será adjudicada en caso de no ser mejorada en el acto del remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y en la cuenta de autos el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. Para el caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo código.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/11 N° 41.858 v. 12/11/2002

N° 24

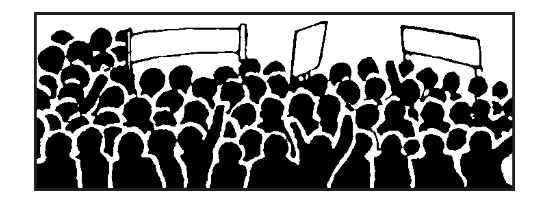
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COSMA S.A. s/Quiebra por ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A.)" Ex. Nº 38.145, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de noviembre de 2002 a las 10.20 hs., comenzando puntualmente, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Castañares 6140/52 de esta Capital: Según constatación el inmueble consta de Un galpón de buena construcción s/terreno de aprox. 20 m x 49 m c/persiana ciega c/motor. Dependencias para oficinas. Buen estado de conservación. Desocupado. La venta es Ad Corpus. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 80, Manz. 59; Parc. 23 A, Matr.: 1-93060. Base: $ 100.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Asimismo se subastarán en ese acto, un lote de restos de heladeras y motores y un lote de restos de automóviles como chatarra. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%. Se abonará IVA respecto de los bienes muebles. Las ventas son al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles, éstos quedarán a su custodia por un lapso de 60 días desde la fecha de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta, los cuales se abrirán a las 11.30 hs., del día anterior a la misma. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 2002, en el horario de 10.00 a 12.00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 398.142 v. 12/11/2002



4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGICO

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGICO s/Personalidad Política, Expte. N° 227/01", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "//-tiago del Estero, 16 de agosto de 2001. Por presentado, en el carácter que invoca, con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política. De las adhesiones presentadas, informe la Actuaria. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Sr. Fiscal. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral. Santiago del Estero, 31 de octubre de 2002.

Dra. MIRIAM J. NASSIF, Secretaria Electoral Nacional.

e. 8/11 N° 398.220 v. 12/11/2002

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

— Orden Nacional —

DENOMINACION: PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA NACIONAL
Domicilio: Combate de los Pozos Nº 1055, Capital Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º DE JULIO DE 2000 Y EL 30 DE JUNIO DE 2001

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		
Dinero en efectivo	607,23	
Banco Nación c/c	23.891,06	24.498,29
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		24.498,29
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	22.950,00	22.950,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		22.950,00
TOTAL DEL ACTIVO		47.448,29
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Movimientos		
Cuenta Mov. Trabajadores	6.587,97	6.587,97
Otras Deudas		
Préstamo Junta Provincia de Bs. As.	25.000,00	
Previsión Deuda Telefónica de Arg.	2.007,14	27.007,14
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		33.595,11
TOTAL DEL PASIVO		33.595,11
PATRIMONIO NETO		
Capital inicial	1,00	
Resultados Anteriores	5.992,69	
Resultado del Ejercicio	7.859,49	13.853,18
TOTAL DEL PASIVO Y EL PATRIMONIO NETO		47.448,29

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

INGRESOS		
Ingresos Min. del Interior		96.596,94
Aportes de Afiliados		3.984,00
Ingresos Convención Nacional		50.000,00
		150.580,94
EGRESOS		
Honorarios	20.370,10	
Gastos de Representación	8.485,52	
Expensas y Alquileres	1.000,00	
Gastos Generales	3.010,02	
Gastos de Librería	1.372,80	
Viáticos y Movilidad	271,30	
Servicios e Impuestos	4.721,42	
Gastos de Teléfono	13.145,64	
Gastos Bancarios	665,07	
Gastos Convención Nacional	50.052,03	
Gastos de Pasajes	8.941,65	
Gastos de Hotelería	652,50	
Aporte a Distritos	15.401,40	
Juicios Laborales	14.632,00	(142.721,45)
RESULTADO DEL EJERCICIO —SUPERAVIT—		7.859,49

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de julio de 2001. — EDUARDO CUNEO, Presidente. — GRACIELA M. CAMPOS, Revisora de Cuentas. — JORGE LORENZUT, Secretario de Finanzas. — RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 196 - Fº 245.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Demócrata Cristiano
Junta Nacional

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría de los Estados Contables de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA NACIONAL detallados a continuación:

1.— ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 2001.
1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

2.— ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº 12/86 de la I.G.J., adecuada por la Resolución Nº 5/88 de la I.G.J. a las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.— OPINION

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA NACIONAL al 30 de junio de 2001, el superávit del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4.— INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a) Los estados contables en moneda histórica surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las normas legales vigentes.

c) al 30 de junio de 2001, no existe deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, ya que no posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001. — RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 196 - Fº 245.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Nº E 191606, Buenos Aires, 20/7/2001 01 O T. 24, Legalización Nº 072599.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/7/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO J.N. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. ZAPPULLA RUBEN ALBERTO, 20-181926951-2, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0196 Fº 245 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: … Soc. … Tº ... Fº … — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 6/11 Nº 397.902 v. 12/11/2002

PARTIDO MEMORIA Y PARTICIPACION

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Memoria y Participación s/ reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 608/02, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de Abril de 2002.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación adoptada por la entidad de autos "Memoria y Movilización Social", que fuera adoptada con fecha 30 de octubre de 2002, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (conf. Art. 14, segundo párrafo, y art. 60 de la Ley 23.298)." Fdo.. MARIA SERVINI DE CUBRIA - Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ - Secretario Electoral.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.

e. 11/11 N° 398.420 v. 13/11/2002

PARTIDO UNION POR TODOS

Distrito Tierra del Fuego

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, con competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Andrea Sun, hace saber en cumplimiento a lo previsto por el art. 14 de la Ley 23.298, la agrupación política: "PARTIDO UNION POR TODOS" tramita ante esta sede judicial el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley citada) bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en asamblea de constitución celebrada el 29 de Agosto del año 2002 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. N° 776/02). Secretaría Electoral Nacional Distrito Tierra del Fuego.
Ushuaia, 15 de octubre de 2002.
ANDREA SUN, Secretaria Electoral.

e. 11/11 N° 398.394 v. 13/11/2002